



ESTADÍSTICA

Difusión del conocimiento

Atlas de la siniestralidad laboral de la Comunidad de Madrid. Año 2018



1. **Índice**
2. **Presentación**
3. **Notas metodológicas**
4. **Siniestralidad laboral según distribución territorial**
 - I. **Jornada laboral, In itinere e Índices de incidencia**
 - II. **Características del trabajador accidentado en jornada laboral. Accidentes de trabajo con baja 2018**
 - a. **Accidentes en jornada laboral según género**
 - b. **Accidentes en jornada laboral según grupos de edad**
 - c. **Accidentes en jornada laboral según nacionalidad**
 - d. **Accidentes en jornada laboral según ocupación**
 - e. **Accidentes en jornada laboral según situación profesional**
 - III. **Características de la empresa. Accidentes de trabajo con baja 2018**
 - a. **Actividad Económica. Sector de actividad. Agricultura**
 - b. **Actividad Económica. Sector de actividad. Industria**
 - c. **Actividad Económica. Sector de actividad. Construcción**
 - d. **Actividad Económica. Sector de actividad. Servicios**
 - IV. **Características del accidente en jornada laboral. Accidentes de trabajo con baja 2018**
 - a. **Gravedad**
 - b. **Turno**
 - c. **Forma del accidente**
 - d. **Accidentes de Tráfico**
 - V. **Características de los accidentes in itinere**
5. **Causas detectadas en los accidentes graves, muy graves y mortales investigados según distribución territorial. 2018**
6. **Cuadrantes. Municipios Actividades prioritarias 2018**

Presentación

Desde su creación, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid viene desarrollando acciones dirigidas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, para tratar de evitar en la medida de lo posible tanto los accidentes de trabajo como las enfermedades profesionales. La sociedad madrileña no puede permitirse los costes humanos, así como sociales y económicos, que representan los accidentes de trabajo.

Por ello, y entre otras actuaciones, desde este organismo se realizan tanto el análisis como la investigación de los accidentes de trabajo, así como del resto de daños a la salud de los trabajadores, para poder conocer las causas que los originan e impulsar medidas que contribuyan a reducir los índices de siniestralidad en nuestra región, según se establece el Eje 1 del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

Con la publicación del informe “Atlas de la siniestralidad laboral de la Comunidad de Madrid. Año 2018”, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ofrece a todos los agentes involucrados en la mejora de las condiciones laborales en nuestra región una información imprescindible en relación con la caracterización pormenorizada de los daños a la salud de los trabajadores, información territorializada por municipios. Esperamos que la publicación de este documento se convierta en una herramienta de gran utilidad para todos los que desde cualquier ámbito, público o privado, trabajan en pro de la mejora de las condiciones de trabajo.

Notas metodológicas

Objetivo: Recopilar la información de los daños a la salud de los trabajadores de la Comunidad de Madrid utilizando como fuentes de información los partes de accidentes con baja, accidentes investigados por los técnicos del IRSST. Mostrando a través de gráficos, tablas y preferentemente mapas los principales resultados referidos a cada una de las variables señaladas.

Ámbito temporal: Datos año 2018. Tablas de accidentes con baja del año 2018, accidentes investigados asignados en el año 2018.

Definición de conceptos:

Accidentes de trabajo : Ley General de la Seguridad Social art. 115 :‘Se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo. Los siguientes casos tienen también la consideración de accidente de trabajo:

- a) Los que sufra el trabajador al ir o volver del lugar de trabajo. Estos accidentes se denominan **accidentes in itinere** .
- b) Los que sufra el trabajador con ocasión o como consecuencia de cargos electivos de carácter sindical, así como los ocurridos al ir o al volver del lugar en que se ejerciten las funciones propias de dichos cargos.
- c) Los ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas que, aun siendo distintas a las de su categoría profesional, ejecute el trabajador en cumplimiento de las órdenes del empresario o espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la empresa.
- d) Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros tengan conexión con el trabajo.
- e) Las enfermedades, no incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales , que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo.
- f) Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.’

Grado de la lesión: De acuerdo al parte médico de baja el grado de la lesión puede ser: leve, grave, muy grave y mortal. Se utilizará la variable agregada con los valores leve, grave (que incluye grave y muy grave), mortal.

Actividad económica: se utilizarán distintas agregaciones (sectores de actividad, sección de actividad, CNAE a 2 dígitos)a partir de la información contenida en el campo actividad económica principal del centro de trabajo según la CNAE09 utilizada desde el 1 de enero de 2009, establecido en el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril.

Edad: Se calcula la edad del accidentado con los campos fecha de nacimiento y fecha del accidente. Se agrupan en grandes grupos de edad y en grupos quinquenales.

Nacionalidad: la información se simplifica en una variable dicotómica español, extranjero.

Tipo de trabajo: Se trata del lugar de trabajo, entorno general o del local de trabajo donde se encontraba el trabajador inmediatamente antes de producirse el accidente.

Municipio del centro de trabajo: Si el accidente se produjo en la Comunidad de Madrid, se analizará el municipio donde ha ocurrido según lista de municipios del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Provincia del domicilio del trabajador: Se ha tenido en cuenta sólo las tres provincias colindantes con la Comunidad de Madrid.

Sexo: Información del sexo del trabajador, mujer u hombre.

Ocupación: Ocupación del trabajador según la clasificación Nacional de Ocupación 2011, según Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre.

Distribución horaria: Hora del día que genera la variable Turno en el que ocurre el accidente.

Forma de contacto: Forma en la que se ha lesionado el trabajador accidentado.

Accidentes de trabajo investigados: Son aquellos accidentes de trabajo asignados en el año 2018 a los técnicos del IRSST para su investigación

Codificación de causa: Agrupación de las causas de acuerdo a la clasificación y codificación, del grupo de trabajo Investigación de Accidentes (INVAC) del INSST, de las mismas obtenidas en el proceso de investigación de accidentes de los técnicos del IRSST.

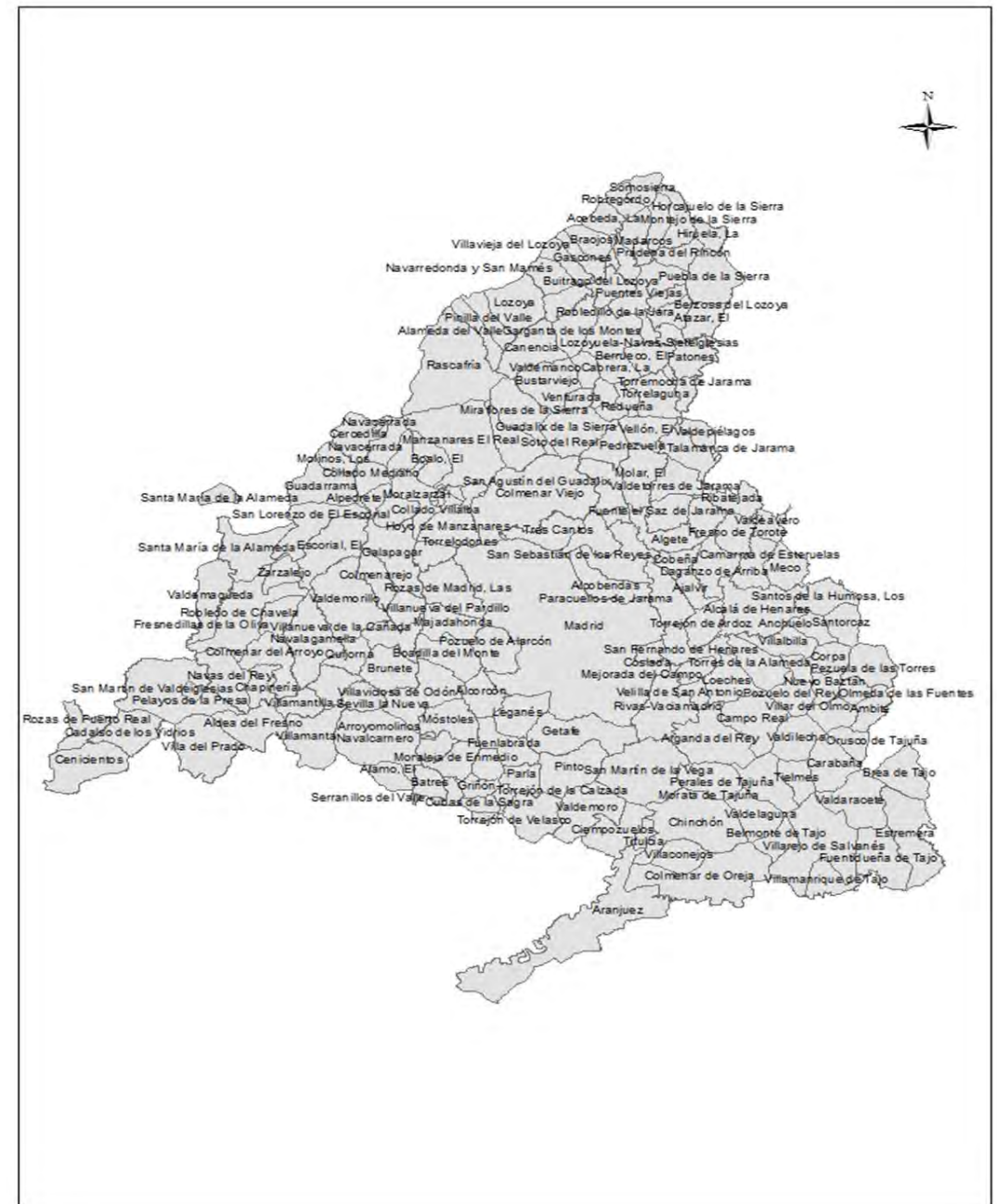
Ámbito geográfico: El informe desarrollado pretende profundizar en la siniestralidad desde la perspectiva territorial referida a la seguridad en el trabajo.

El ámbito geográfico, se corresponde con la comunidad autónoma de la cuenta de cotización de la empresa del trabajador, la Comunidad de Madrid, se tendrán en cuenta el municipio de la empresa del trabajador y del centro de trabajo. La Comunidad de Madrid tiene una superficie de 8.021,80 km² organizada territorialmente en 179 municipios. A 1 de enero de 2018 (datos provisionales de padrón continuo) la población empadronada en la Comunidad de Madrid es de 6.549.979 habitantes.

Fuentes: El estudio de la siniestralidad tiene tres fuentes principales:

- Partes de accidentes de trabajo con baja del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (DELT@) del MITRAMISS Orden TAS2926/2002.
- Afiliados a la Seguridad Social con las contingencias cubiertas a cualquiera de los regímenes de la Seguridad Social, proporcionados por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Investigación realizada por los técnicos del IRSST de los accidentes investigables 2018.

Mapa guía de los municipios de la Comunidad de Madrid



4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

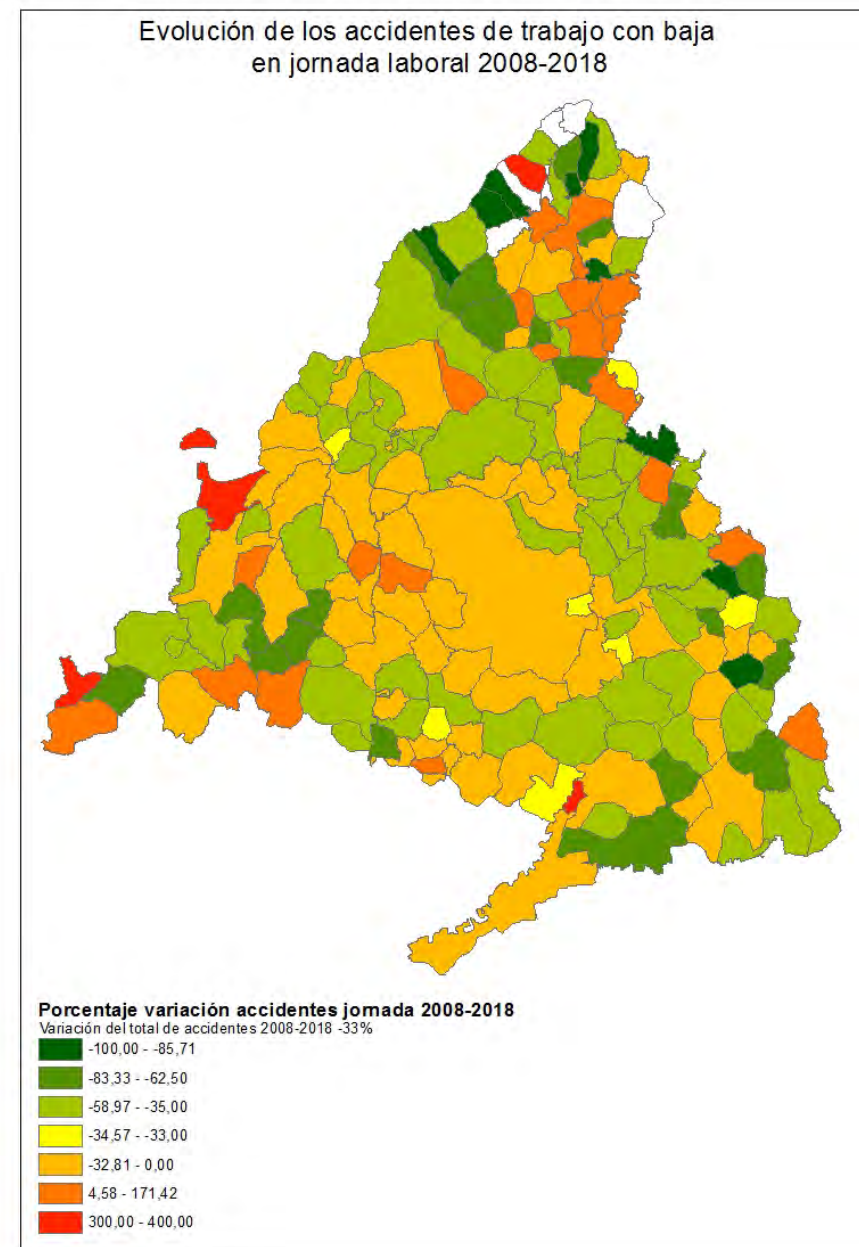
I. Jornada laboral, In itinere e Índices de incidencia. Evolución de la siniestralidad.

Código municipio	Literal	2008	2018	% variación	Absolutos variación
28079	Madrid	53320	35825	-33%	-17495
28058	Fuenlabrada	3790	1865	-51%	-1925
28005	Alcalá de Henares	4111	2395	-42%	-1716
28092	Móstoles	2696	1553	-42%	-1143
28074	Leganés	3065	2115	-31%	-950
28006	Alcobendas	2541	1605	-37%	-936
28148	Torrejón de Ardoz	2286	1461	-36%	-825
28113	Pinto	1824	1010	-45%	-814
28065	Getafe	3680	2909	-21%	-771
28049	Coslada	2193	1448	-34%	-745
28014	Arganda del Rey	1791	1107	-38%	-684
28007	Alcorcón	2243	1676	-25%	-567
28161	Valdemoro	1714	1185	-31%	-529
28134	San Sebastián de los Reyes	1770	1300	-27%	-470
28045	Colmenar Viejo	890	437	-51%	-453
28128	Rozas de Puerto Real	1	5	400%	4
28135	Santa María de la Alameda	1	5	400%	4
28177	Villanueva del Pardillo	109	114	5%	5
28021	Berrueco (El)	12	17	42%	5
28024	Braojos	2	8	300%	6
28063	Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	0	6	600%	6
28137	Santos de la Humosa (Los)	8	15	88%	7
28169	Venturada	7	15	114%	8
28147	Titulcia	2	10	400%	8
28151	Torrelaguna	20	29	45%	9
28057	Fresno de Torote	7	19	171%	12
28144	Soto del Real	69	84	22%	15
28050	Cubas de la Sagra	68	86	26%	18
28008	Aldea del Fresno	18	36	100%	18
28080	Majadahonda	646	708	10%	62

Ver listado completo en el anexo

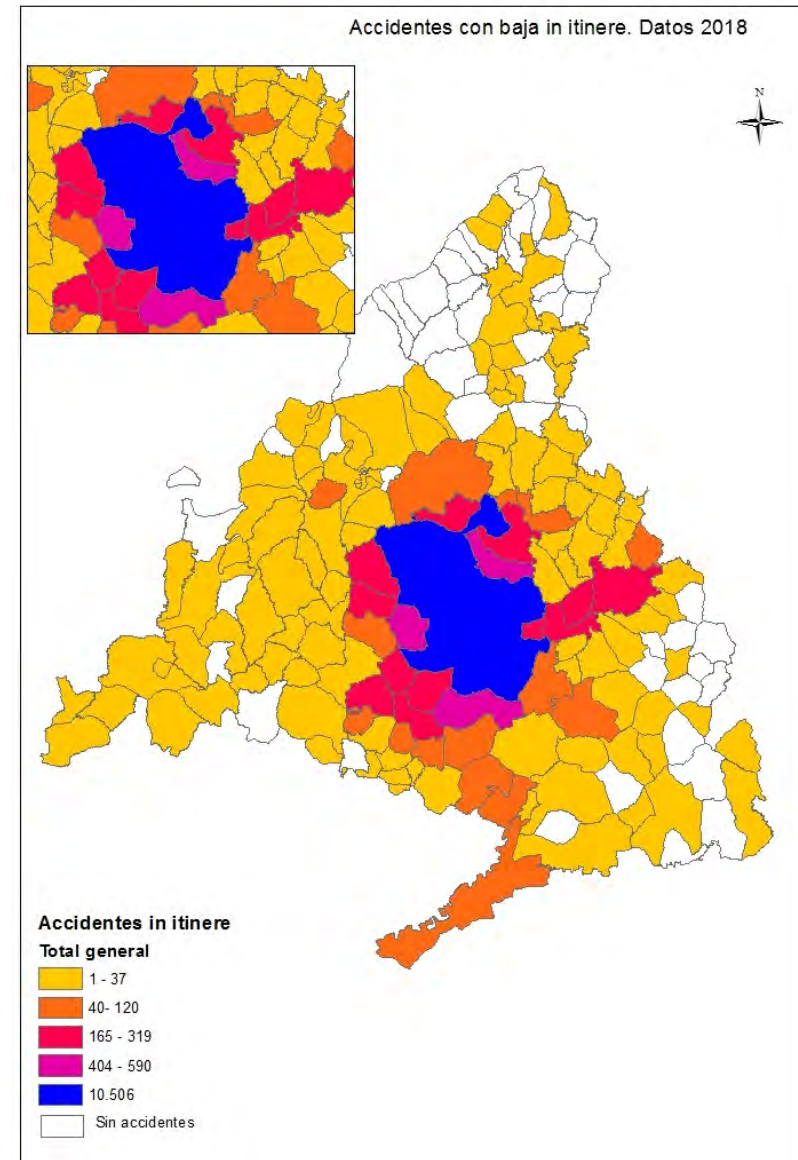
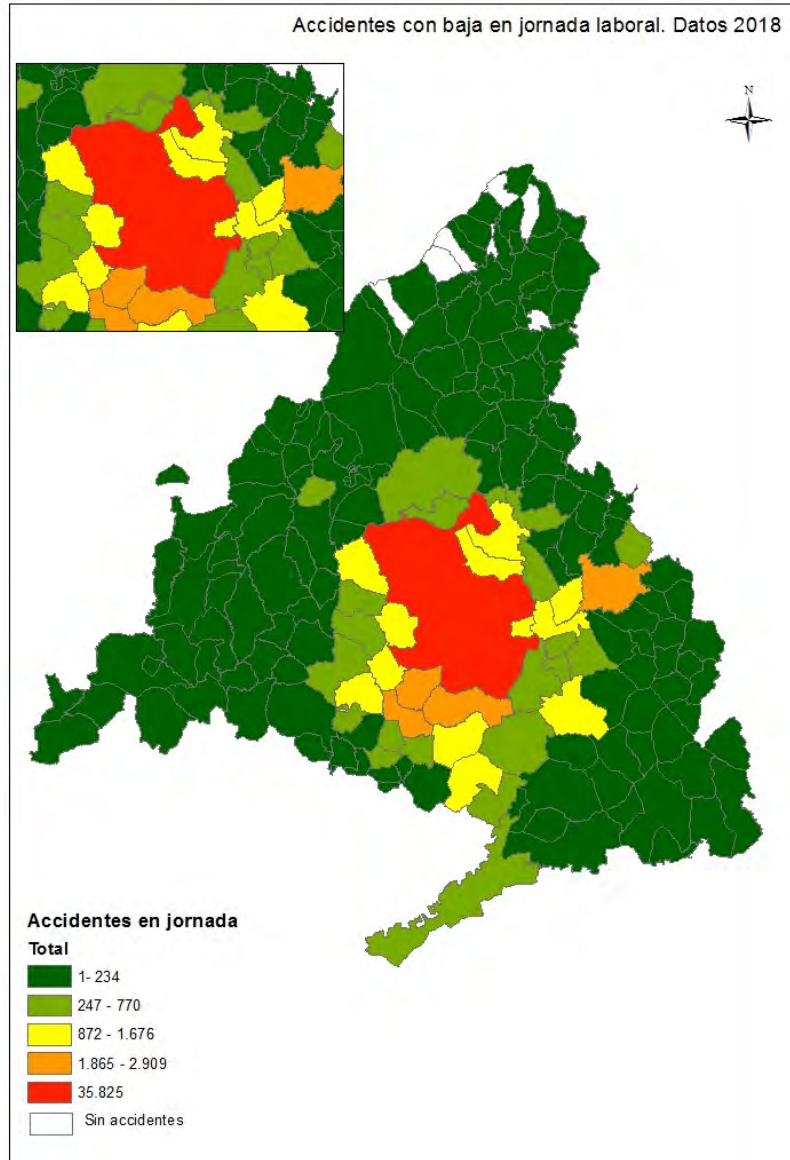
En la Comunidad de Madrid, durante el periodo 2008-2018, la siniestralidad decreció a un ritmo superior al 11% anual: de los más de 114.341 accidentes de trabajo con baja en 2008 se pasó a 76.067 accidentes laborales en jornada en 2018. Como media se ha decrecido un 33%.

Entre aquellos que más han mejorado la siniestralidad tenemos los grandes municipios que están por encima de la media, Fuenlabrada, Colmenar Viejo, Alcalá de Henares, Móstoles. Pero también hay que reseñar aquellos que han empeorado sus cifras, Majadahonda, Aldea del Fresno, Cubas de la Sagra. No sólo tenemos que tener en cuenta las cifras absolutas habría que realizar el análisis con los índices de incidencia, que tienen en cuenta a la población afiliada a la Seguridad Social.



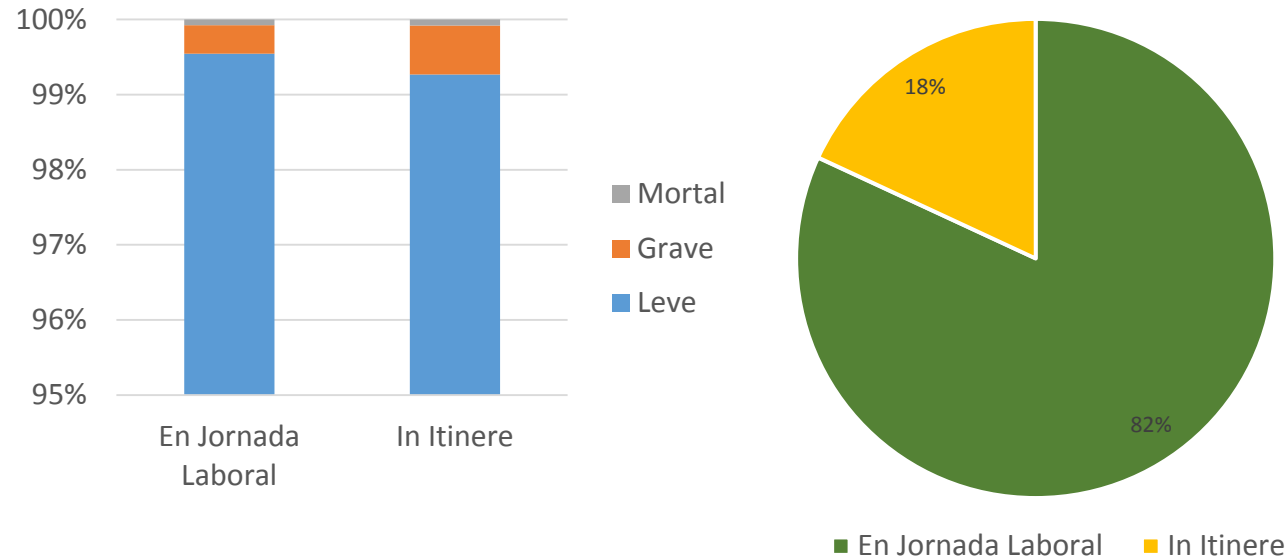
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

I. Jornada laboral, In itinere e Índices de incidencia



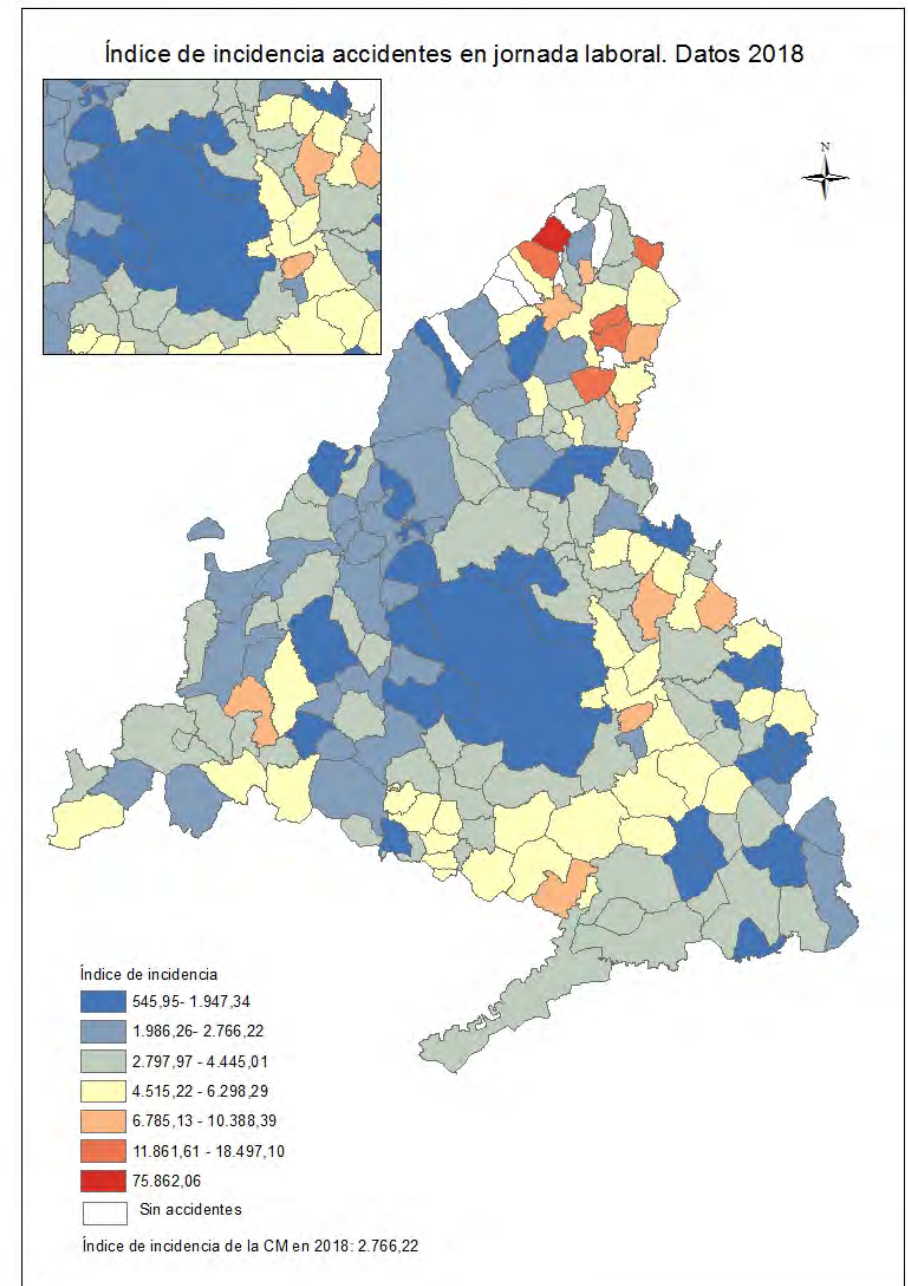
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

I. Jornada laboral, In itinere e Índices de incidencia



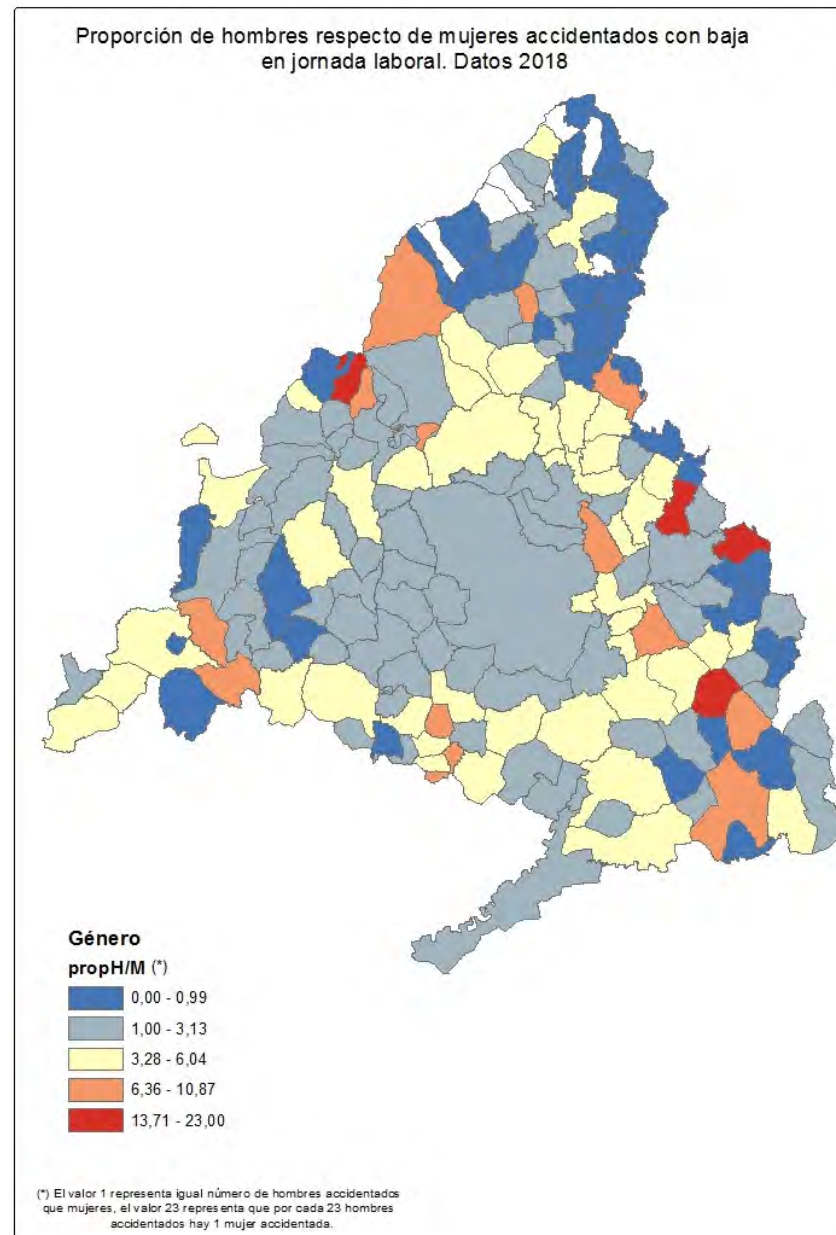
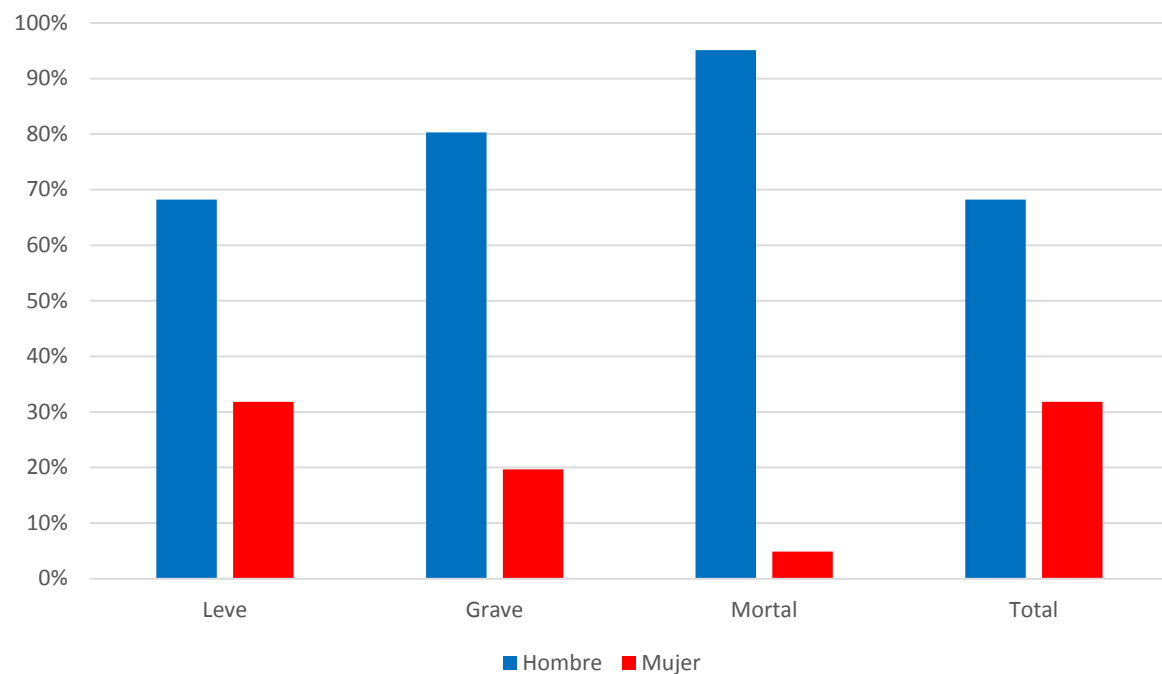
El análisis de los índices de incidencia nos permite relativizar las cifras de accidentes al contar con la población de riesgo, ya que se tiene en cuenta la población afiliada a la Seguridad Social con las prestaciones cubiertas. La Comunidad de Madrid siempre ha mantenido índices de incidencia inferiores a la media nacional, manteniendo ambos una clara tendencia positiva de disminución de la siniestralidad en la evolución de los indicadores.

$$\text{Índice de incidencia} = \frac{\text{Nº de accidentes en jornada laboral con baja}}{\text{Afiliados a la Seguridad Social con las prestaciones cubiertas}} \times 100.000$$



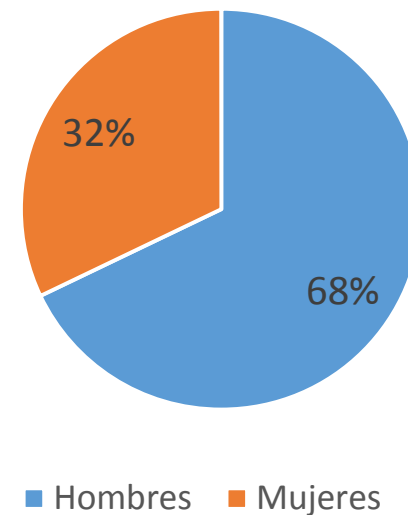
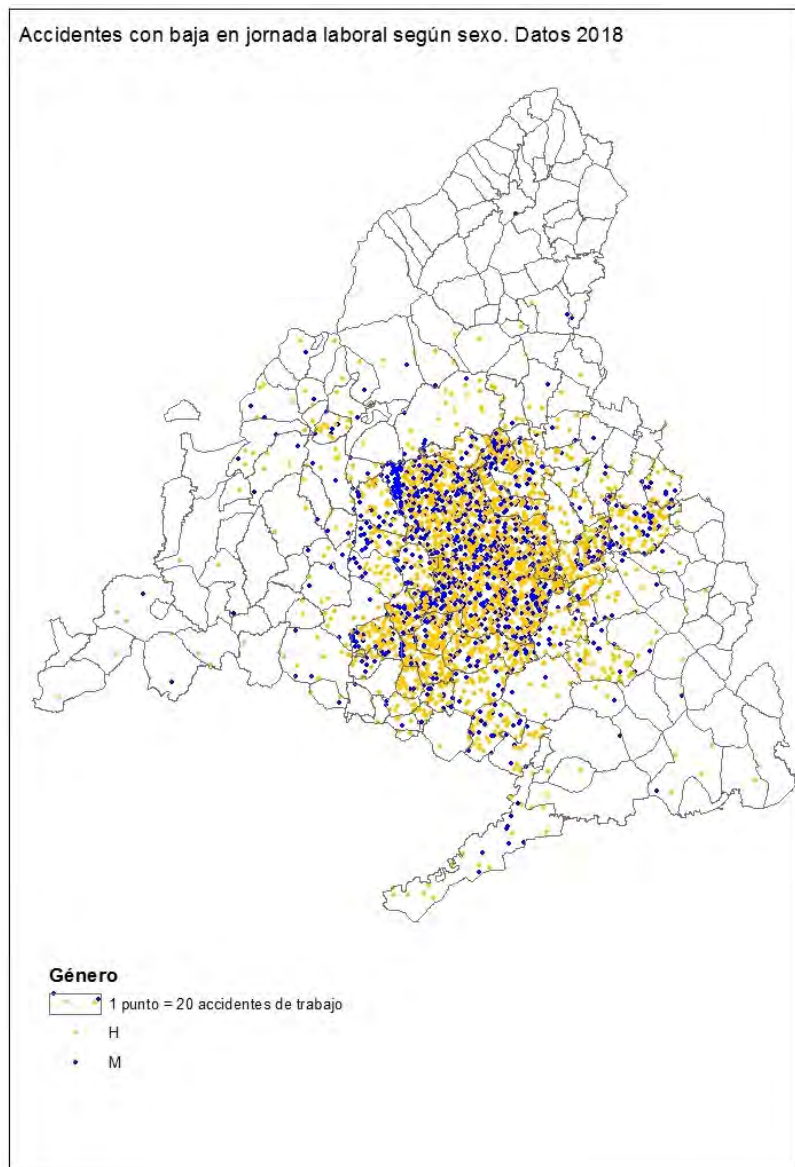
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según género



4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según género

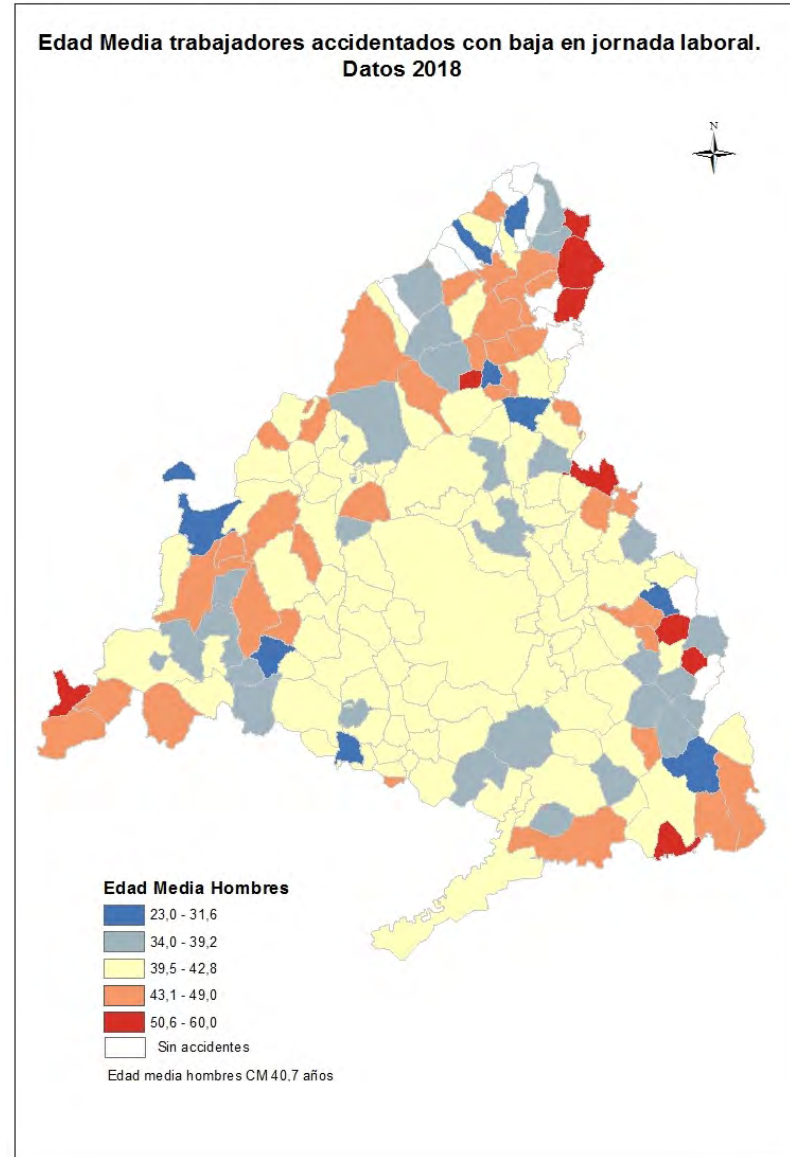
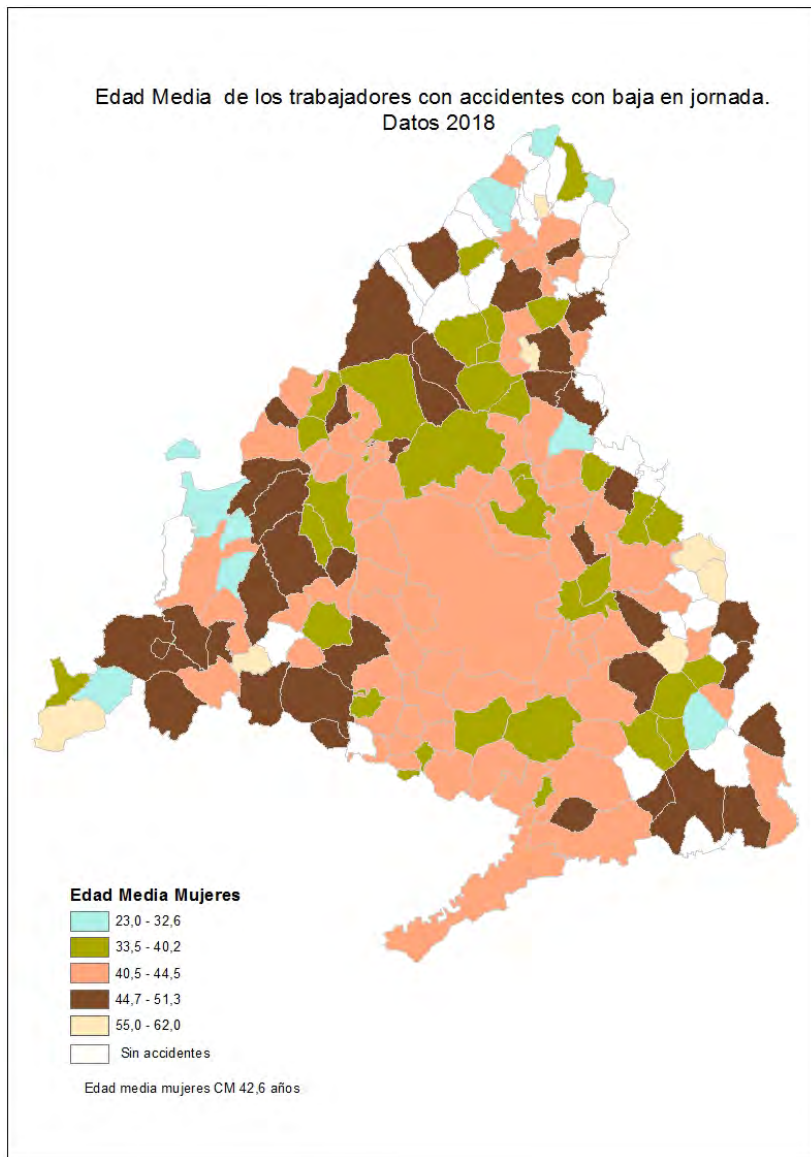


En el 68% de los accidentes en jornada laboral los accidentados son hombres. Esta situación se desequilibra más a medida que aumenta la gravedad de la lesión, observándose claramente en los índices de incidencia.

2018	En Jornada Laboral				
	Índice de incidencia	Leve	Grave	Mortal	Total
Hombre		3.705,58	17,59	4,16	3.727,34
Mujer		1.775,24	4,42	0,22	1.779,88

4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según grupos de edad

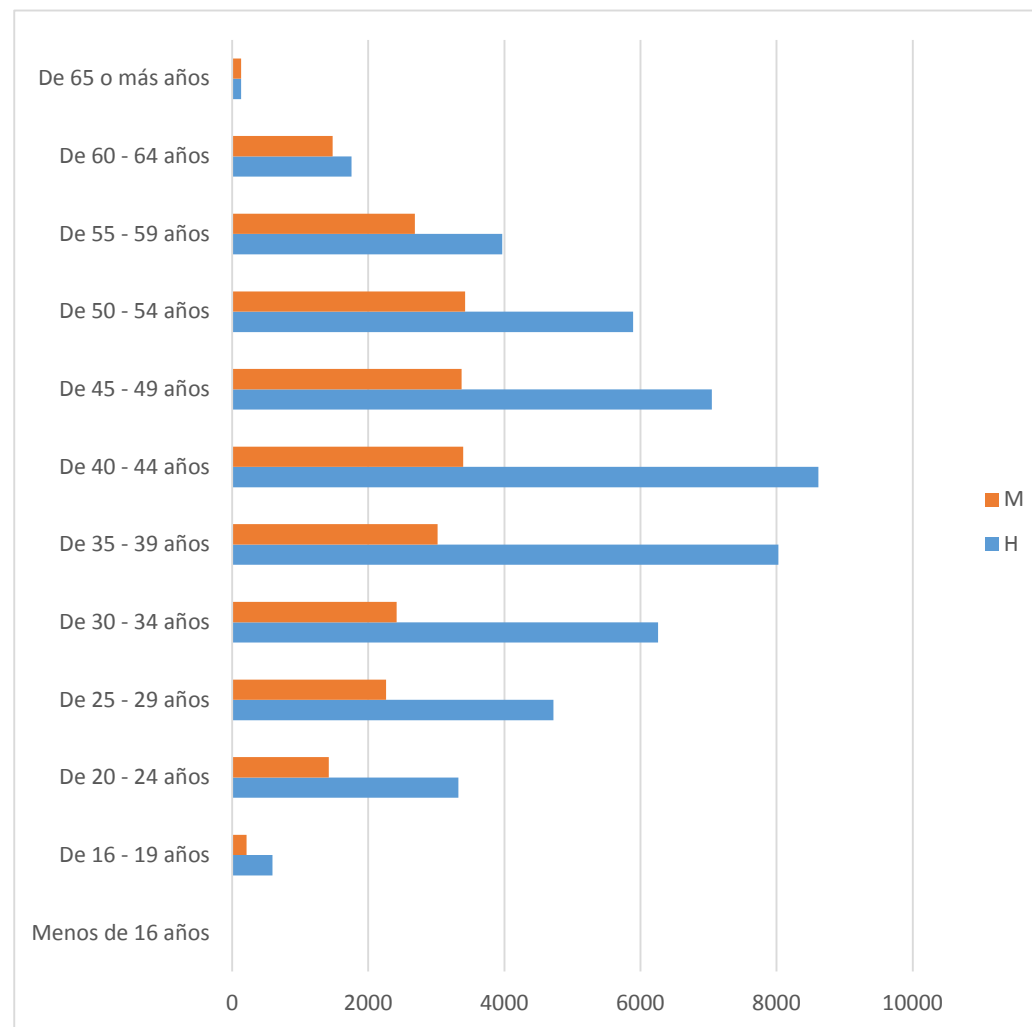


4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según grupos de edad

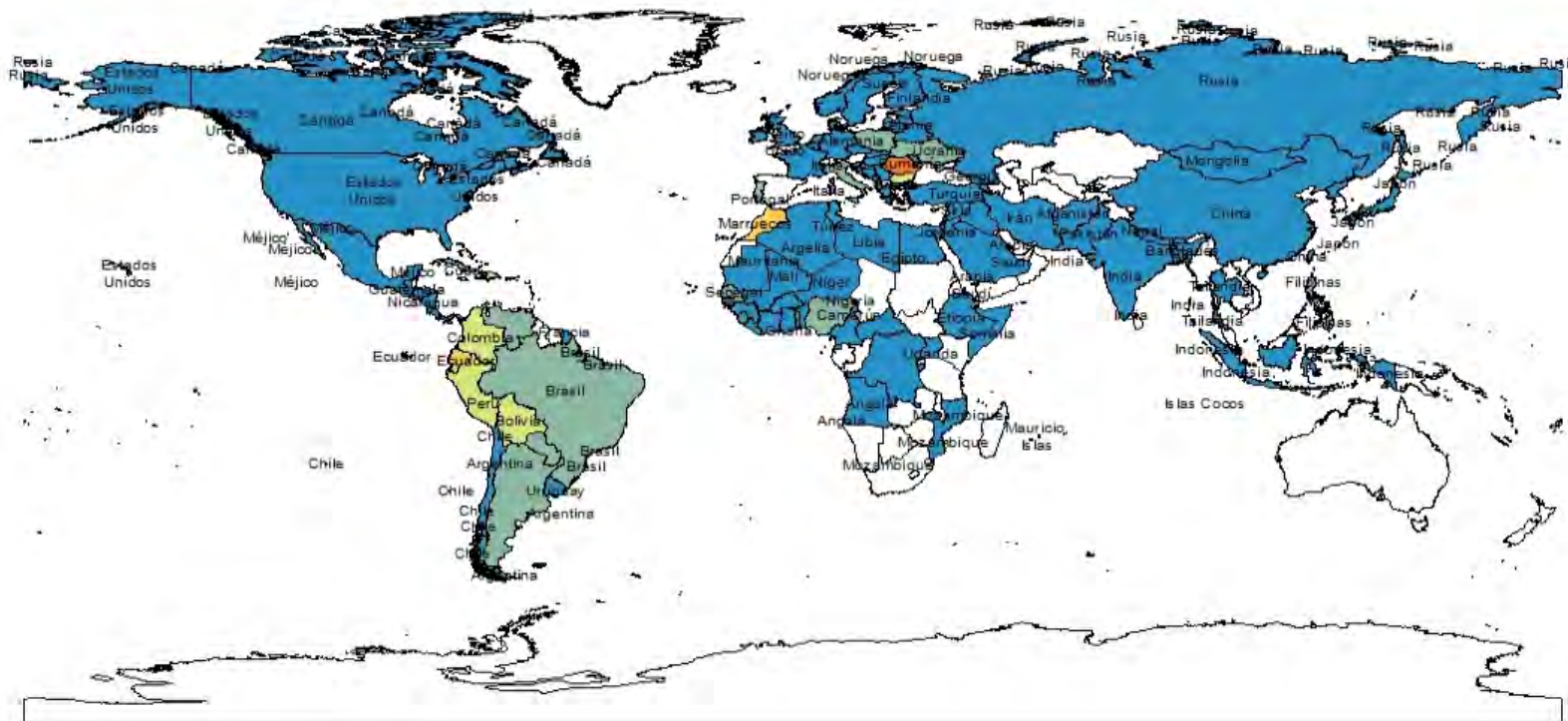
Hay que destacar al observar el gráfico, como a medida que avanzan los grupos de edad, las cifras de accidentes con baja en jornada laboral según el sexo del trabajador accidentado se van igualando. El 68% de los accidentados son hombres en su conjunto pero dicha relación varía según los grupos de edad, así de 35 a 39 años por cada 100 mujeres accidentadas hay 270 hombres, en el grupo de edad de 55 a 59 años dicha relación baja a 150 y ya en el grupo de 65 años y más se invierte la relación, por cada 100 mujeres accidentadas hay 96 hombres.

2018	Hombres	Mujeres	Total
Edad Media	40,75	42,73	41,39



4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según nacionalidad



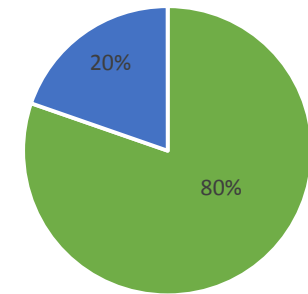
Mapa_paises_mundo

Accidentes según nacionalidad

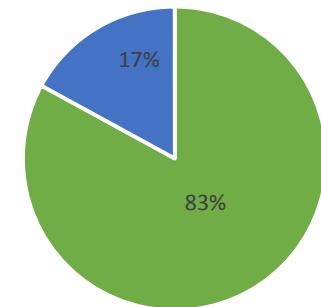


Según la nacionalidad del accidentado el 85,4% son españoles y el resto de otras nacionalidades, destacando entre las más numerosas por orden de frecuencia los rumanos, los marroquíes, los ecuatorianos y colombianos.

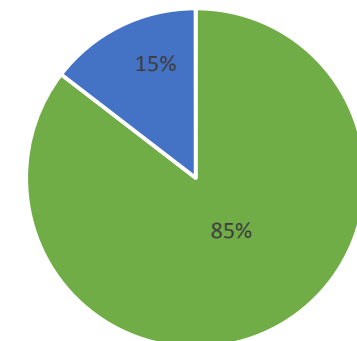
Accidentes Mortales



Accidentes Graves



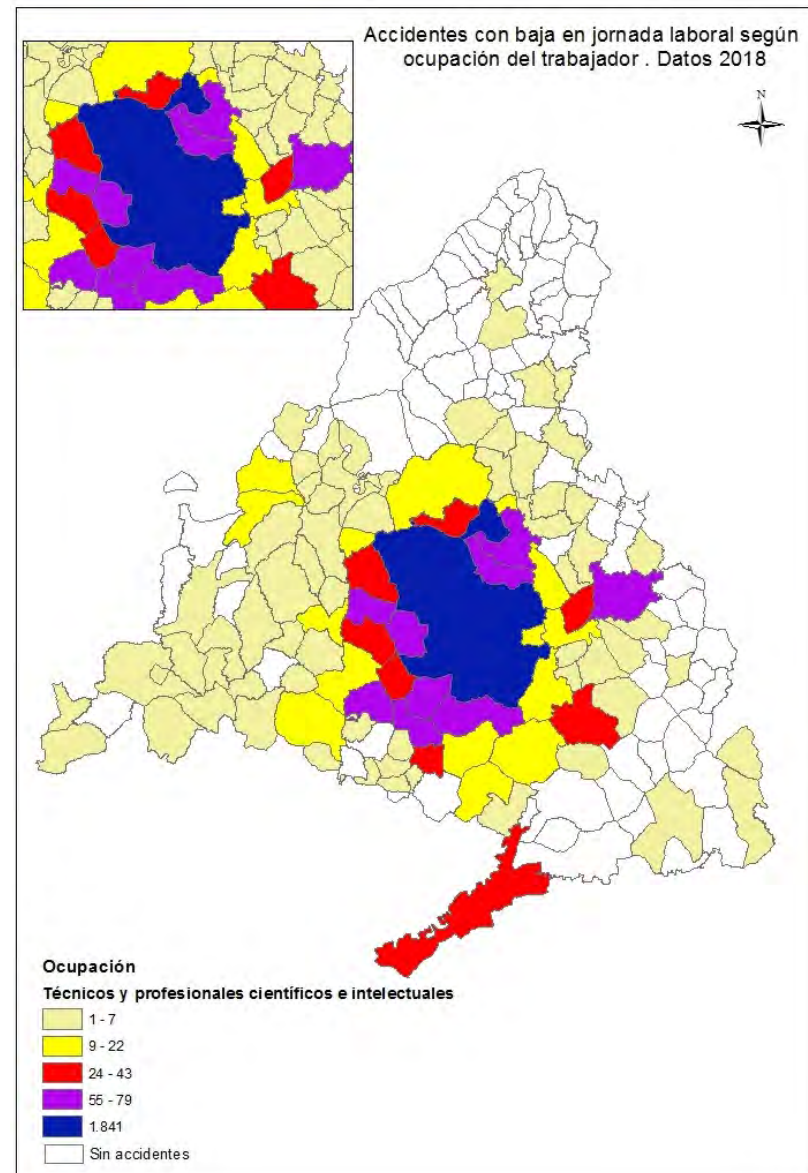
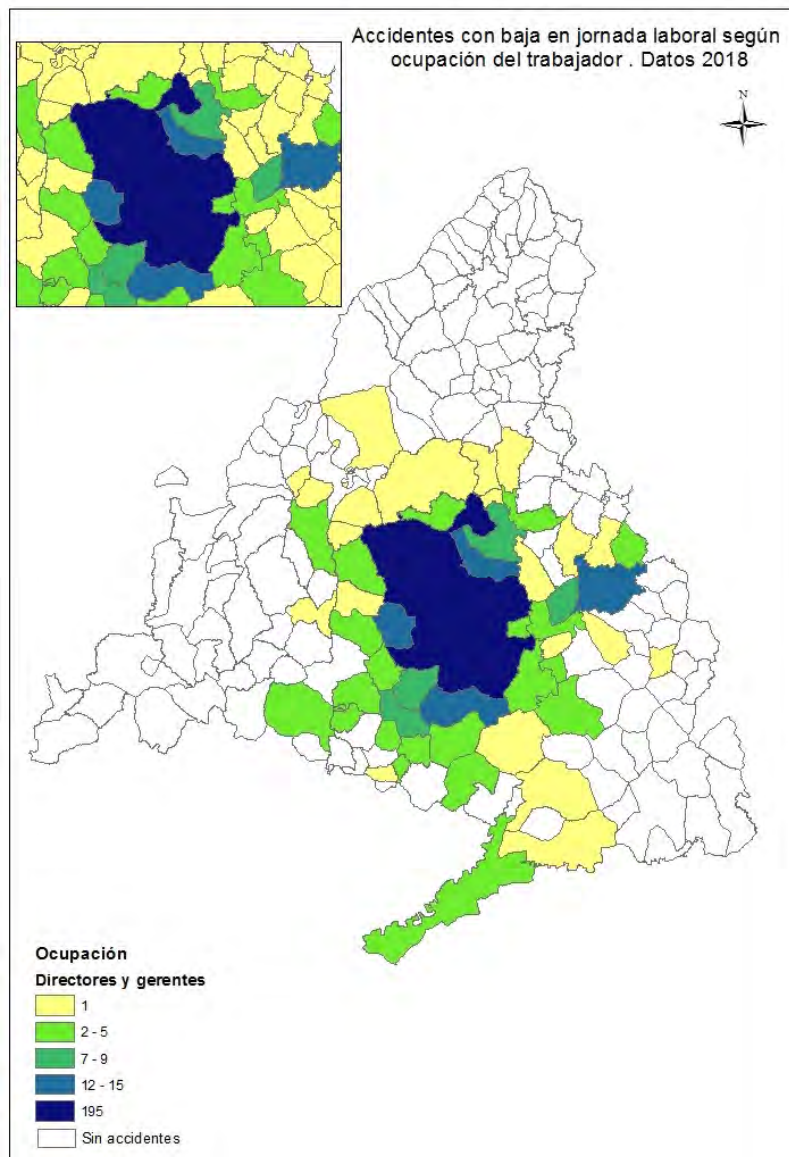
Accidentes Leves



■ Español ■ Resto de nacionalidades

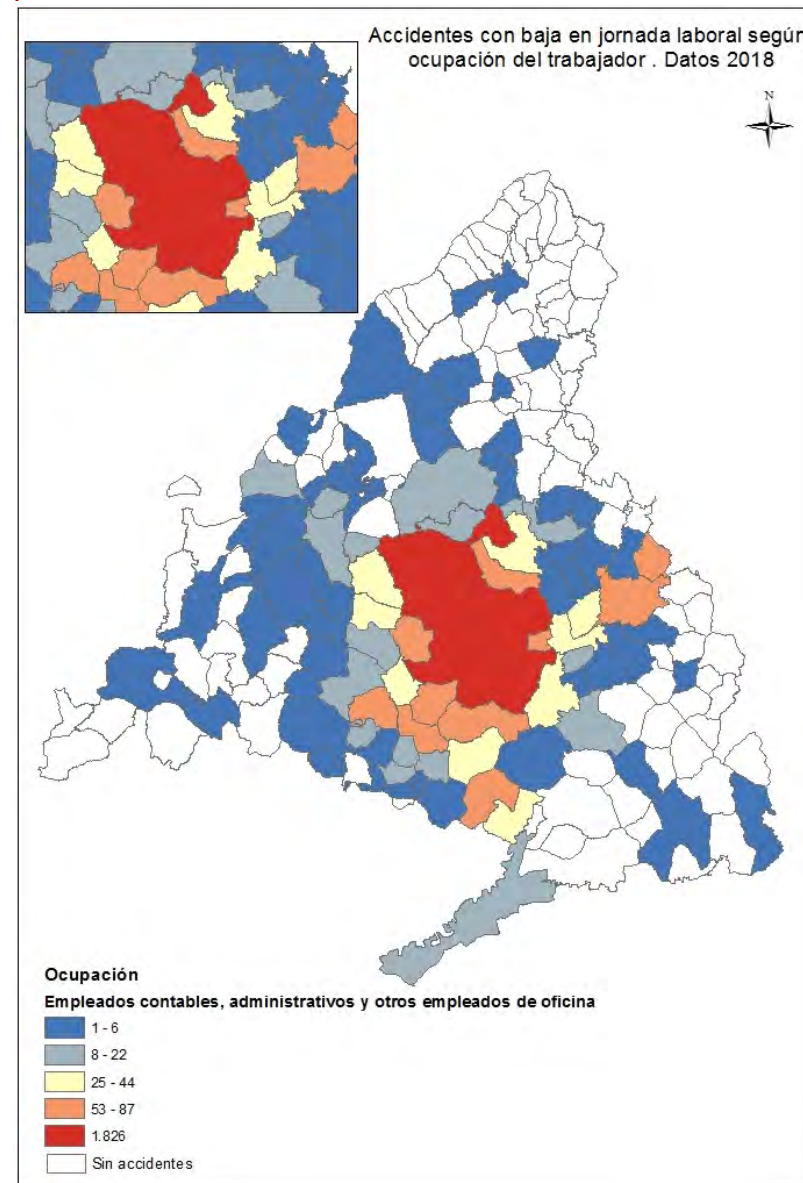
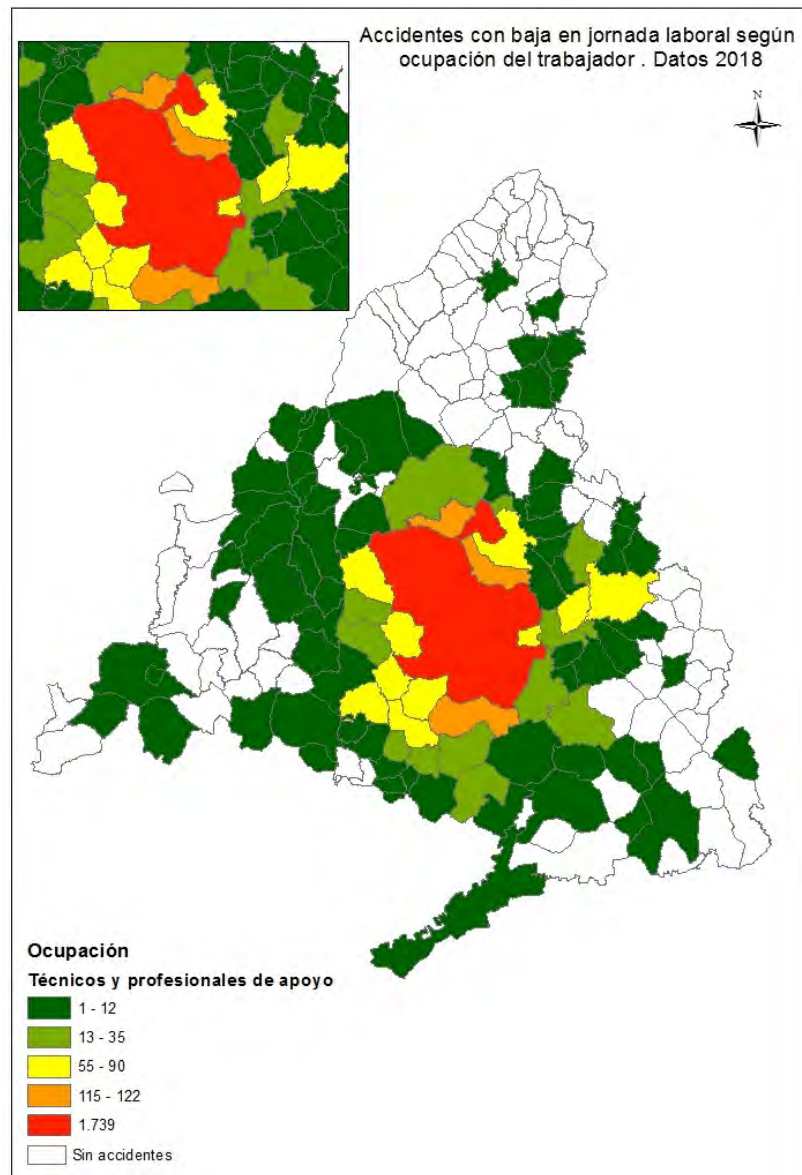
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según ocupación



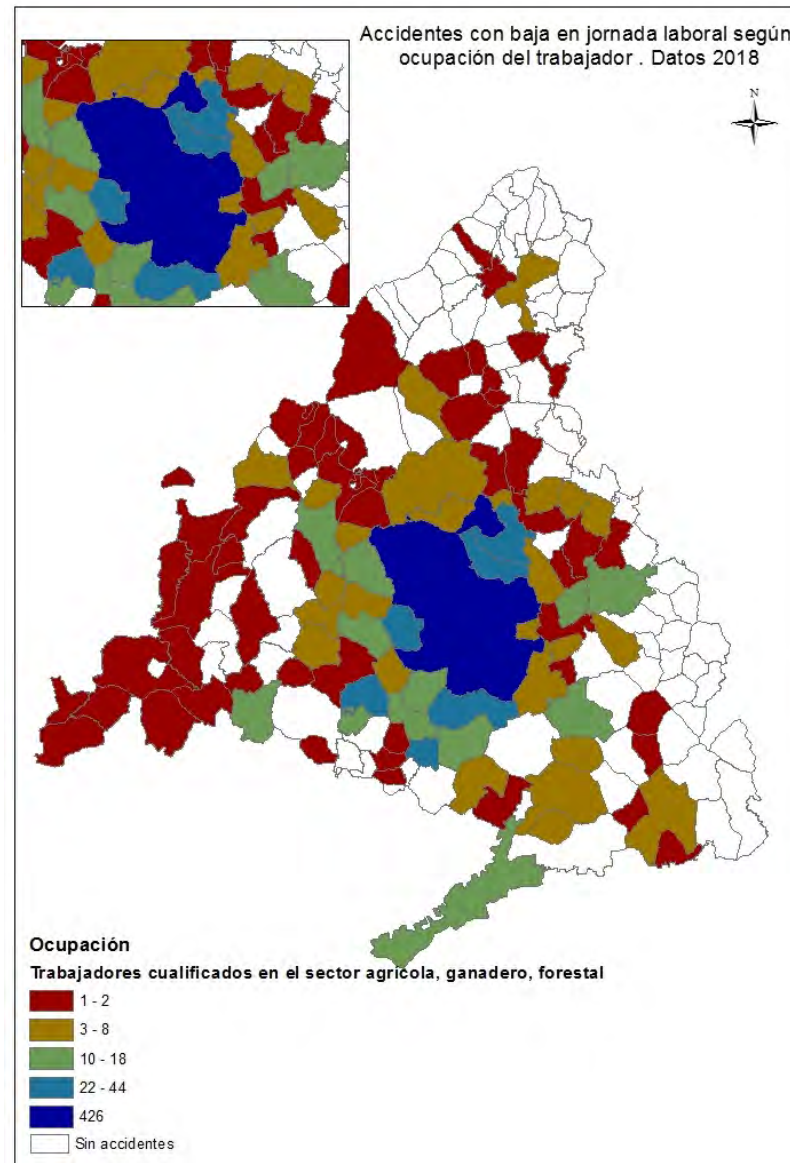
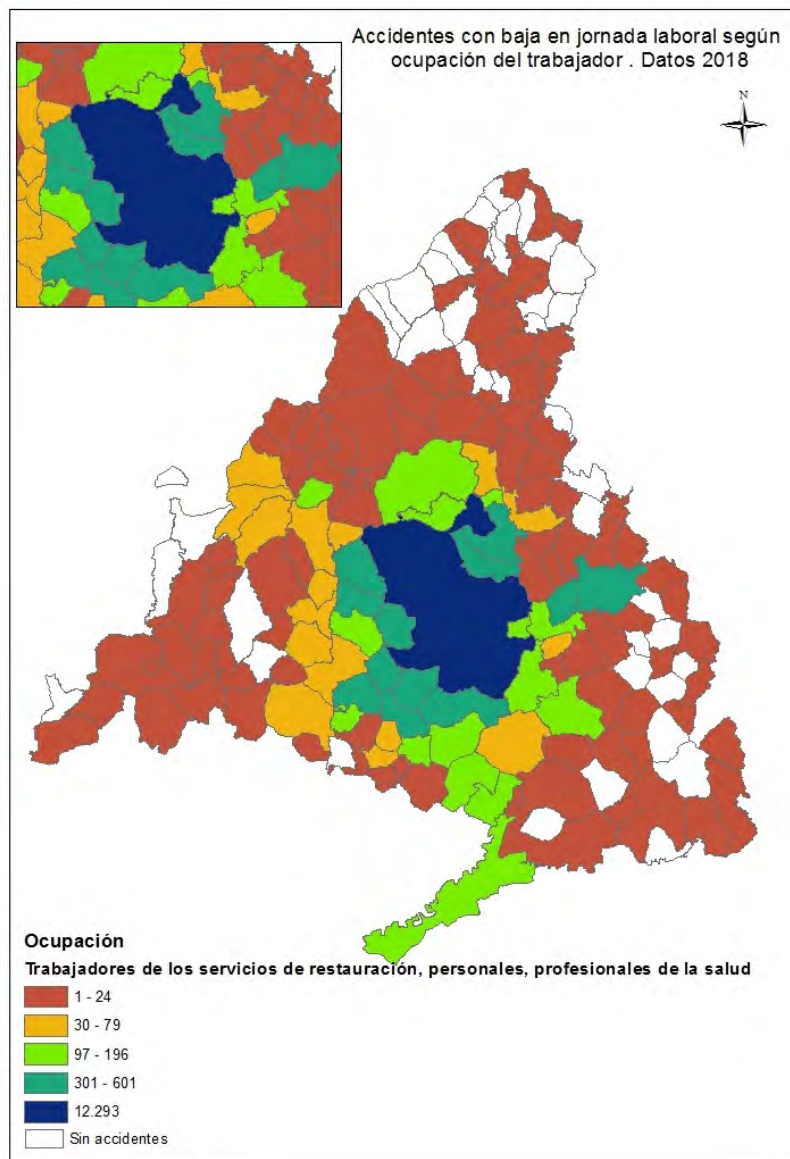
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según ocupación



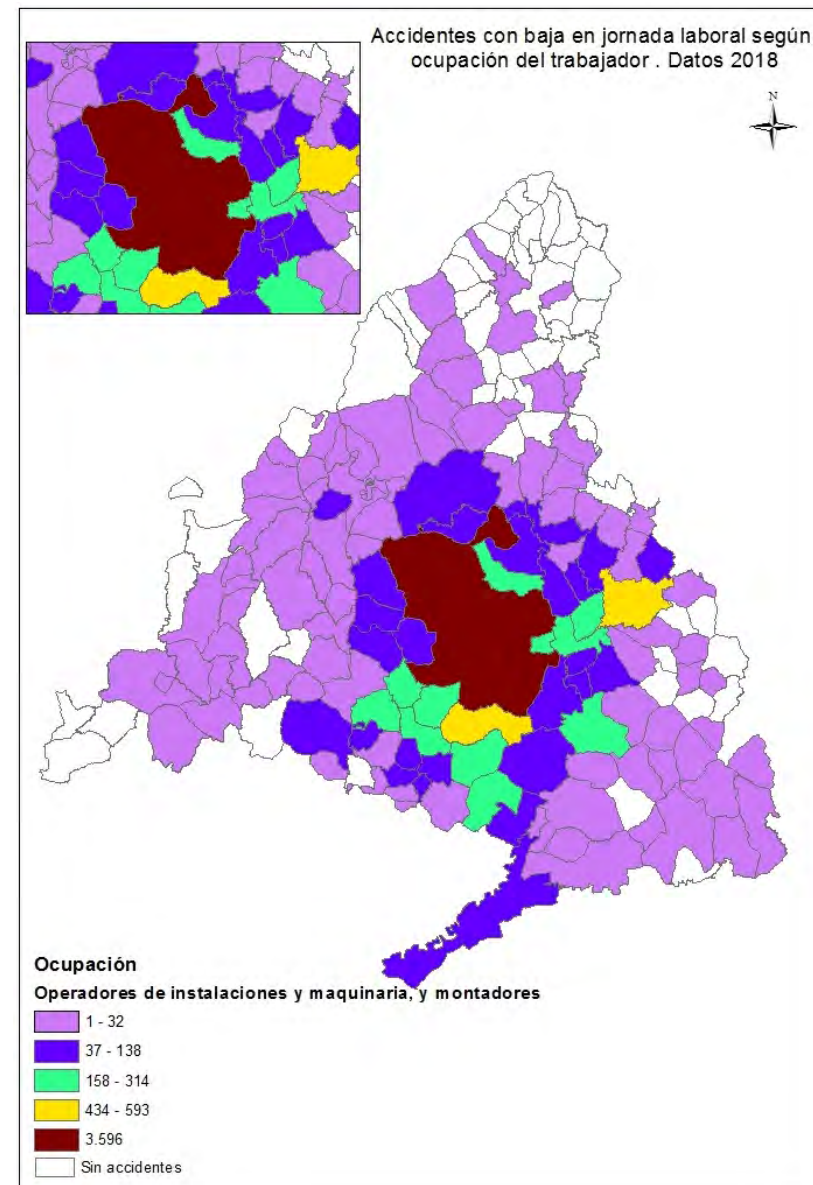
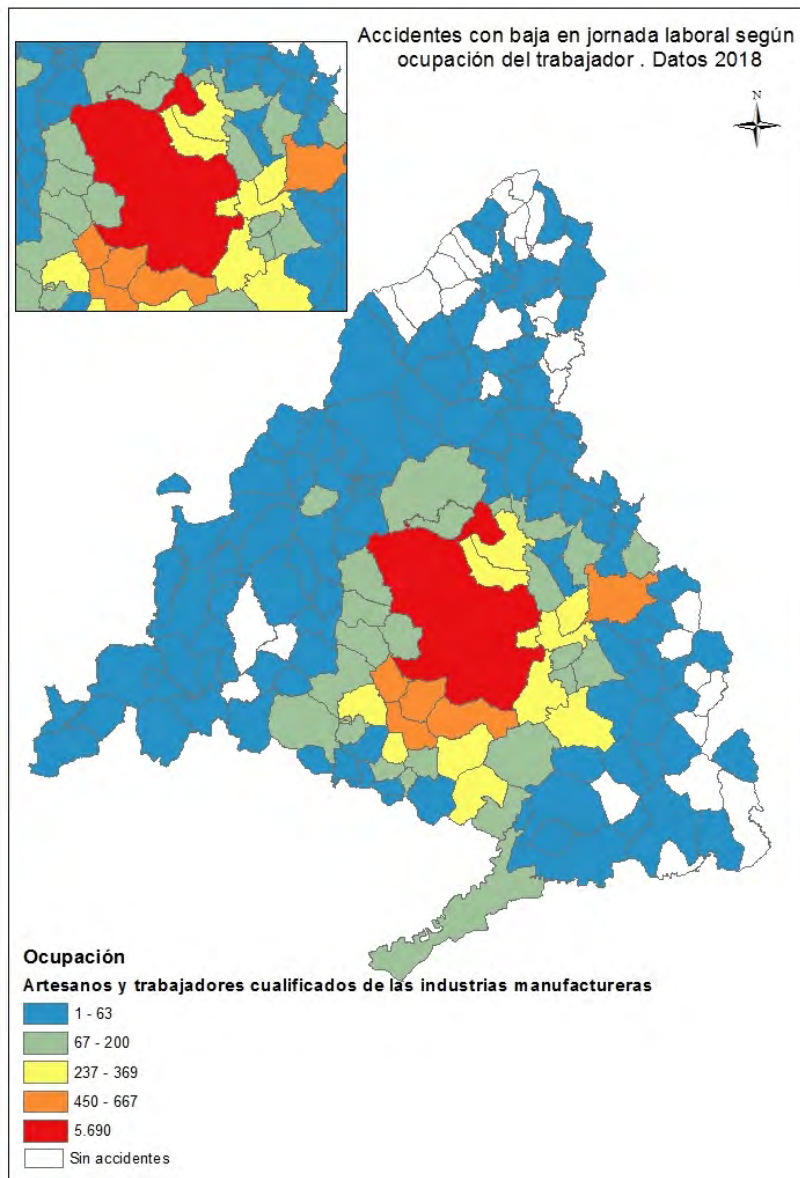
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según ocupación



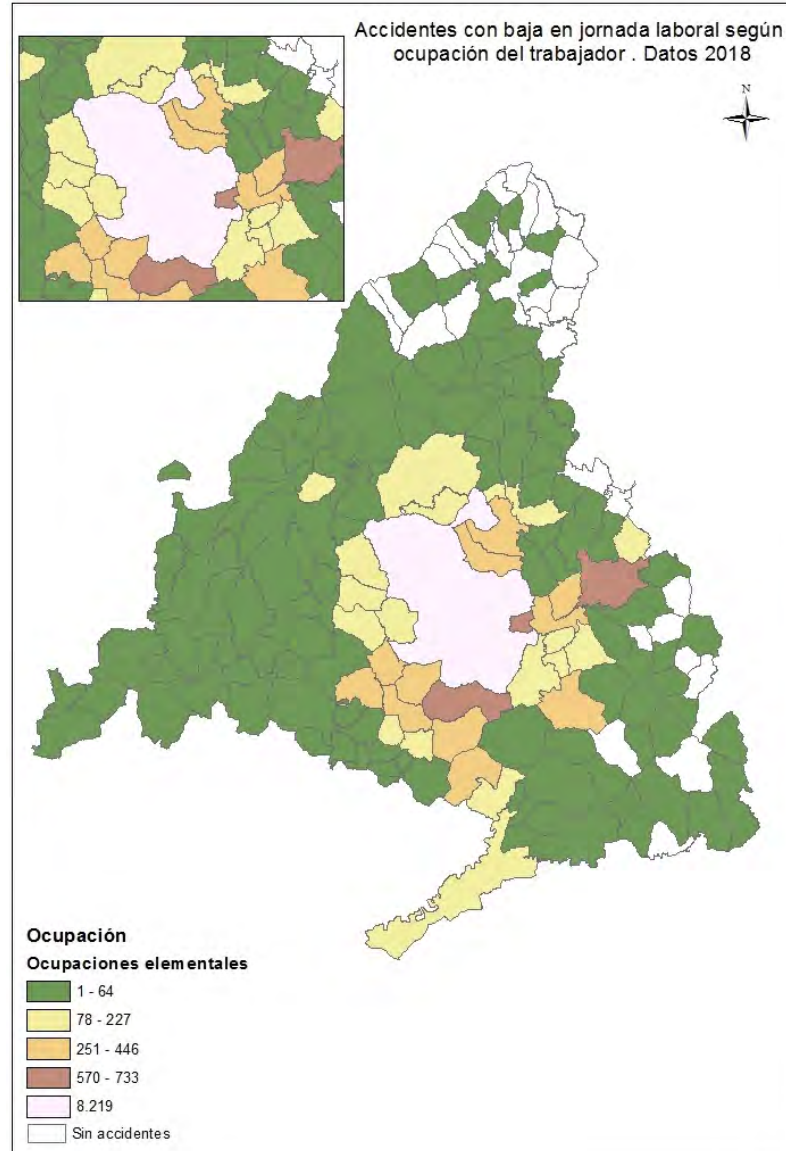
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según ocupación



4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

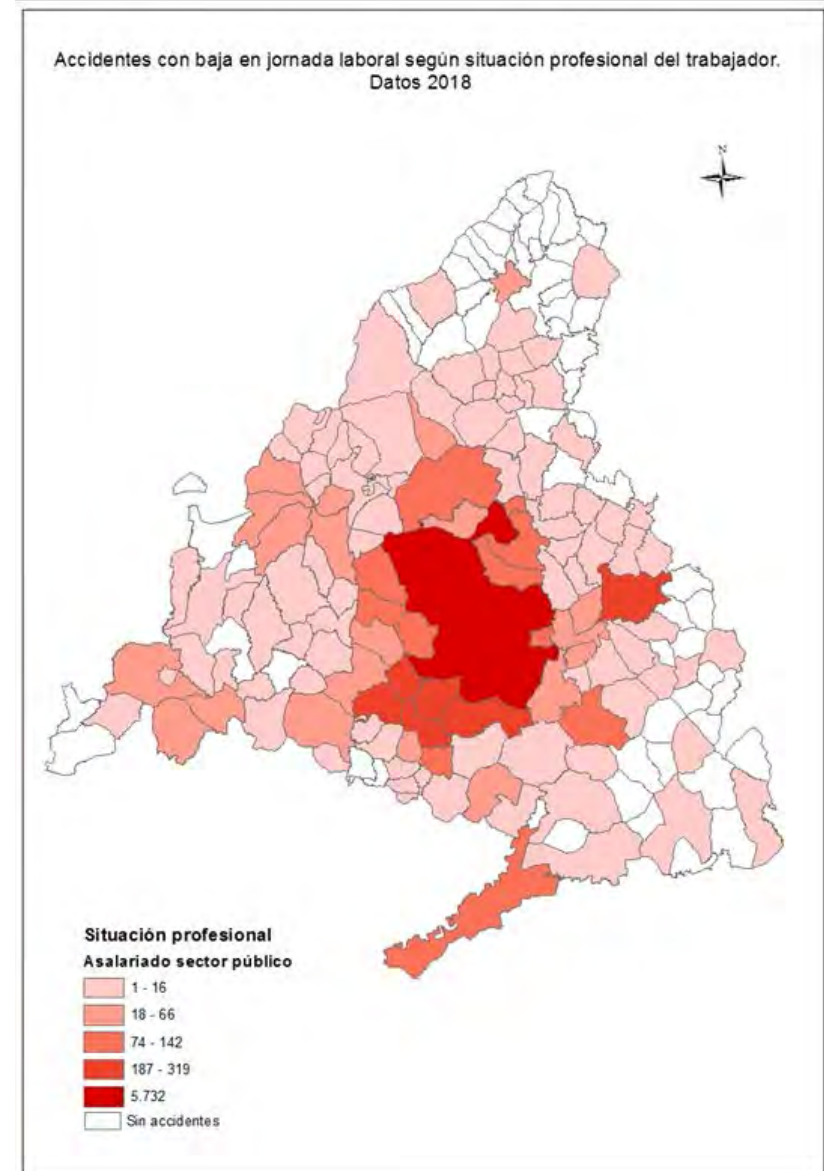
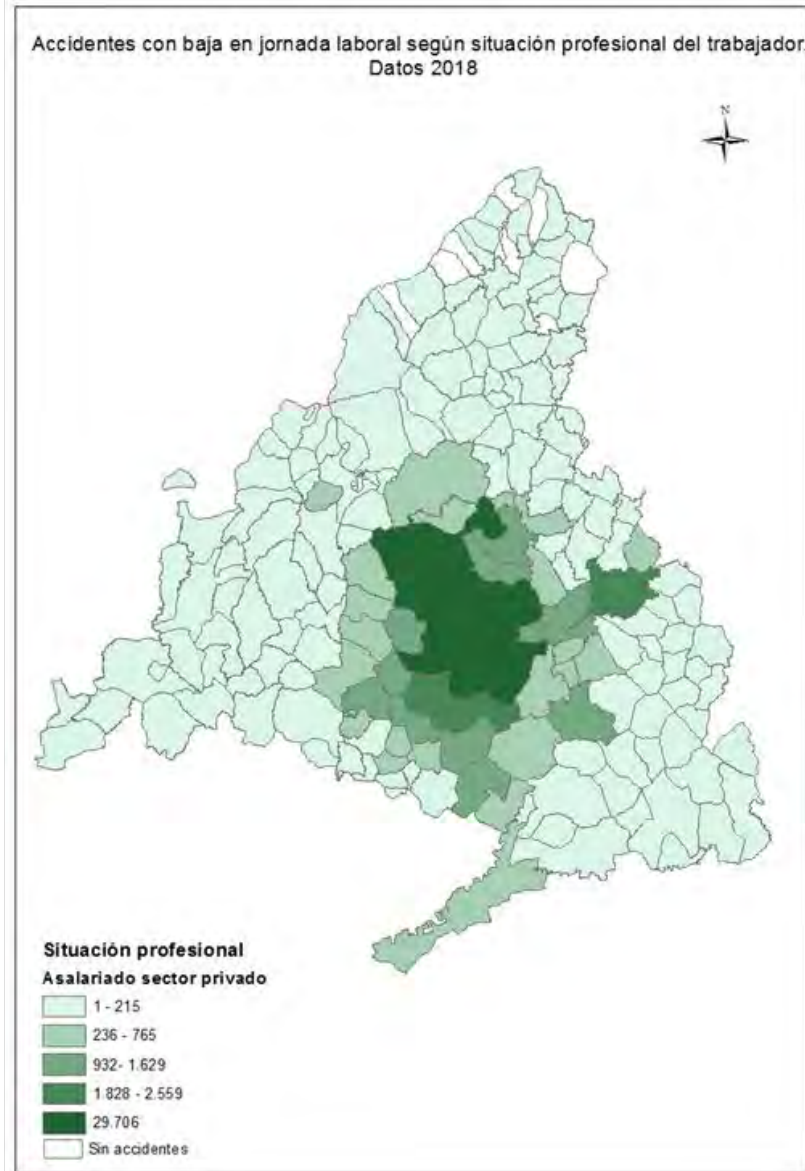
II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según ocupación



Ocupación	Hombres	Mujeres	Total
A_Directores y gerentes	236	134	370
B_Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	416	1.705	2.121
C_Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	515	435	950
D_Técnicos y profesionales de apoyo	2.215	1.030	3.245
E_Empleados de oficina que no atienden al público	858	1.094	1.952
F_Empleados de oficina que atienden al público	373	805	1.178
G_Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	5.993	5.397	11.390
H_Trabajadores de los servicios de salud y cuidado de personas	1.307	4.842	6.149
I_Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	2.797	339	3.136
J_Tabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	786	141	927
K_Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de maquinas	7.258	67	7.325
L_Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto los operadores de instalaciones y maquinas	7.508	527	8.035
M_Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	2.918	364	3.282
N_Conductores y operadores de maquinaria móvil	5.929	267	6.196
O_Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	4.461	5.324	9.785
P_Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	6.761	1.343	8.104
Total	50.331	23.814	74.145

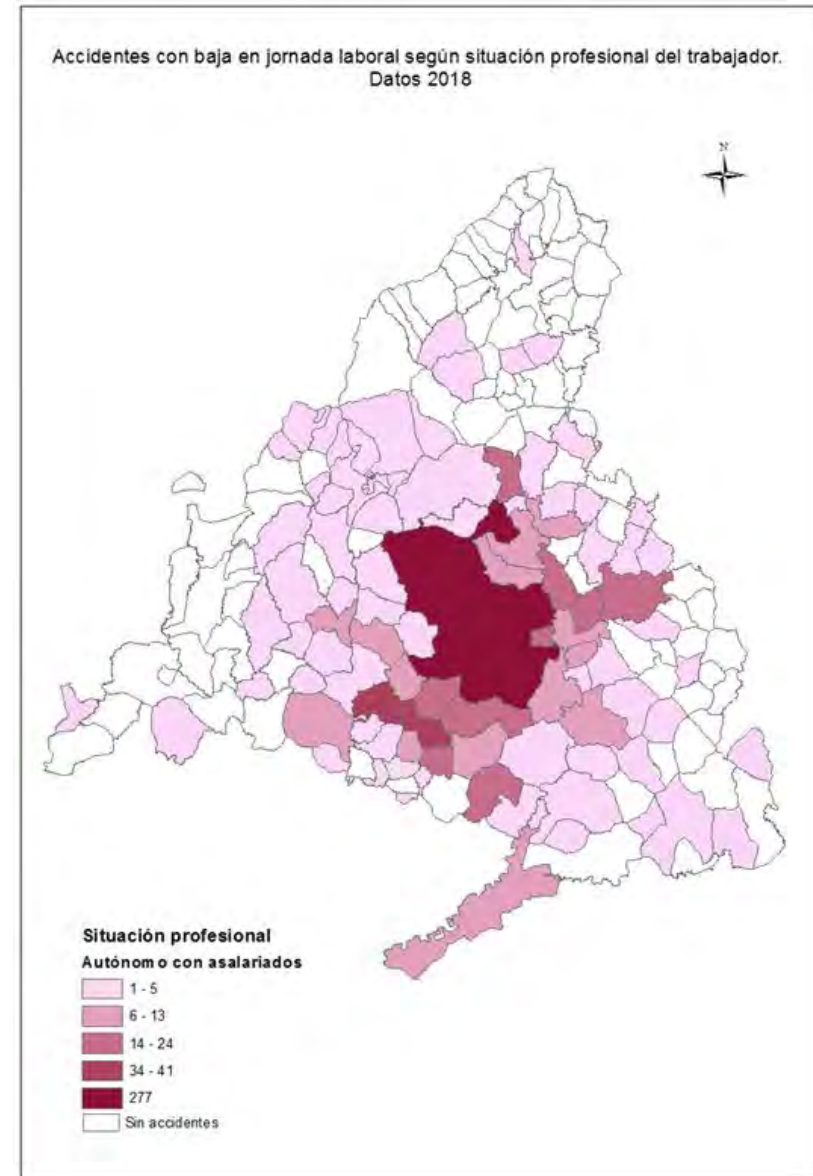
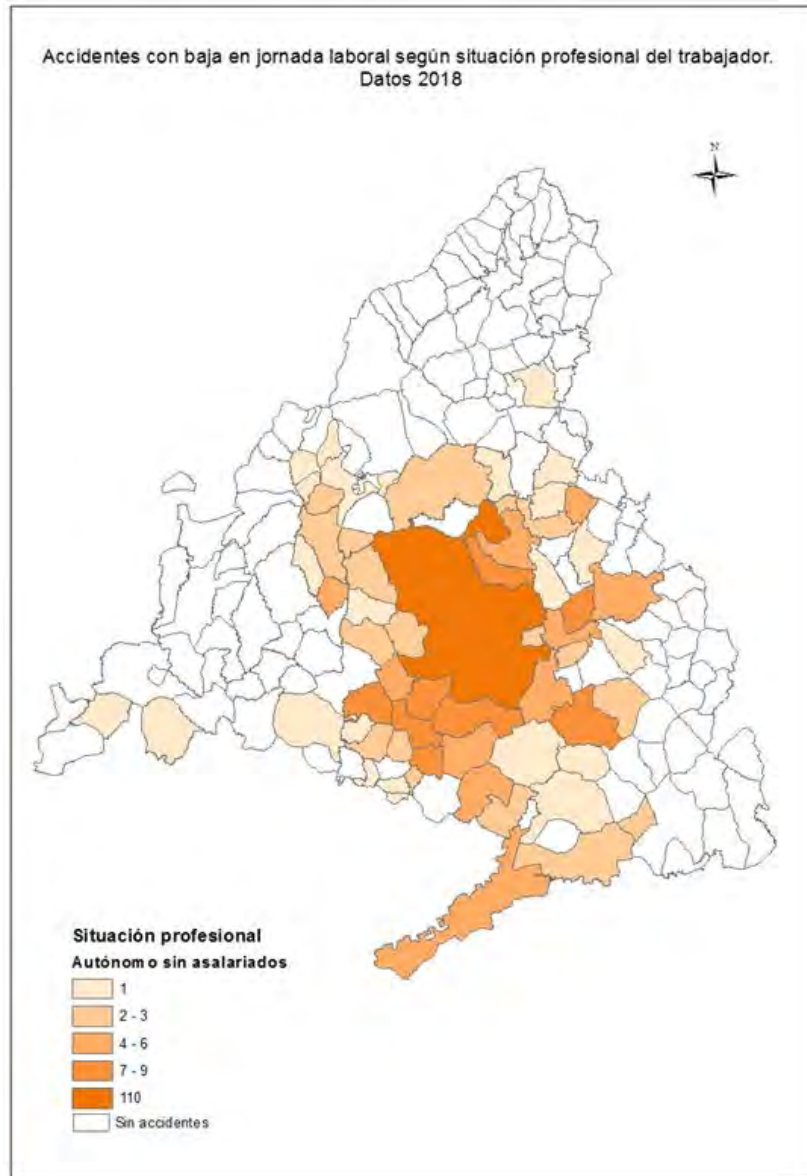
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según situación profesional



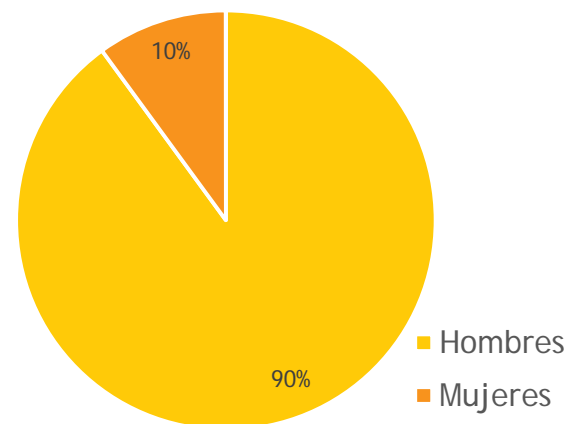
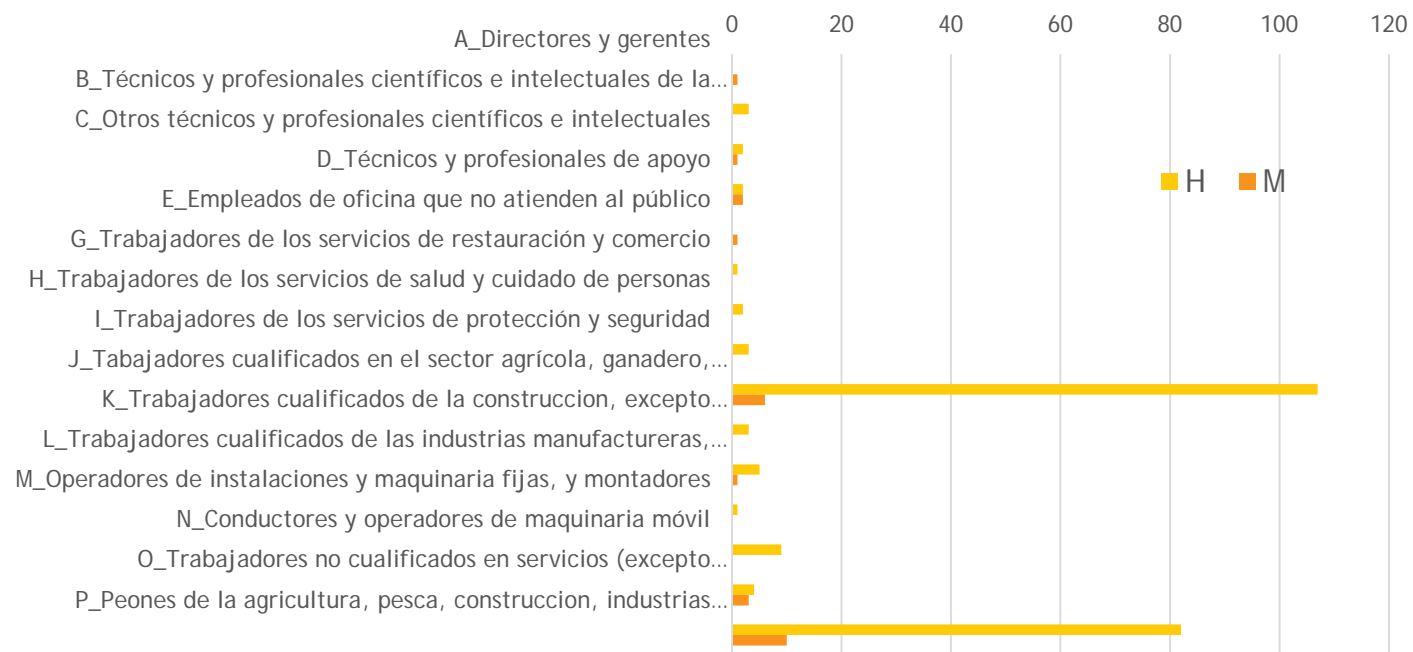
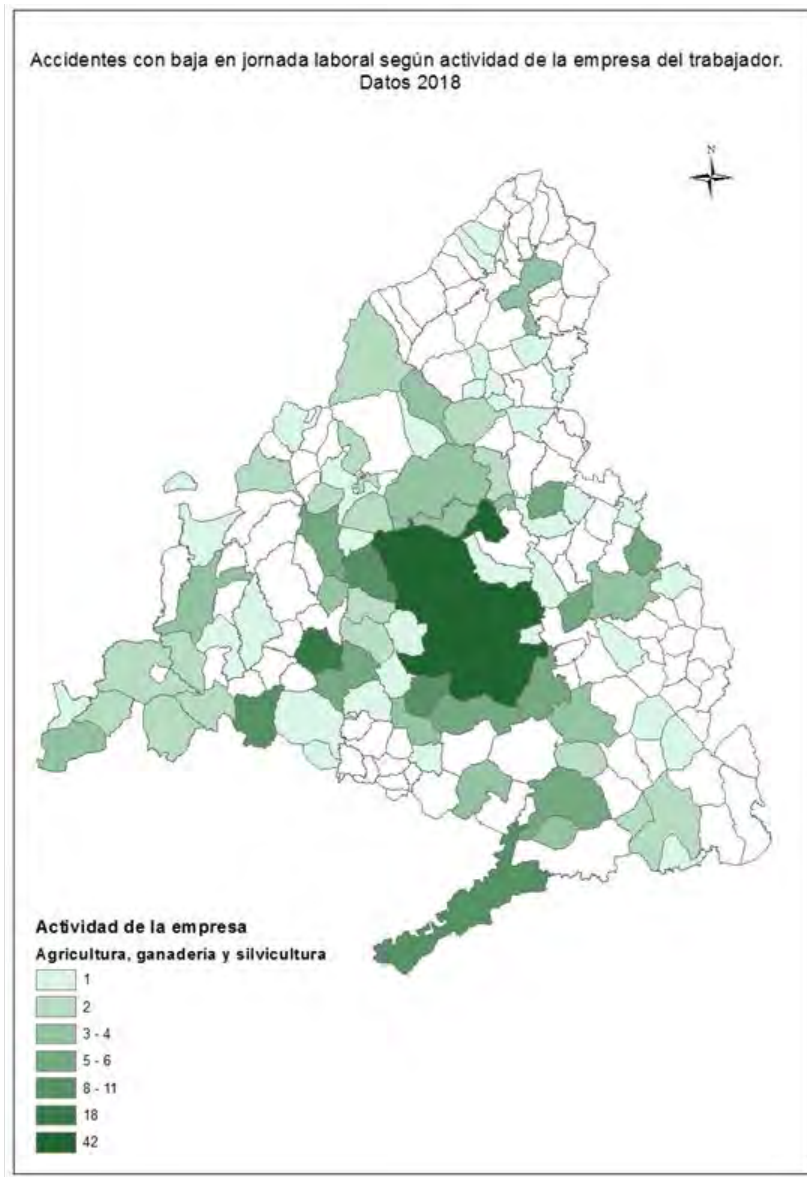
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

II. Características del trabajador accidentado en jornada laboral según situación profesional



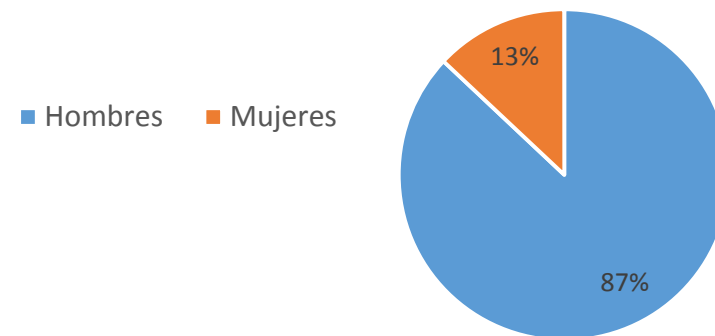
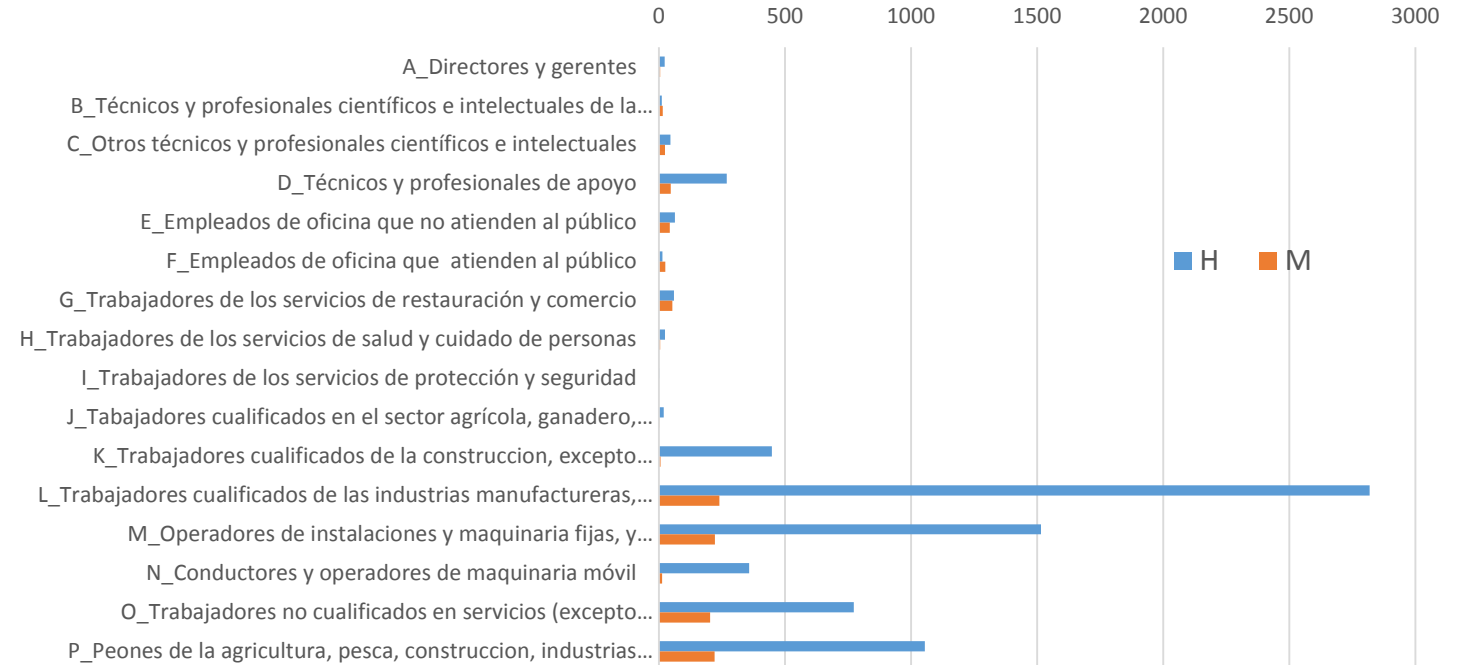
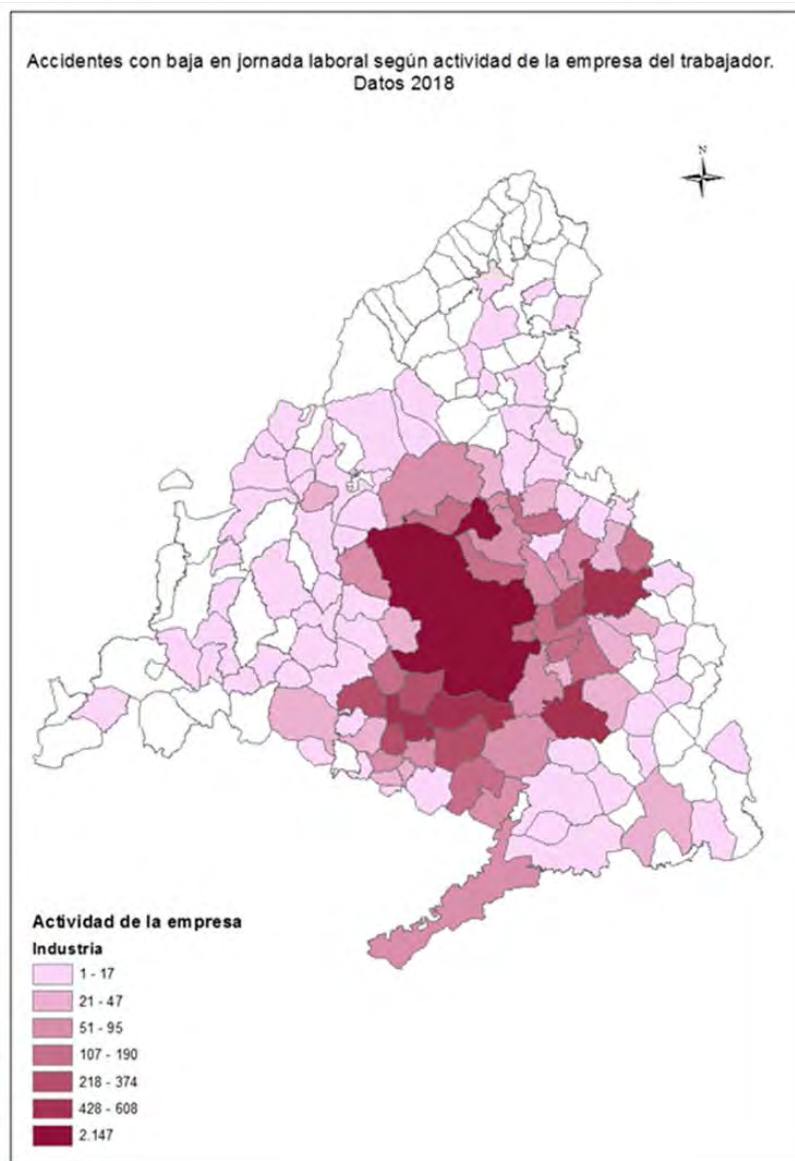
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

III. Características de la empresa . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Sector actividad Agricultura



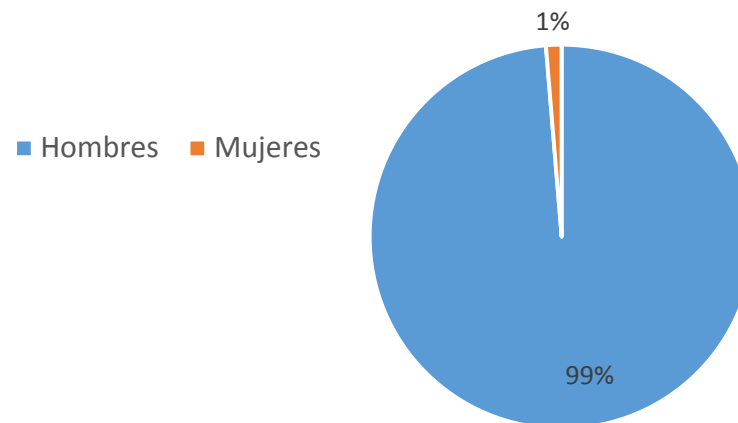
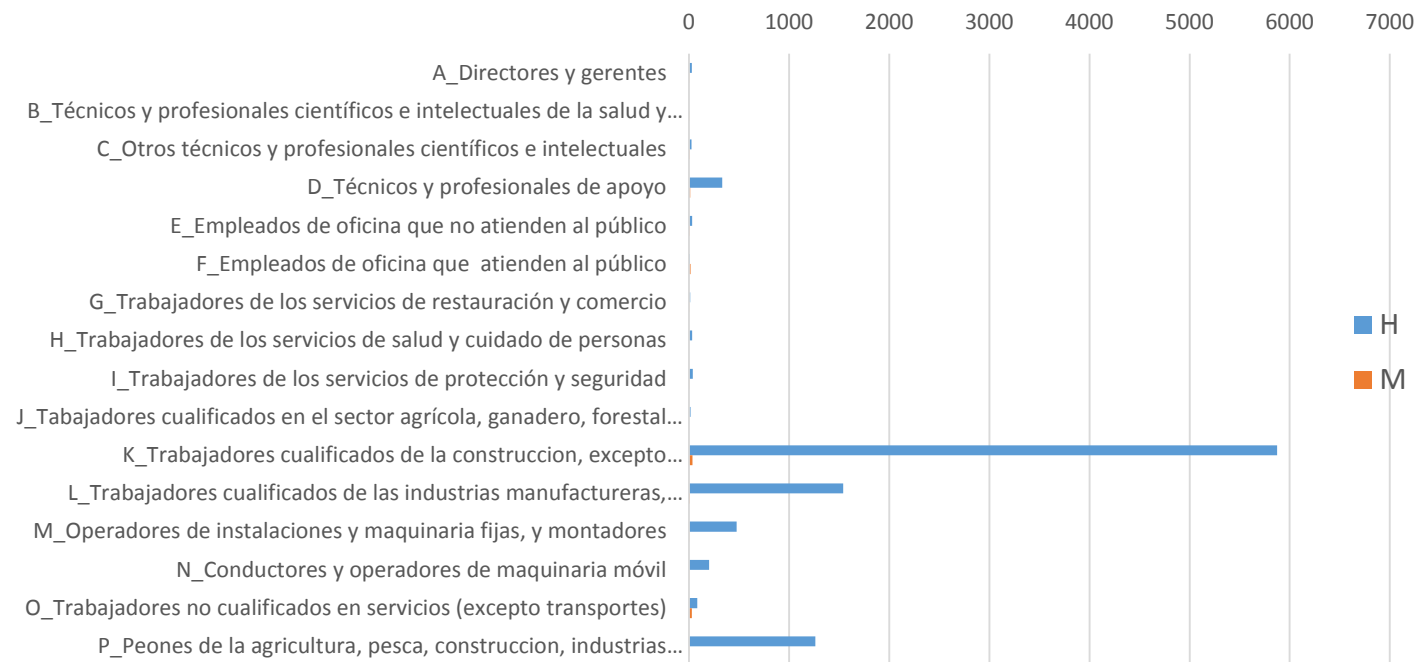
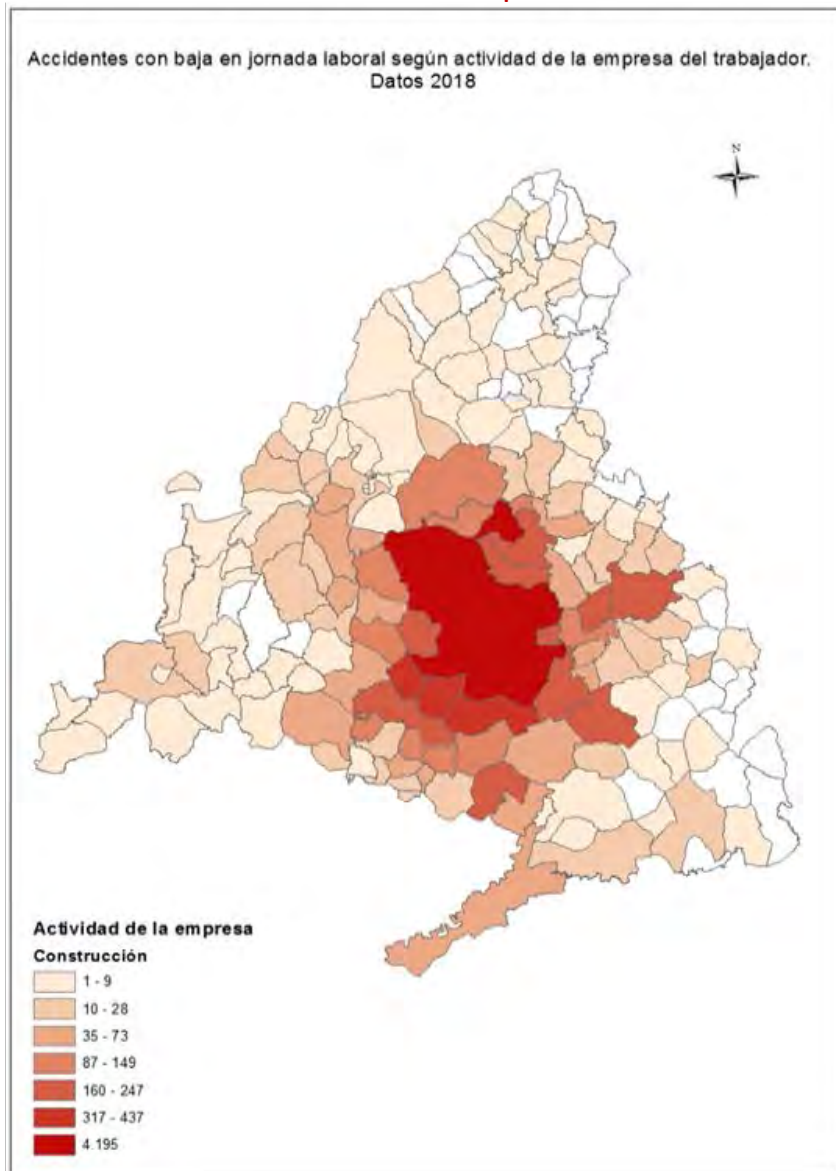
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

III. Características de la empresa . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Sector actividad Industria



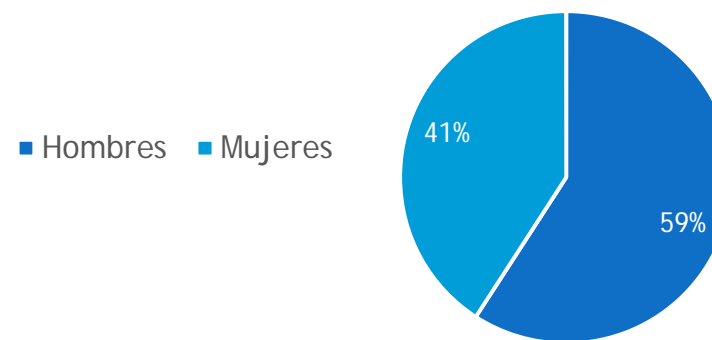
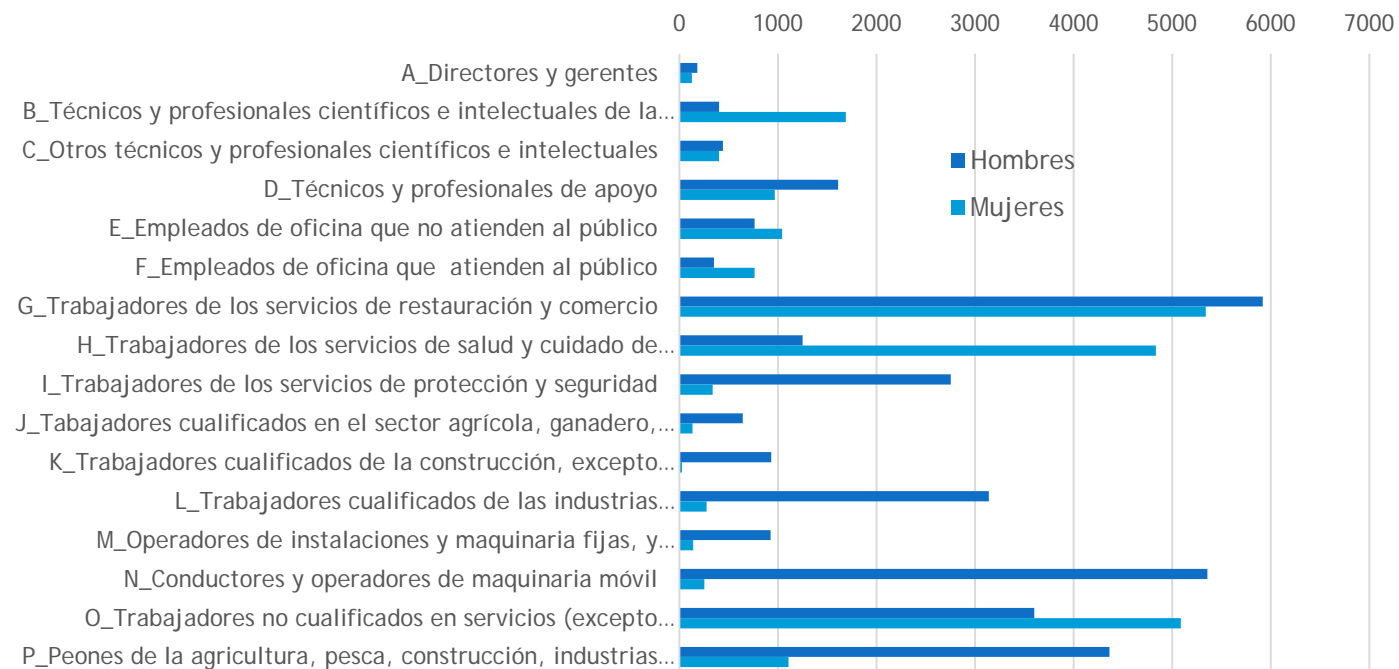
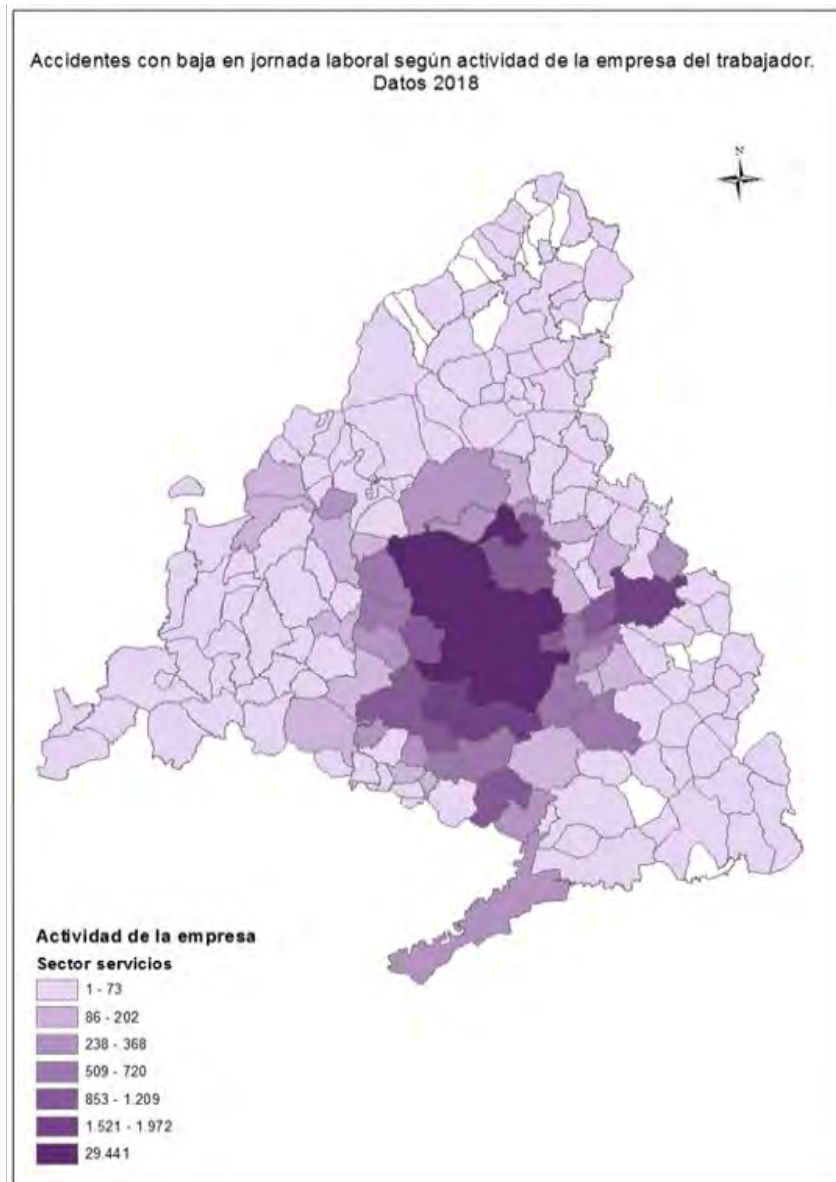
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

III. Características de la empresa . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Sector actividad Construcción



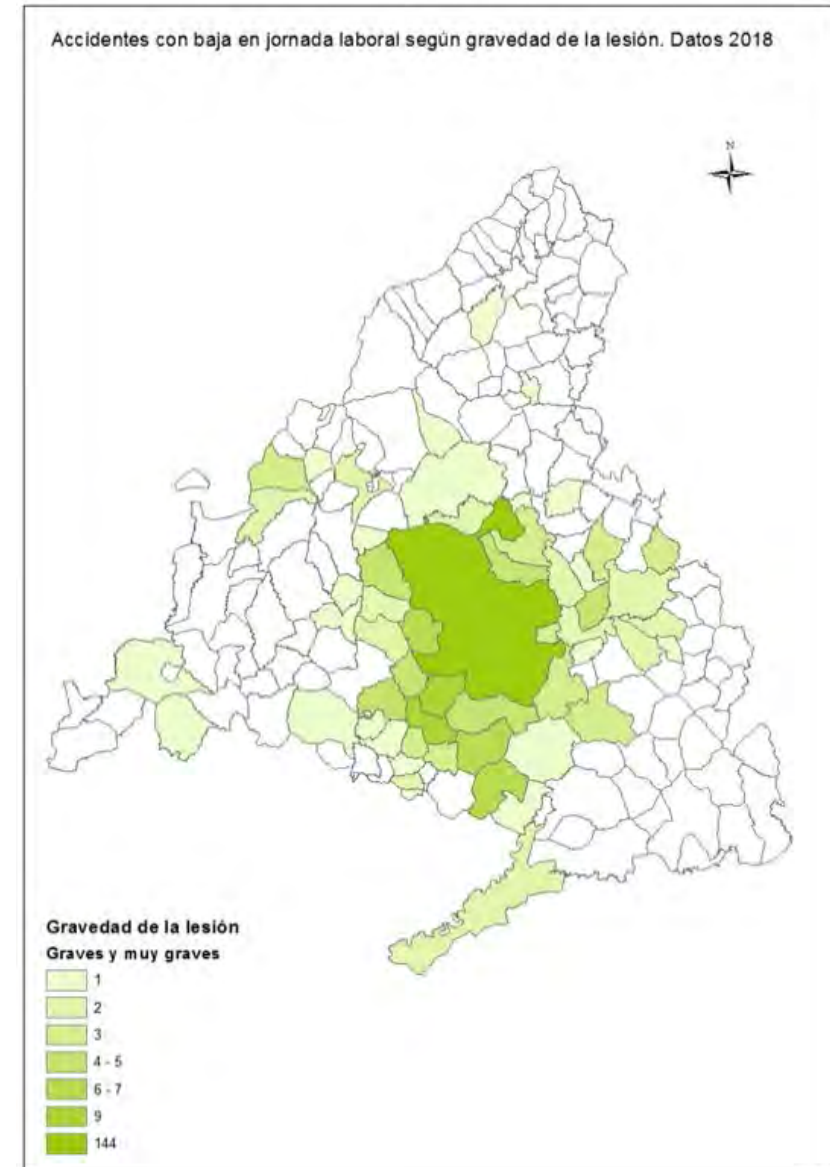
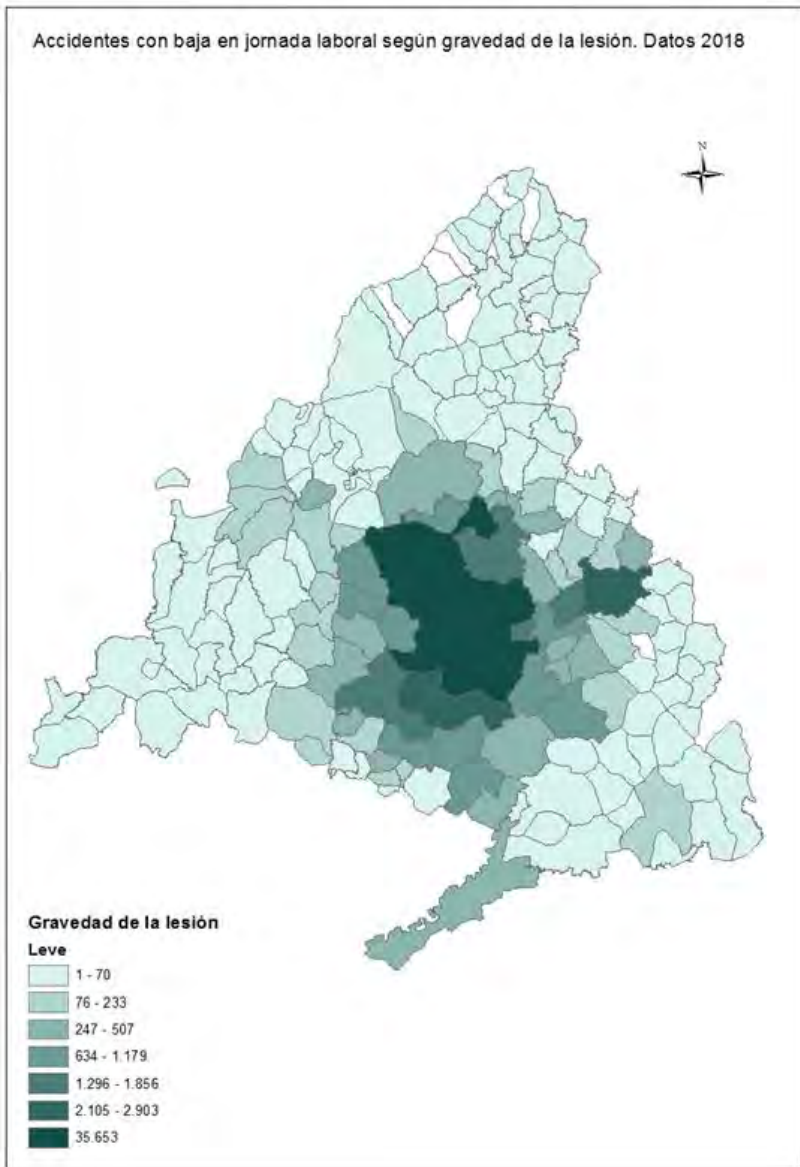
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

III. Características de la empresa . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Sector actividad Servicios



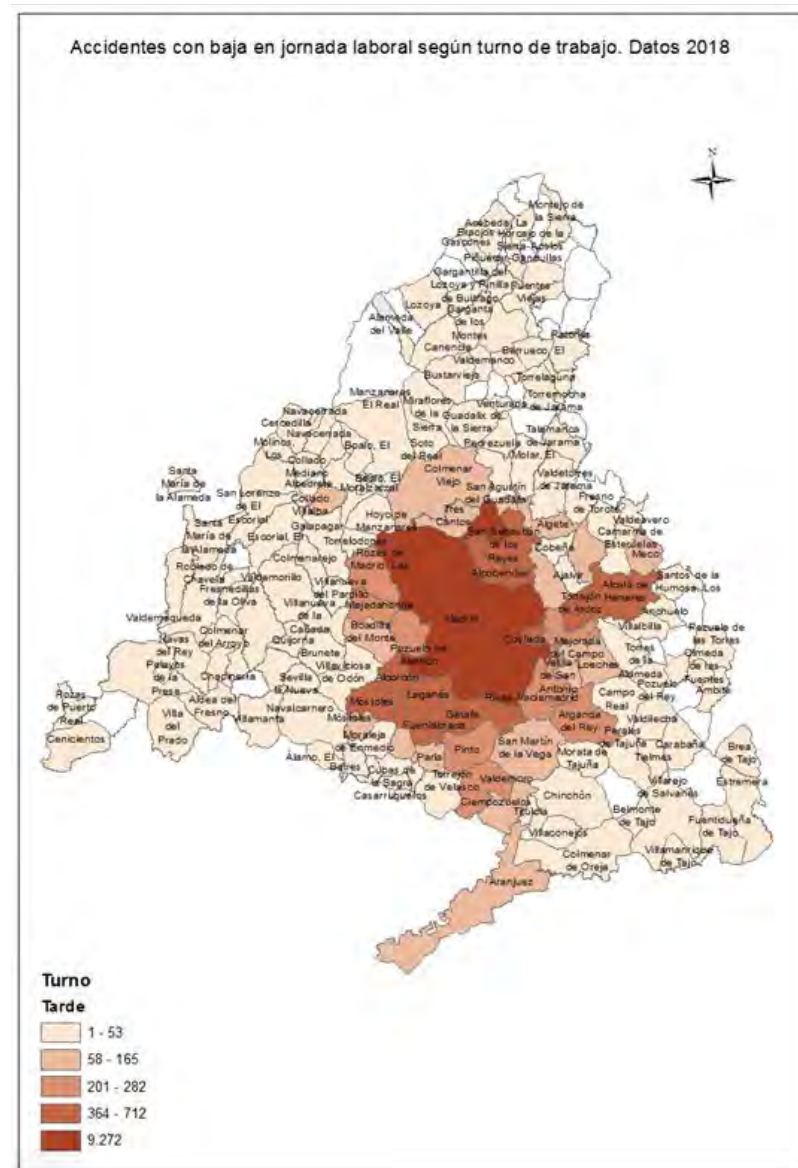
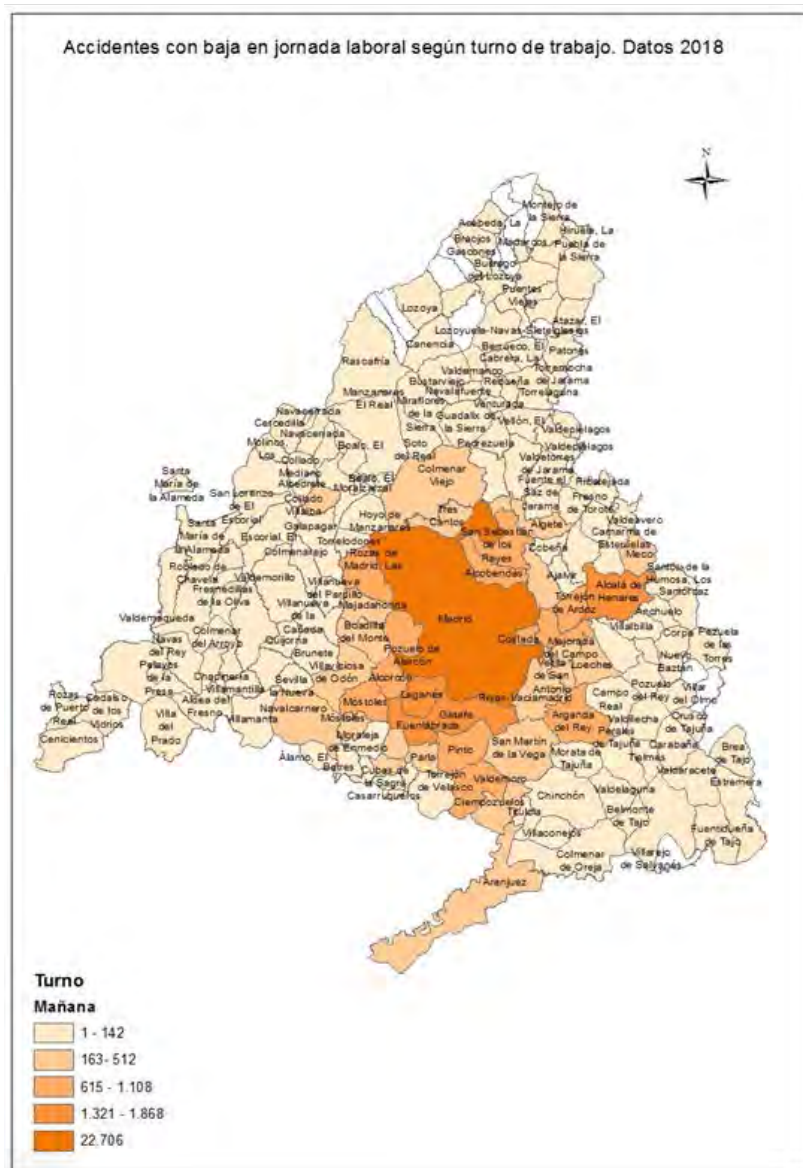
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

IV. Características del accidente . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Gravedad



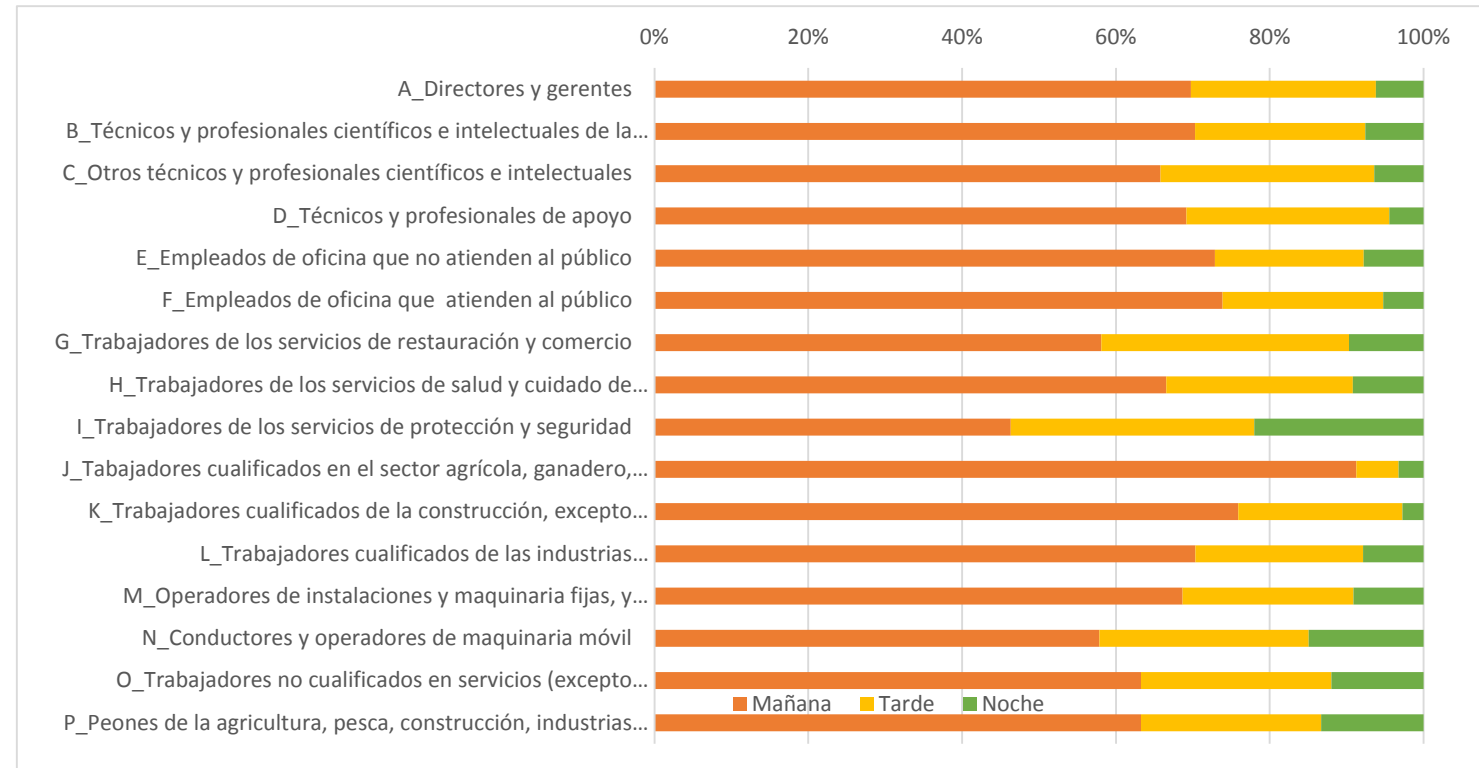
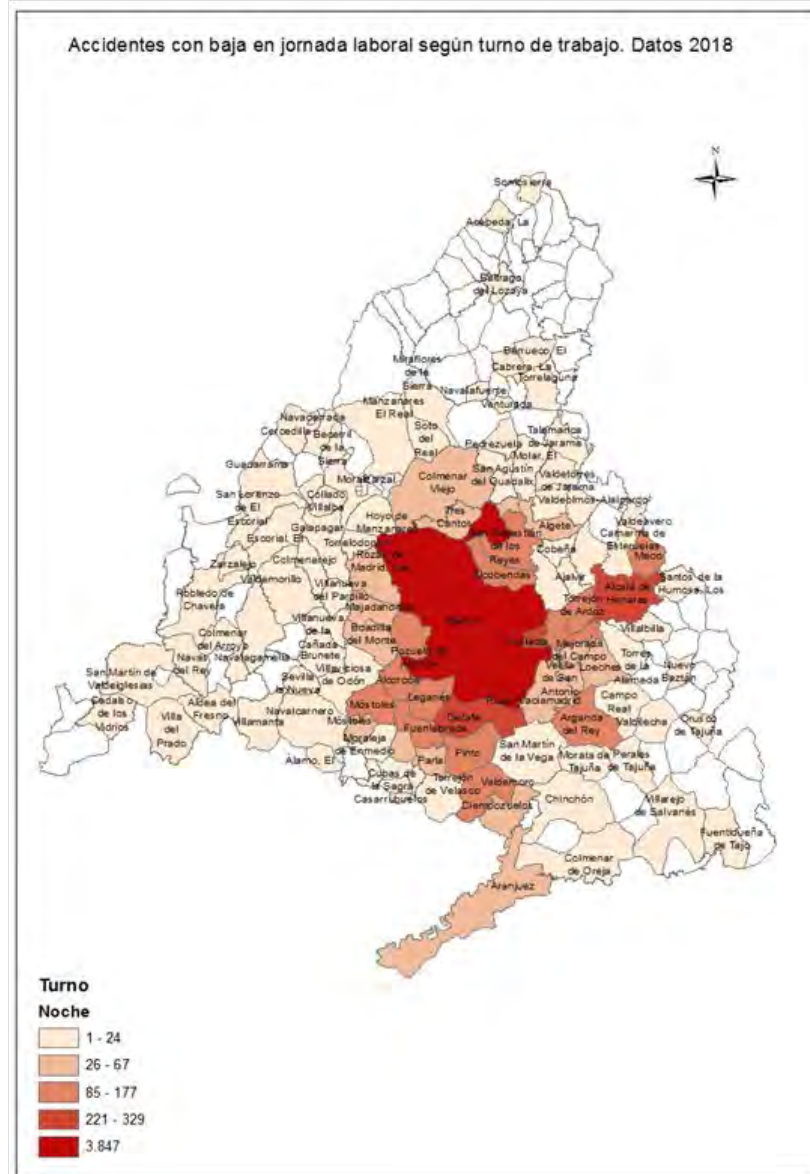
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

IV. Características del accidente . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Turno



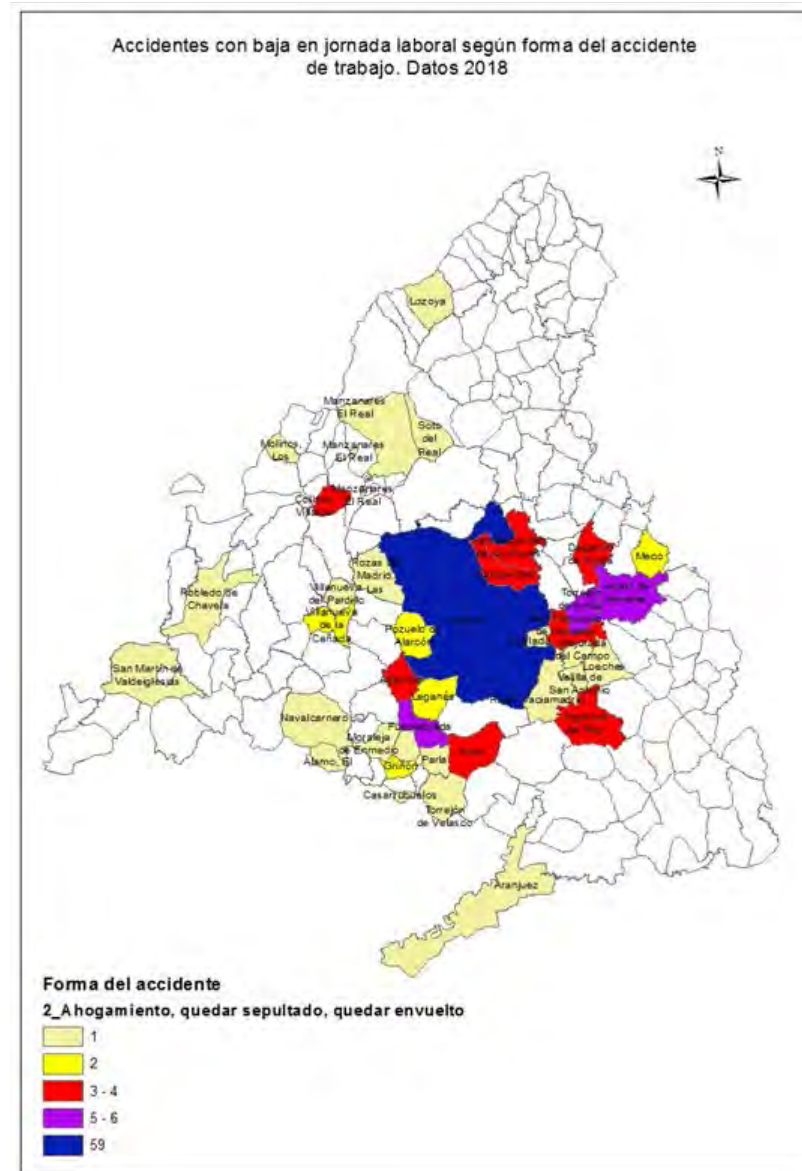
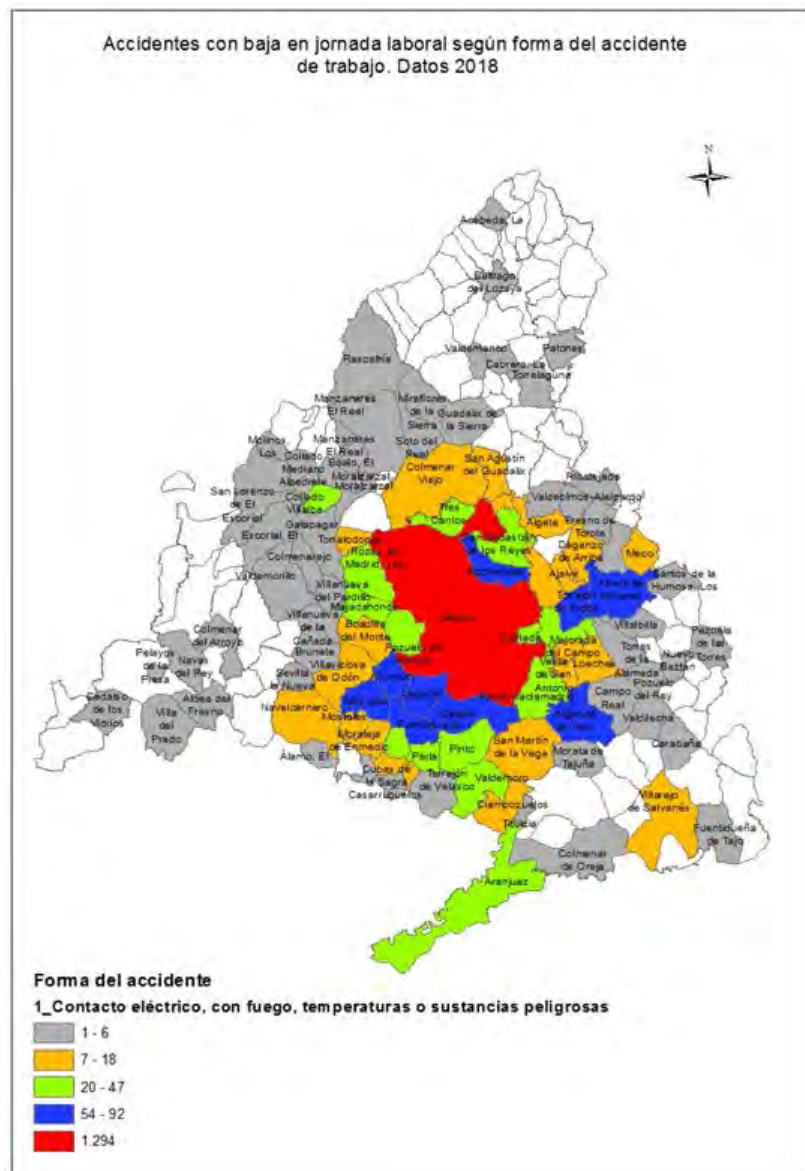
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

IV. Características del accidente . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Turno



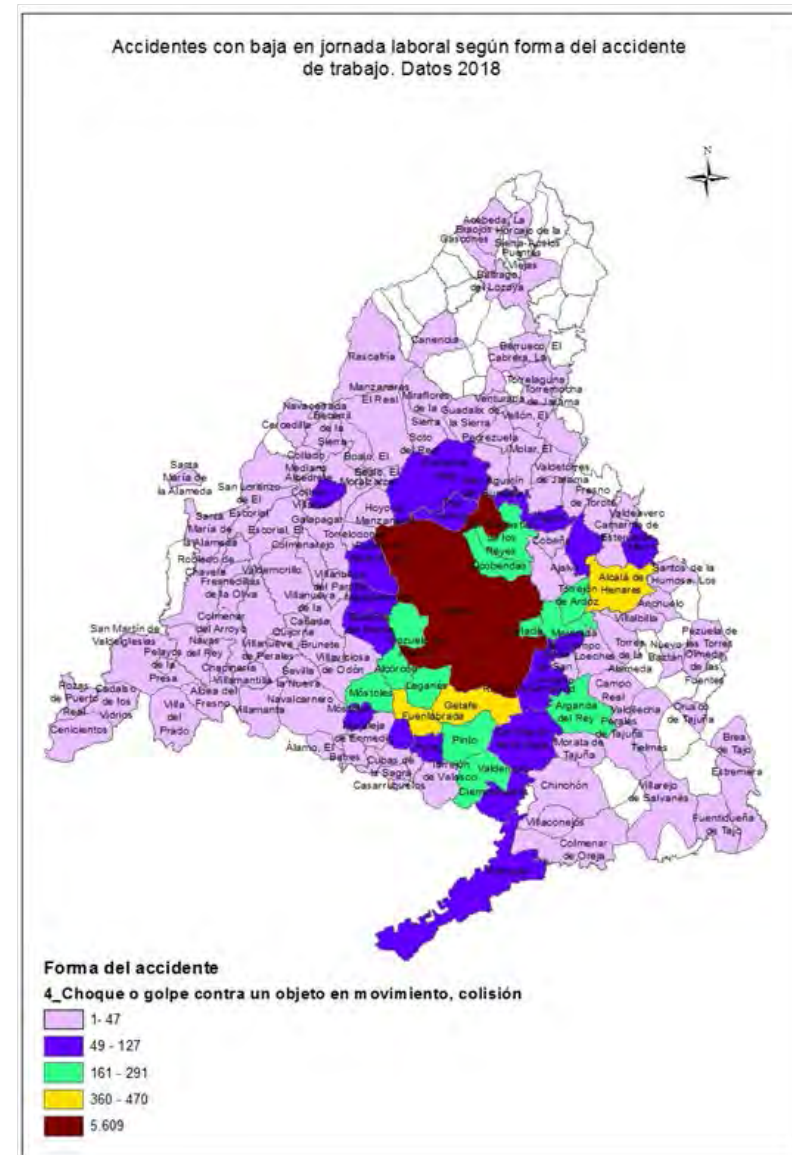
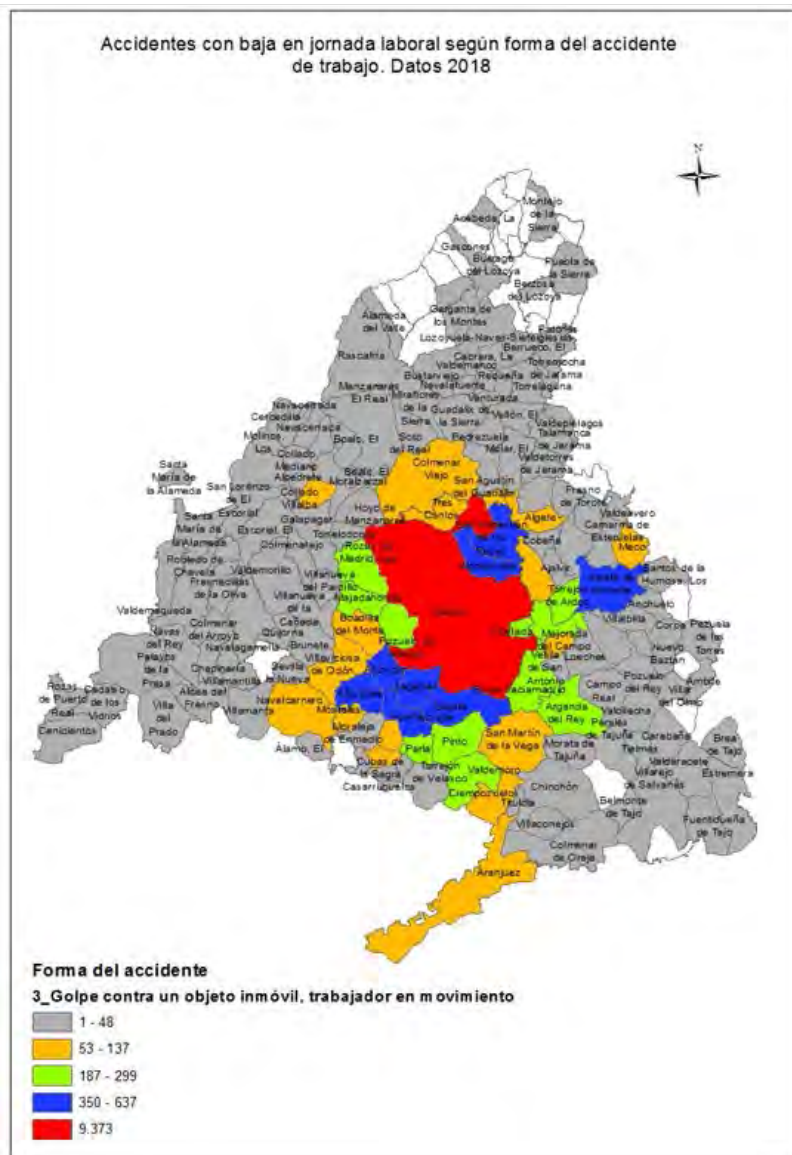
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

IV. Características del accidente . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Forma del accidente.



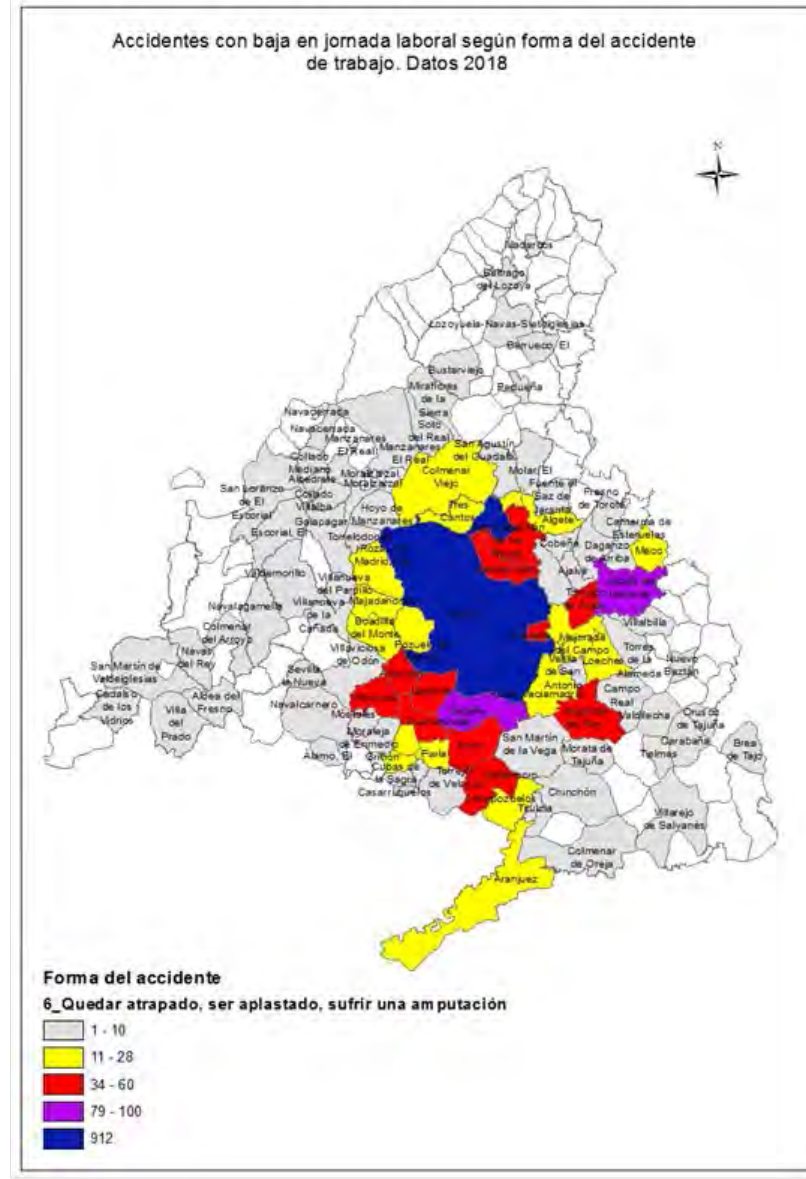
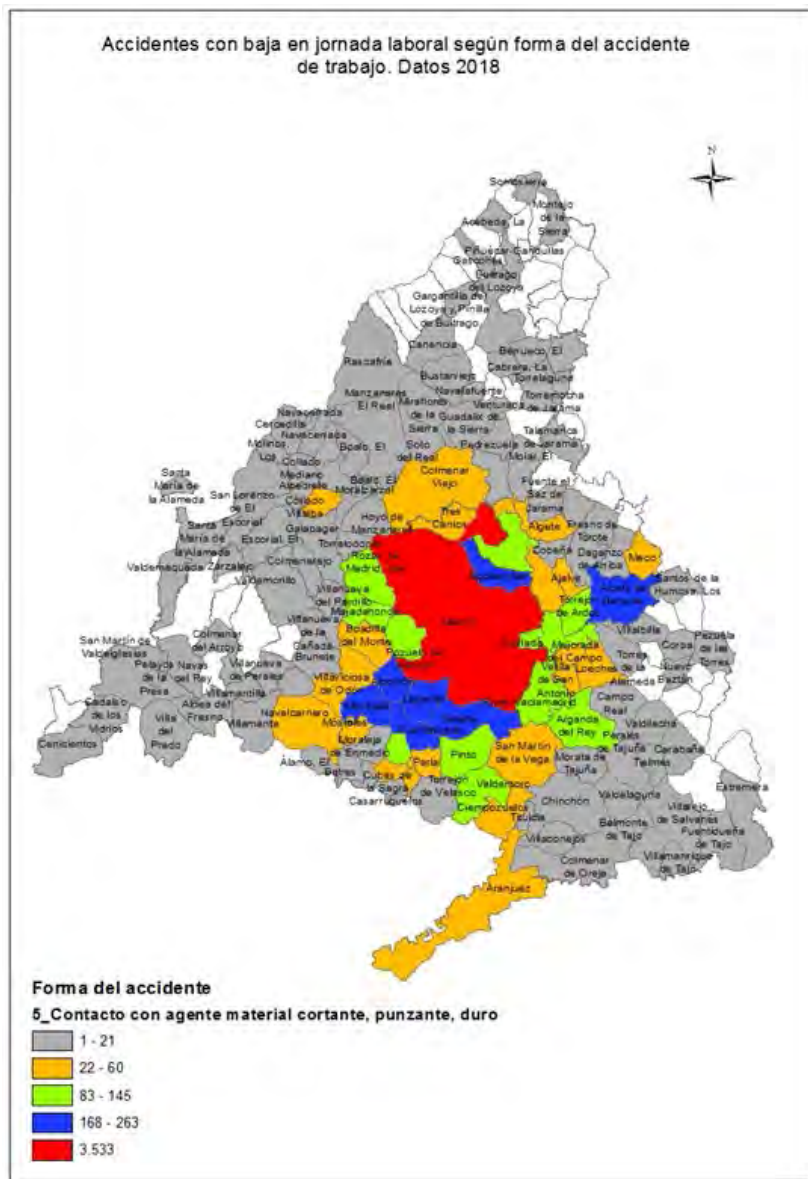
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

IV. Características del accidente . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Forma del accidente.



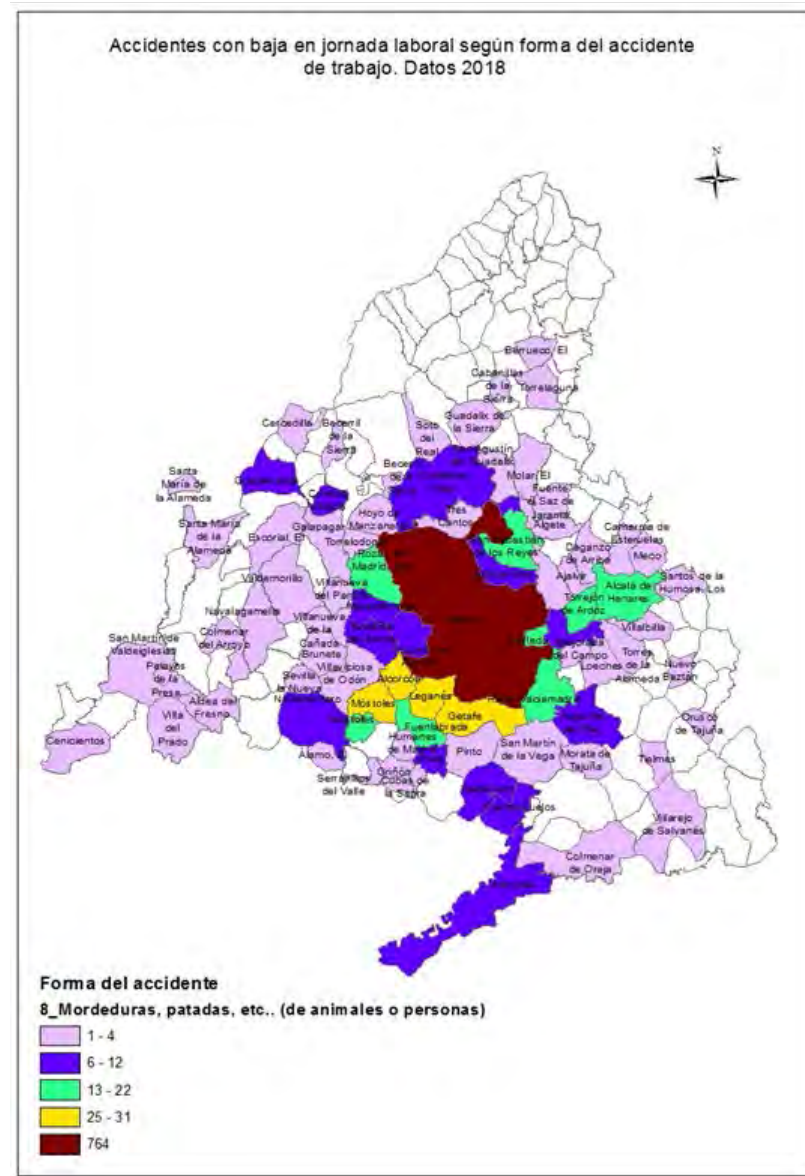
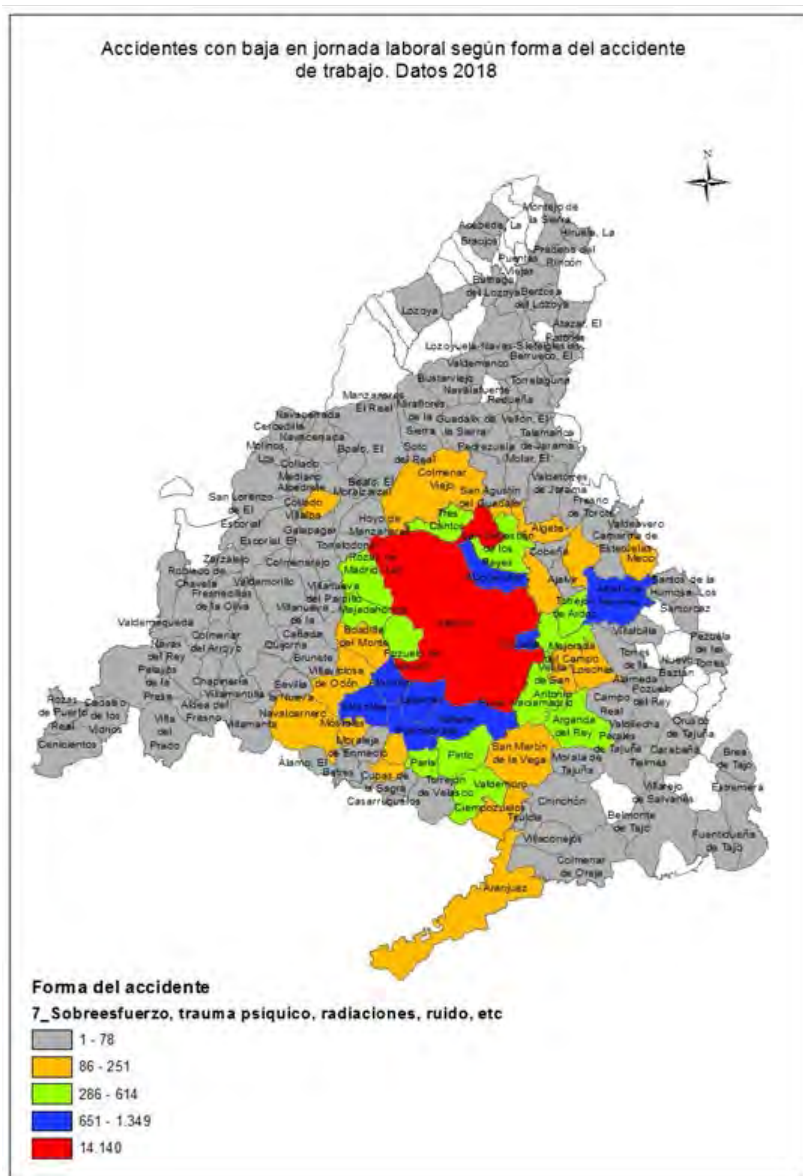
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

IV. Características del accidente . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Forma del accidente.



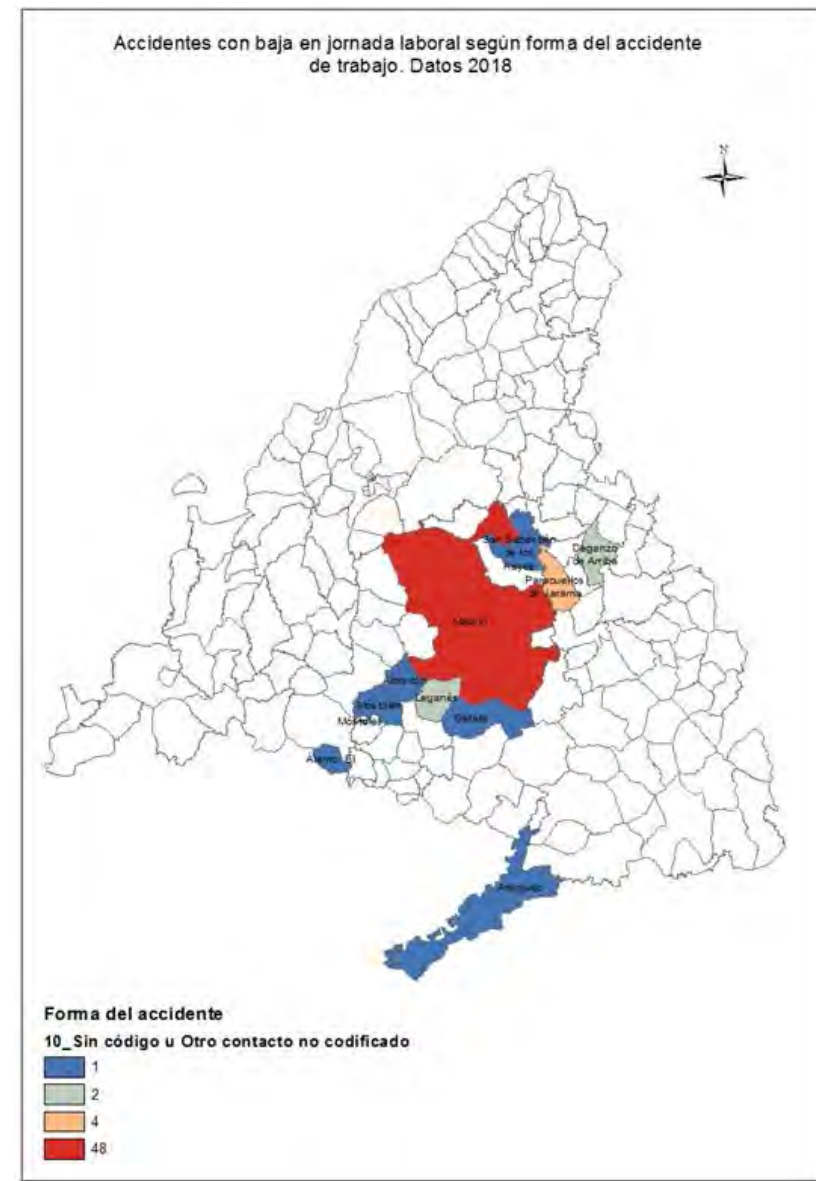
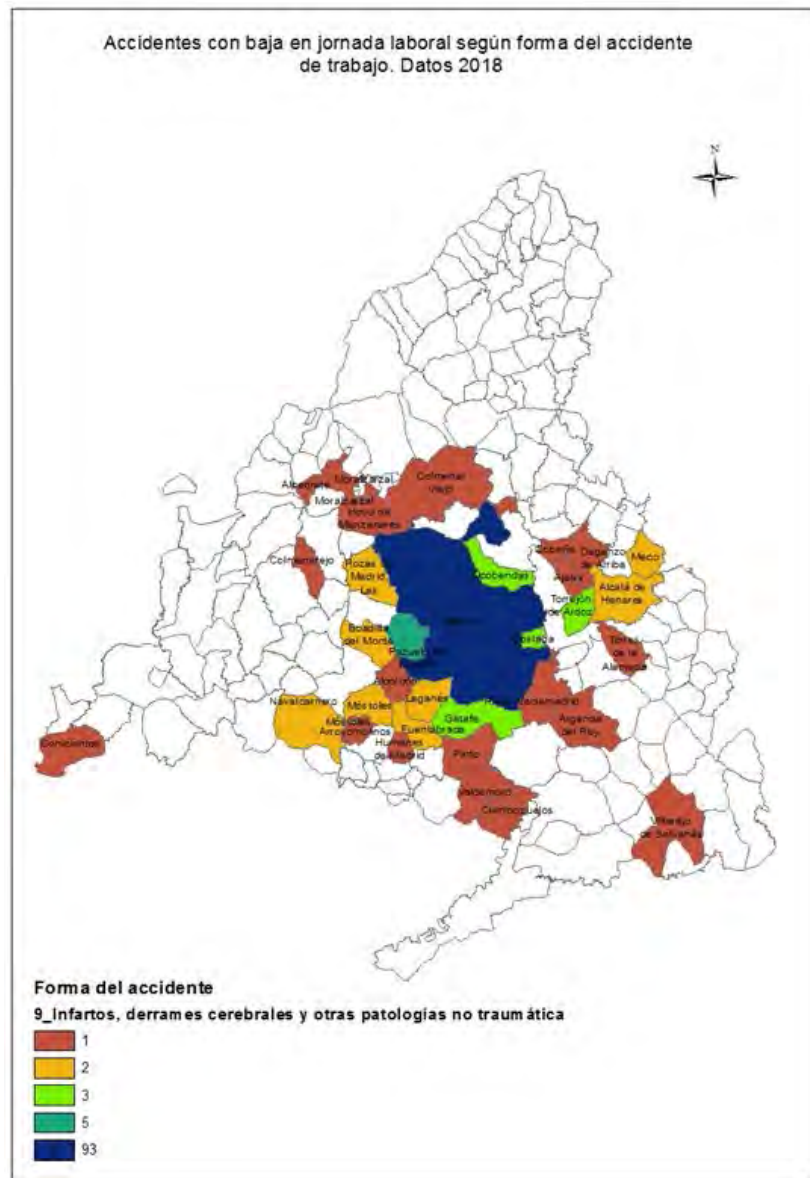
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

IV. Características del accidente . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Forma del accidente.



4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

IV. Características del accidente . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Forma del accidente.

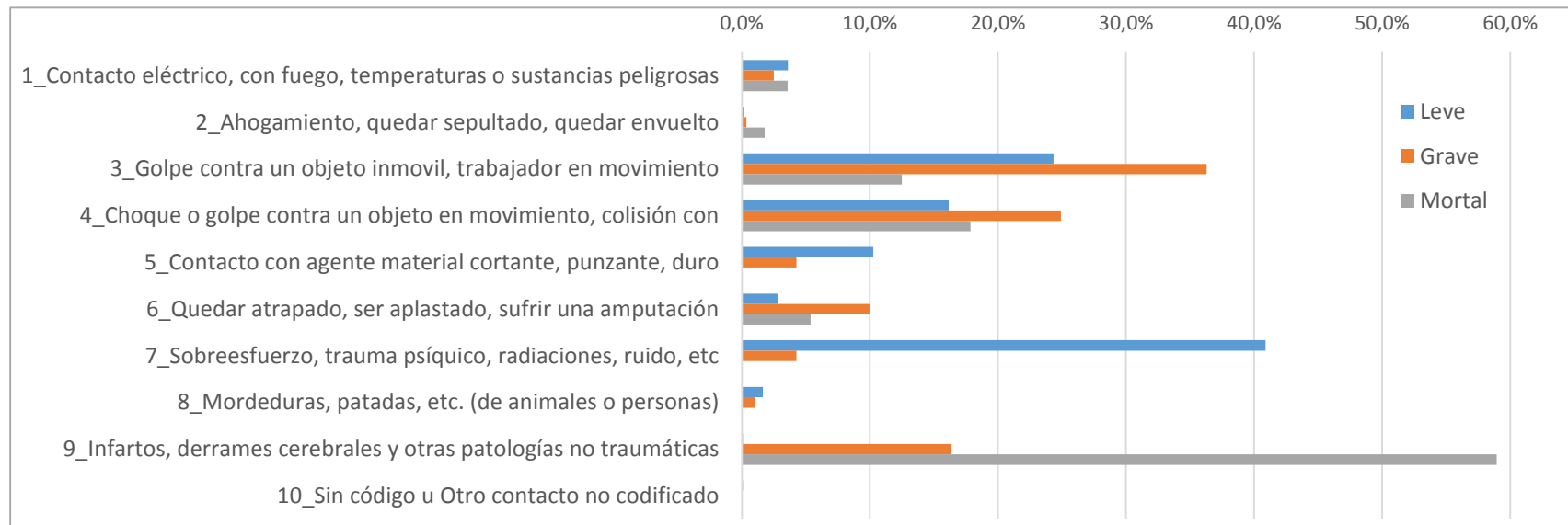


4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

IV. Características del accidente . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Forma del accidente.

Forma o contacto que provoca la lesión: según la guía DELT@ de cumplimentación del parte de accidente de trabajo, la forma describe el modo en que la víctima ha resultado lesionada por el agente material que ha provocado dicha lesión.

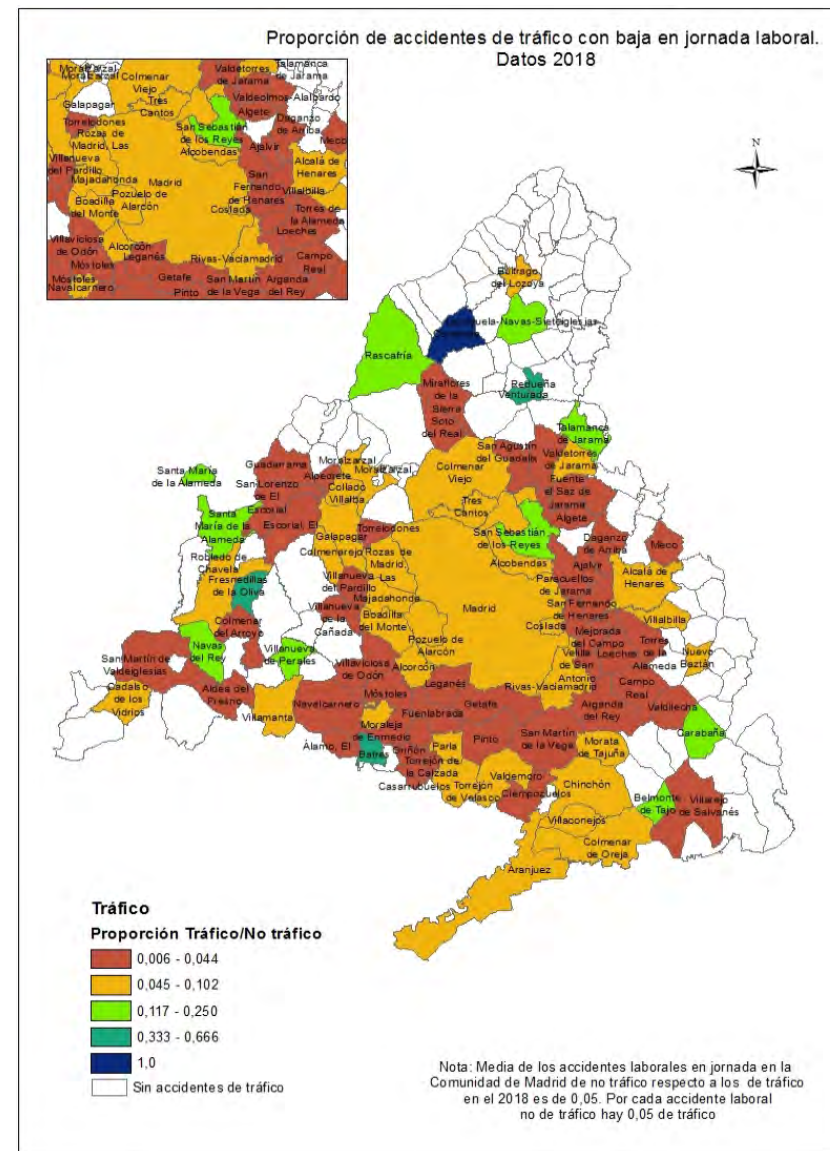
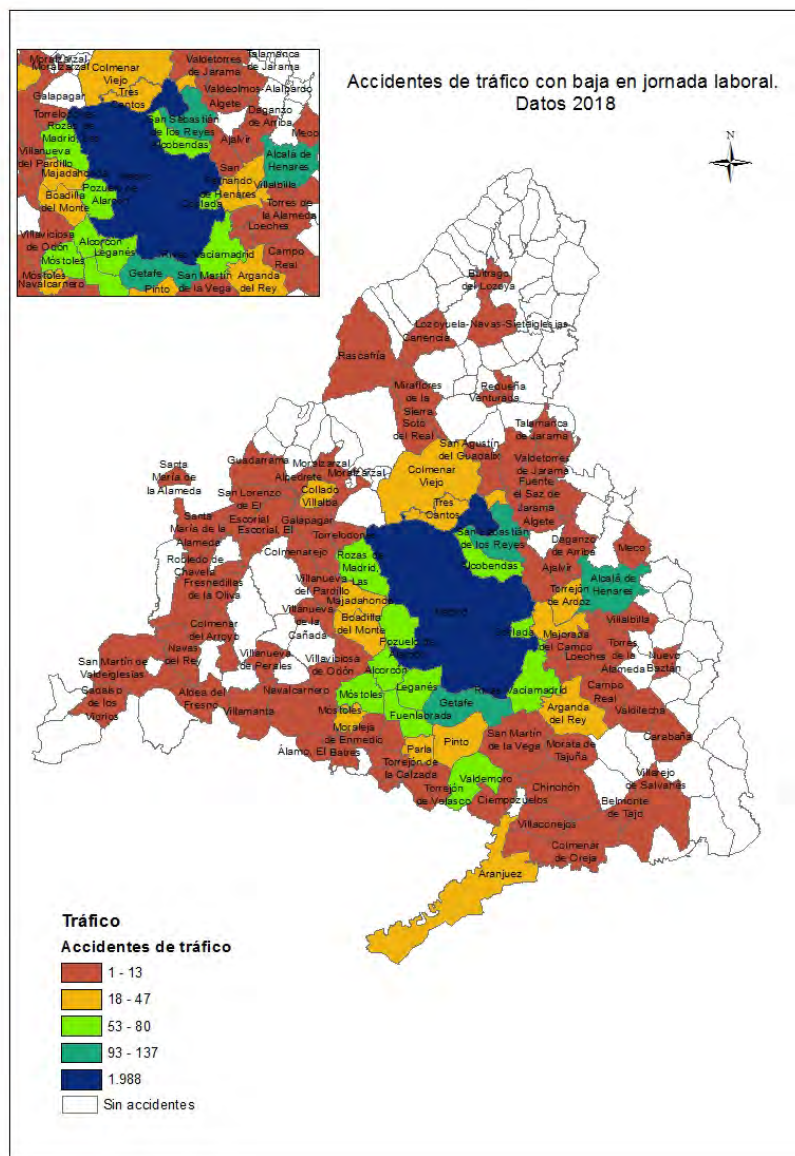
En el 40,7% de los accidentes la forma es sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido; y de ellas el 99,9% son leves, el resto graves, no hay mortales. Por el contrario los infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas representan el 0,2% pero son leves el 42% y el resto graves y mortales. La importancia de las patologías no traumáticas reside en la gravedad ya que del total de accidentes laborales con baja en el año 2018 han supuesto el 59% de los fallecimientos en jornada laboral.



	Hombres	Mujeres	Total
1_Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	3,55%	3,70%	3,60%
2_Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0,21%	0,10%	0,18%
3_Golpe contra un objeto inmovil, trabajador en movimiento	21,92%	29,55%	24,37%
4_Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	18,11%	12,09%	16,18%
5_Contacto con agente material cortante, punzante, duro	11,83%	6,84%	10,23%
6_Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	3,11%	2,19%	2,82%
7_Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	39,51%	43,24%	40,71%
8_Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	1,44%	2,07%	1,65%
9_Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	0,22%	0,13%	0,20%
10_Sin código u Otro contacto no codificado	0,08%	0,10%	0,08%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

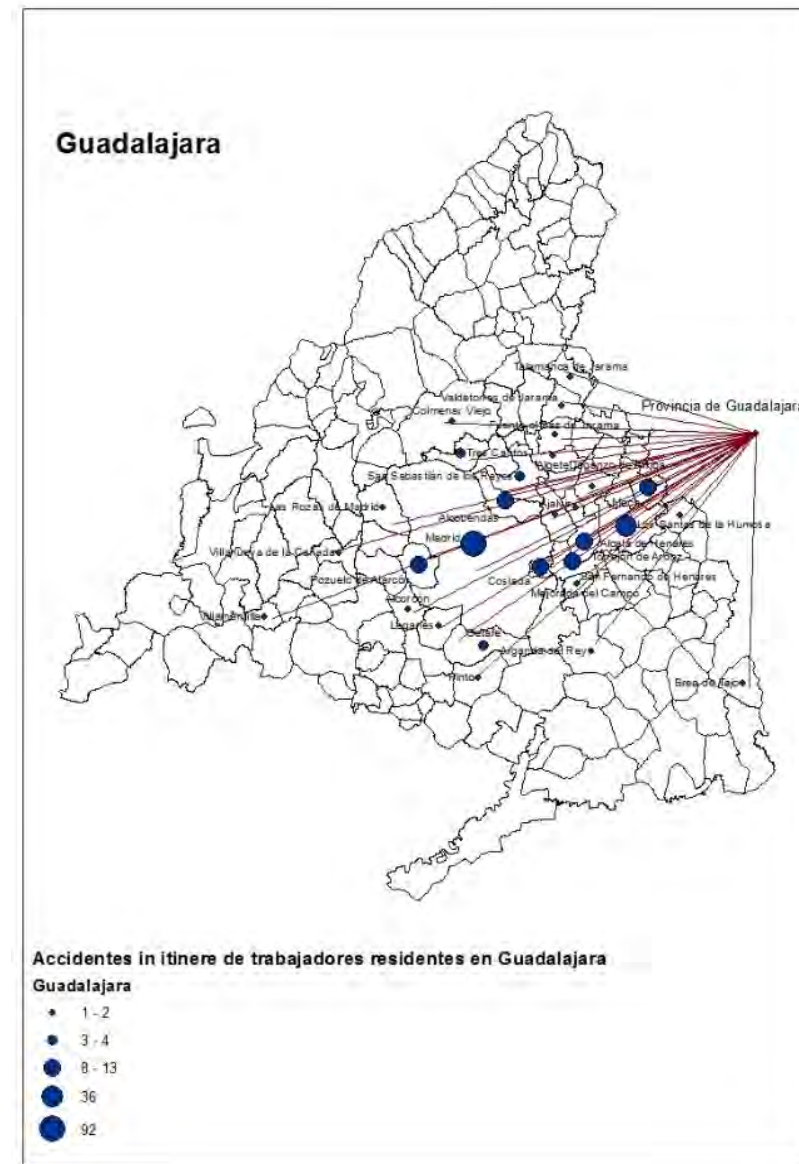
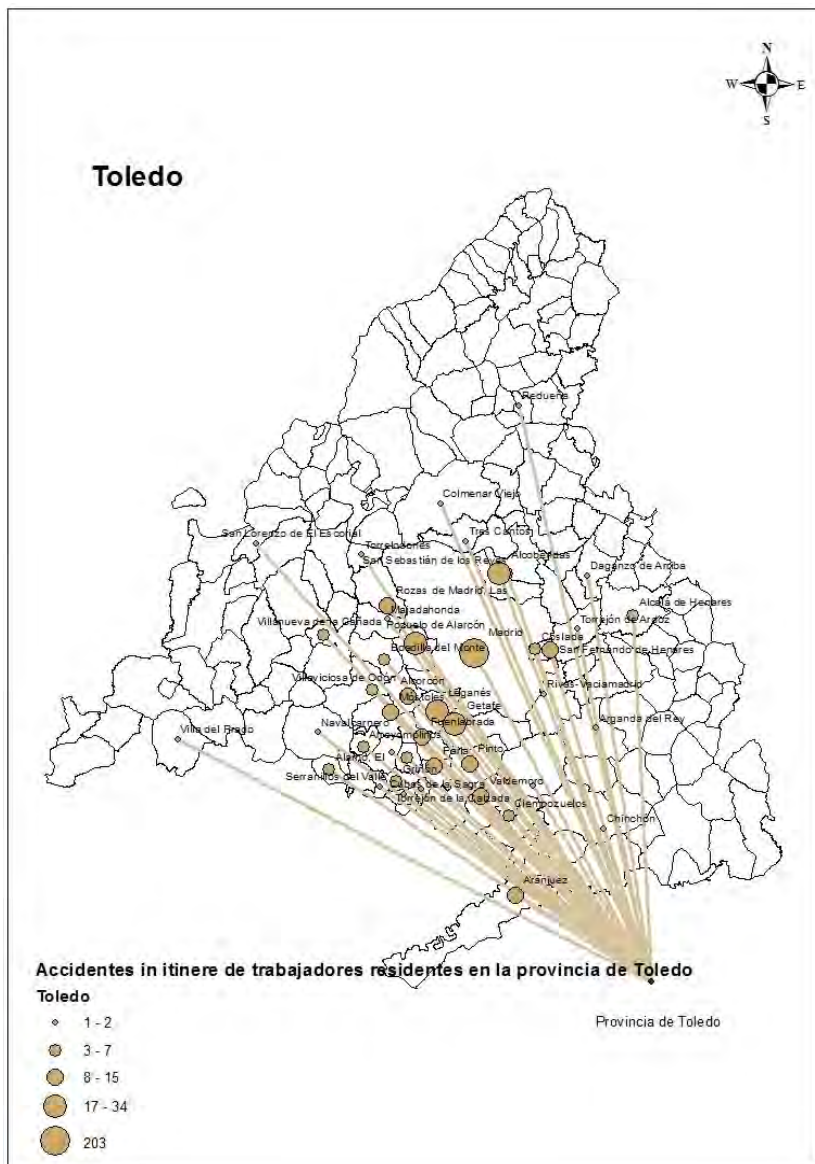
4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

IV. Características del accidente . Accidentes de trabajo en jornada laboral con baja. Accidentes de tráfico.

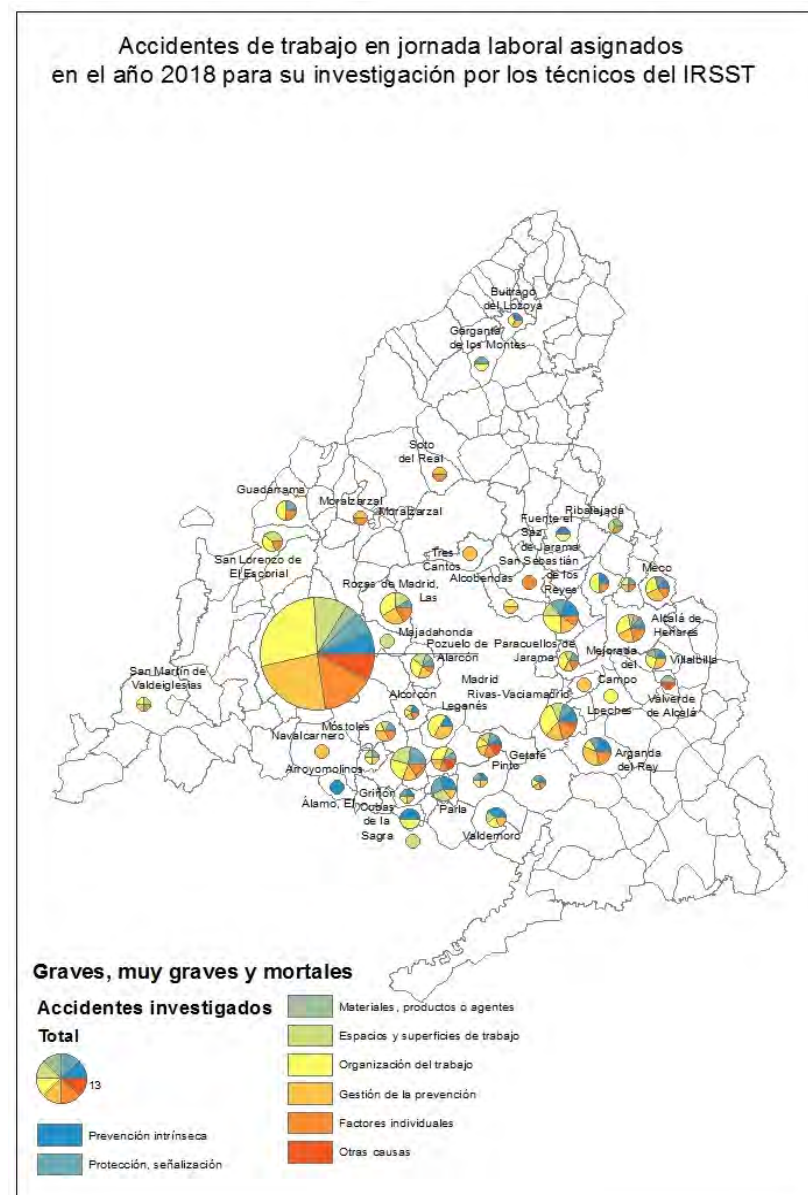
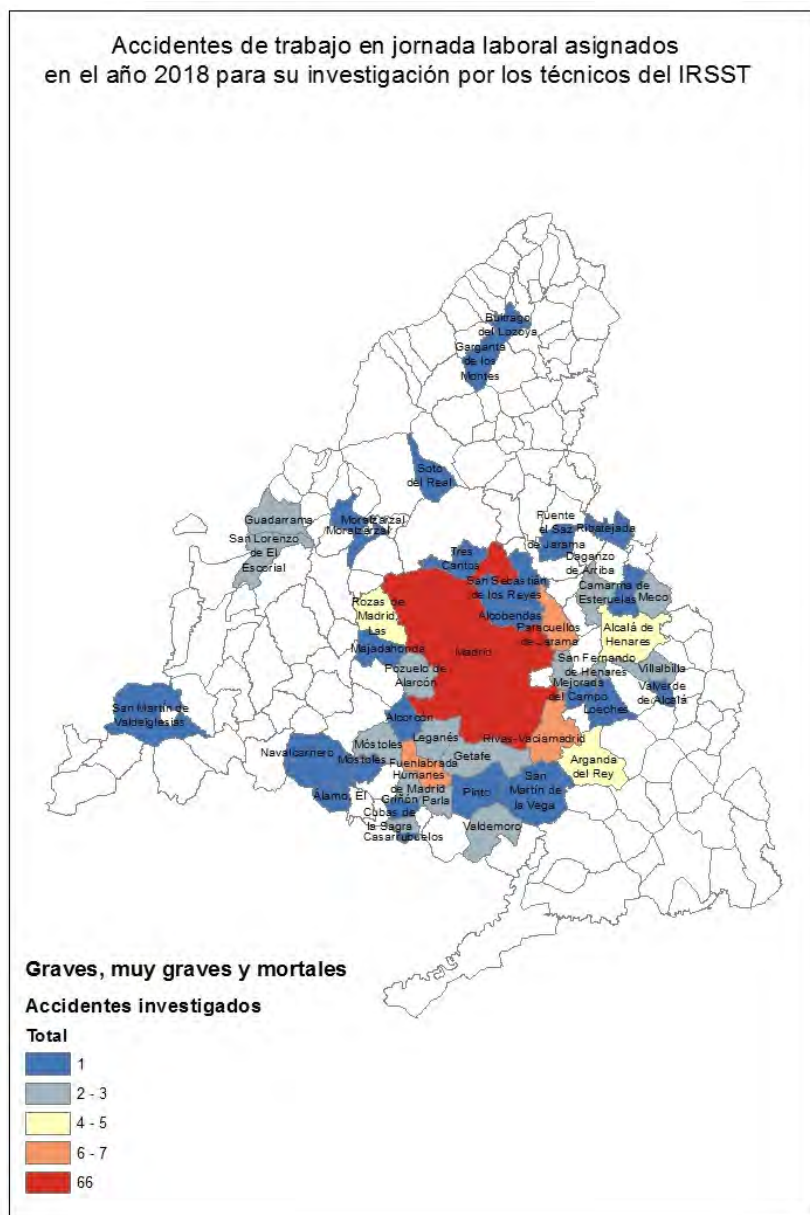


4. Siniestralidad laboral según distribución territorial

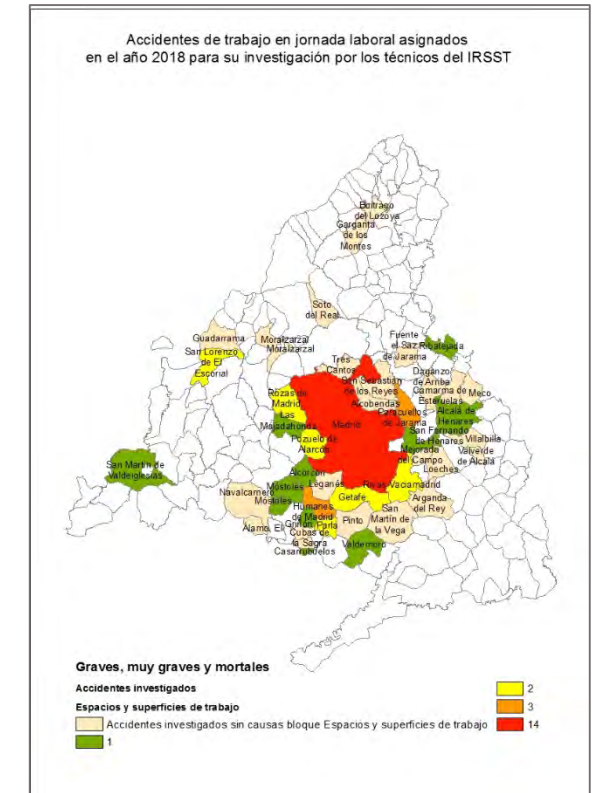
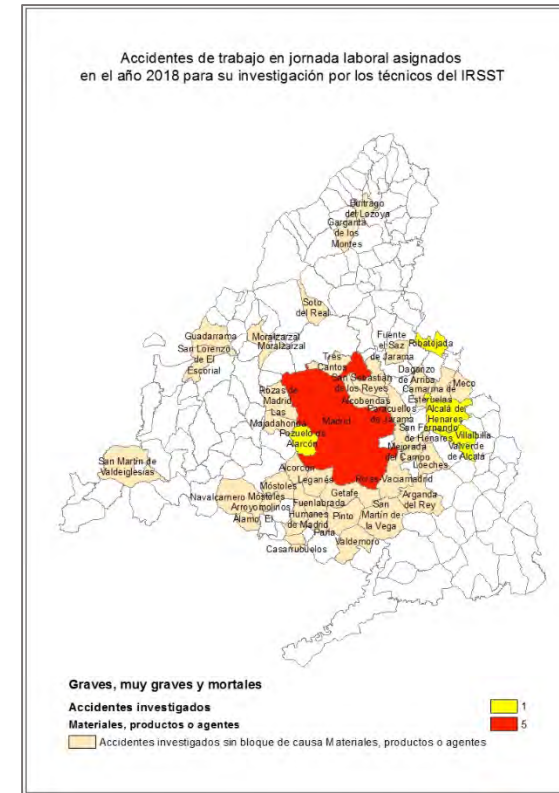
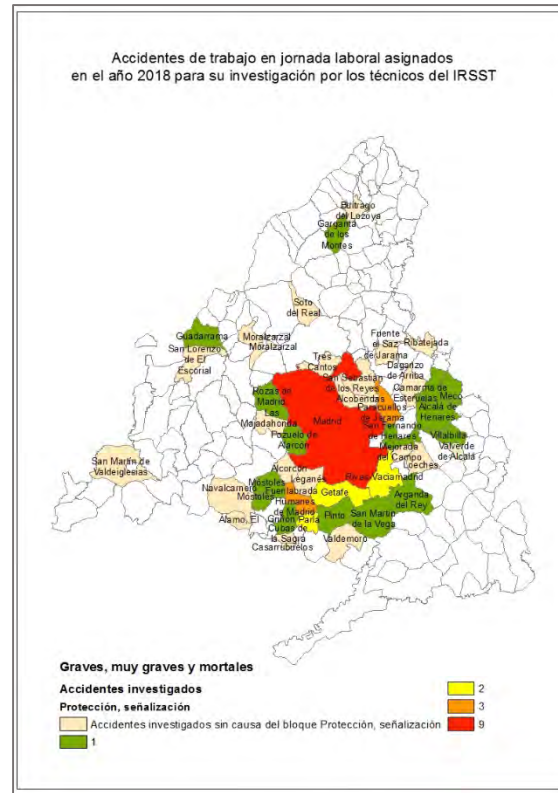
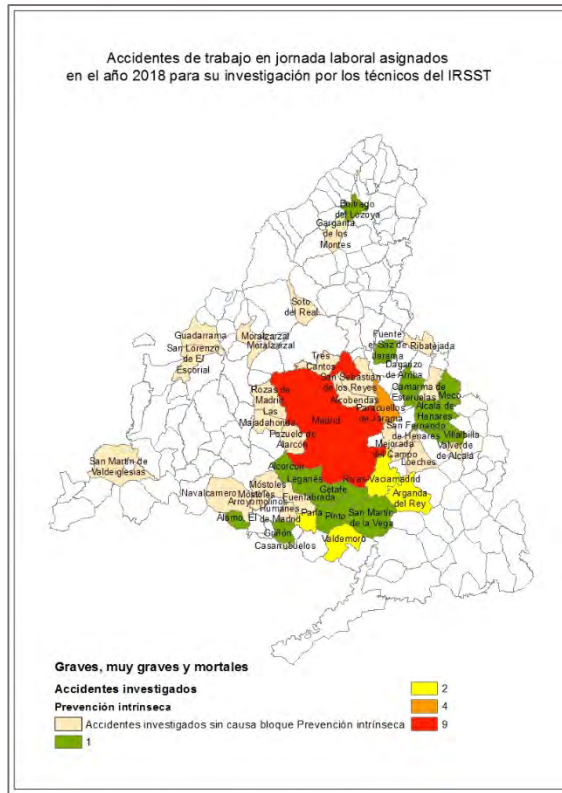
V. Características de los accidentes In Itinere



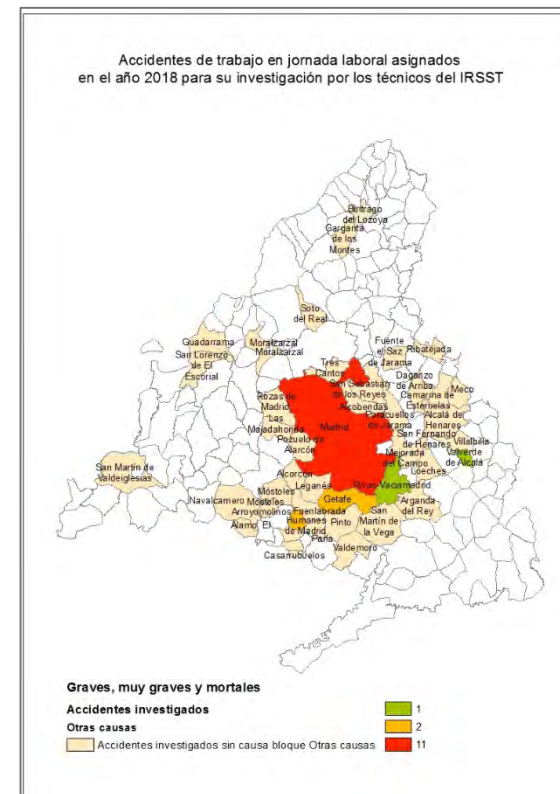
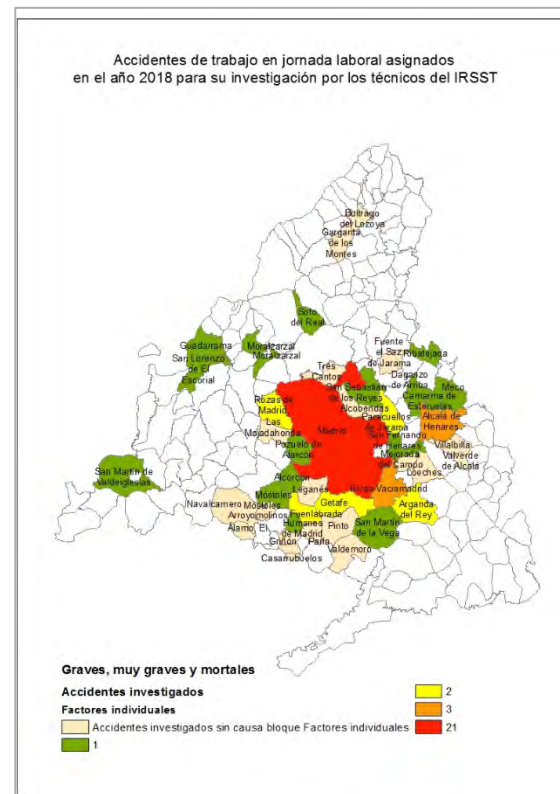
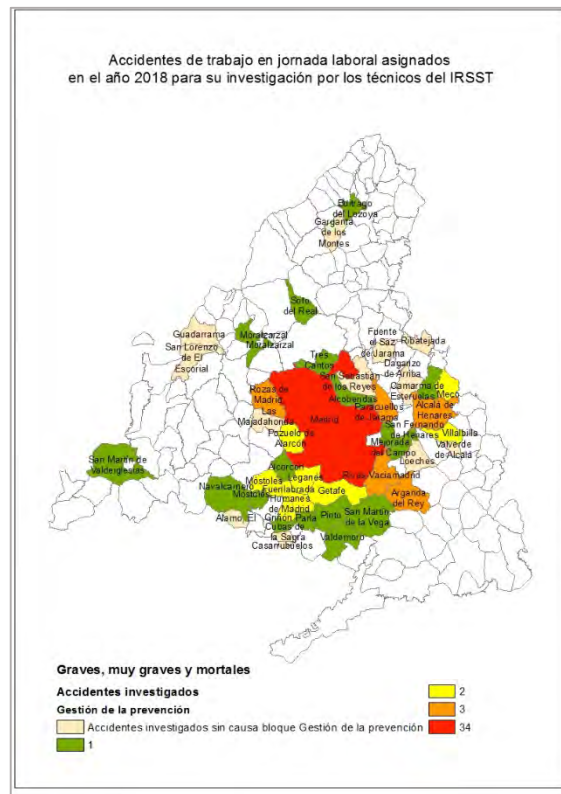
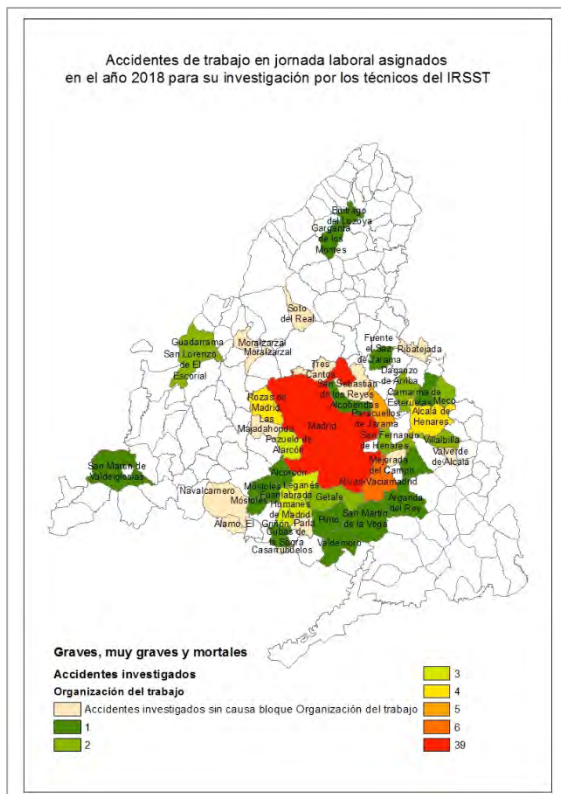
5. Causas detectadas en los accidentes de trabajo en jornada laboral graves, muy graves y mortales investigados según distribución territorial



5. Causas detectadas en los accidentes de trabajo en jornada laboral graves, muy graves y mortales investigados según distribución territorial



5. Causas detectadas en los accidentes de trabajo en jornada laboral graves, muy graves y mortales investigados según distribución territorial



5. Cuadrantes. Municipios Actividades prioritarias 2018

Con el fin de optimizar los recursos y garantizar la eficacia de las acciones a llevar a cabo para la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores dirigida a la disminución de la siniestralidad, se han establecido dos fuentes de información que formarán la base del criterio de decisión:

1. El número de trabajadores en el municipio. Se ha tomado en consideración la media anual, del año 2018, considerando los valores a 1 de enero de 2018 y a 1 de enero de 2019, de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en aquellos regímenes que tienen cubierta de forma específica la contingencia de accidente de trabajo y con centro de trabajo por municipio.
2. El índice de incidencia de los accidentes de trabajo con baja graves y mortales. Indicador de frecuencia relativa que permite conocer el número de accidentes graves y mortales por cada 100.000 trabajadores.

El índice de incidencia de los accidentes de trabajo con baja totales y el índice de incidencia de los accidentes de trabajo con baja por sobreesfuerzo.

MATRICES DE DECISIÓN.

Los dos criterios expuestos se han interrelacionado en tres matrices de decisión.

1ª MATRIZ. Establece cuartiles en los índices de incidencia de accidentes totales y en el número de trabajadores afiliados de los municipios. De esta forma podemos ver los municipios que presentan un mayor número de accidentes totales, un mayor índice de incidencia y un mayor número de trabajadores.

2ª MATRIZ: Establece cuartiles en los índices de incidencia de accidentes graves y mortales y en el número de trabajadores afiliados de los municipios. De esta forma podemos ver los municipios que presentan un mayor número de accidentes de gravedad, un mayor índice de incidencia y un mayor número de trabajadores.

3ª MATRIZ. Establece cuartiles en los índices de incidencia de accidentes por sobreesfuerzos y en el número de trabajadores afiliados de los municipios. De esta forma podemos ver los municipios que presentan un mayor número de accidentes totales, un mayor índice de incidencia y un mayor número de trabajadores.

Los municipios que presentan máximos valores en ambos indicadores se localizan en el cuadrante Q4Q4, seguido de la Q3Q4 y Q4Q3

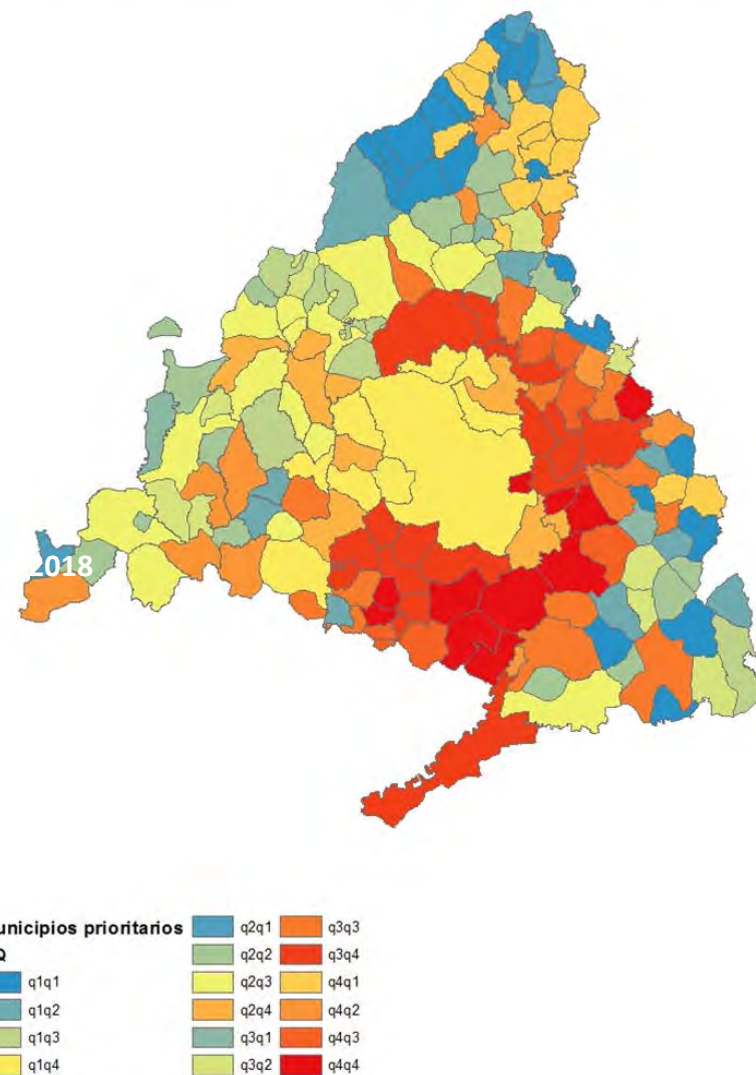
5. Cuadrantes. Municipios Actividades prioritarias 2018

Criterio: Índice de incidencia de accidentes de trabajo en jornada laboral totales según población afiliada 2018

Datos 2018 total accidentes en jornada laboral sin pluriempleados ni recaídas

Percentil Afiliados						
	Menos del 25		Entre 25-50	Entre 50-75	Más del 75	
Percentil Accidentes Jornada Laboral menos del 25	Alameda del Valle	Pinilla del Valle	Villamanrique de Tajo	Anchuelo	Becerril de la Sierra	Alcobendas
	Ambite	Ribatejada	Villavieja del Lozoya	Batres	Boalo, El	Boadilla del Monte
	Canencia	Robregordo		Brea de Tajo	Cercedilla	Madrid
	Cervera de Buitrago	Santorcaz	Lozoya	Perales de Tajuña	Estremera	Navalcarnero
	Garganta de los Montes	Serna del Monte		Quijorna	Hoyo de Manzanares	Pozuelo de Alarcón
	Horcajo de la Sierra	Valdaracete		Rascafría		Rozas de Madrid, Las
	Horcajuelo de la Sierra	Valdelaguna		Vellón, El	Pedrezuela	Tres Cantos
	Navarretonda	Valdepiélagos		Villanueva de Perales	Valdemorillo	Villanueva de la Cañada
	Olmeda de las Fuentes	Valverde de Alcalá		Villar del Olmo		
	Percentil Accidentes Jornada Laboral Entre 25 Y 50	Montejo de la Sierra		Belmonte de Tajo	Pelayos de la Presa	Alpedrete
Prádena del Rincón			Bustarviejo	Santa María de la Alameda		Sevilla la Nueva
Rozas de Puerto Real			Cabrera, La	Talamanca de Jarama	Collado Mediano	Valdetorres de Jarama
			Cadalso de los Vidrios	Villacanejos	Colmenar de Oreja	Villa del Prado
			Carabaña	Venturada	Colmenarejo	Villanueva del Pardillo
			Fresnedillas de la Oliva	Villamantilla	Escorial, El	
			Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias		Guadalix de la Sierra	Moratalzarzal
			Molinos, Los		Manzanares el Real	
			Navalafuente		Robledo de Chavela	Guadarrama
			Orusco de Tajuña			
Percentil Accidentes Jornada Laboral Entre 50 y 75	Cabanillas de la Sierra		Chapinería	Zarzalejo	Alamo, El	Ajalvir
	Piñuécar-Gandullas		Fuentidueña de Tajo		Brunete	Villabilla
	Pozuelo del Rey		Navacerrada		Cobeña	Villarejo de Salvanés
	Valdemaqueada		Navas del Rey		Camarma de Esteruelas	
			Titulcia	Tielmes	Molar, El	
			Torrelaguna		Moraleja de Enmedio	Chinchón
			Valdeavero		Nuevo Baztán	
			Valdemanco		Serranillos del Valle	Morata de Tajuña
			Valdilecha		Soto del Real	
					Torres de la Alameda	
Percentil Accidentes Jornada Laboral Mayor 75	Acibeda, La		Aidea del Fresno		Campo Real	Arganda del Rey
	Atazar, El	Pezuela de las Torres	Buitrago del Lozoya		Casarrubuelos	Ciempozuelos
	Berrueco, El	Puebla de la Sierra	Cenicientos		Cubas de la Sagra	Coslada
	Berzosa del Lozoya	Puentes Viejas	Colmenar del Arroyo	Titulcia	Daganzo de Arriba	Griñón
	Braojos	Redueña	Fresno de Torote	Valdemanco	Fuente el Saz de Jarama	Humanes de Madrid
	Corpa	Robledillo de la Jara	Navalagamella			Loeches
	Gargantilla del Lozoya y Píñol		Santos de la Humosa, Los			Meco
	Gascones		Torremoncha de Jarama			Mejorada del Campo
	Hiruela, La		Villamanta			Pinto
	Madarcos					San Martín de la Vega
Patones					Valdemoro	

Matriz municipios prioritarios según índices de incidencia y número afiliados Seguridad Social

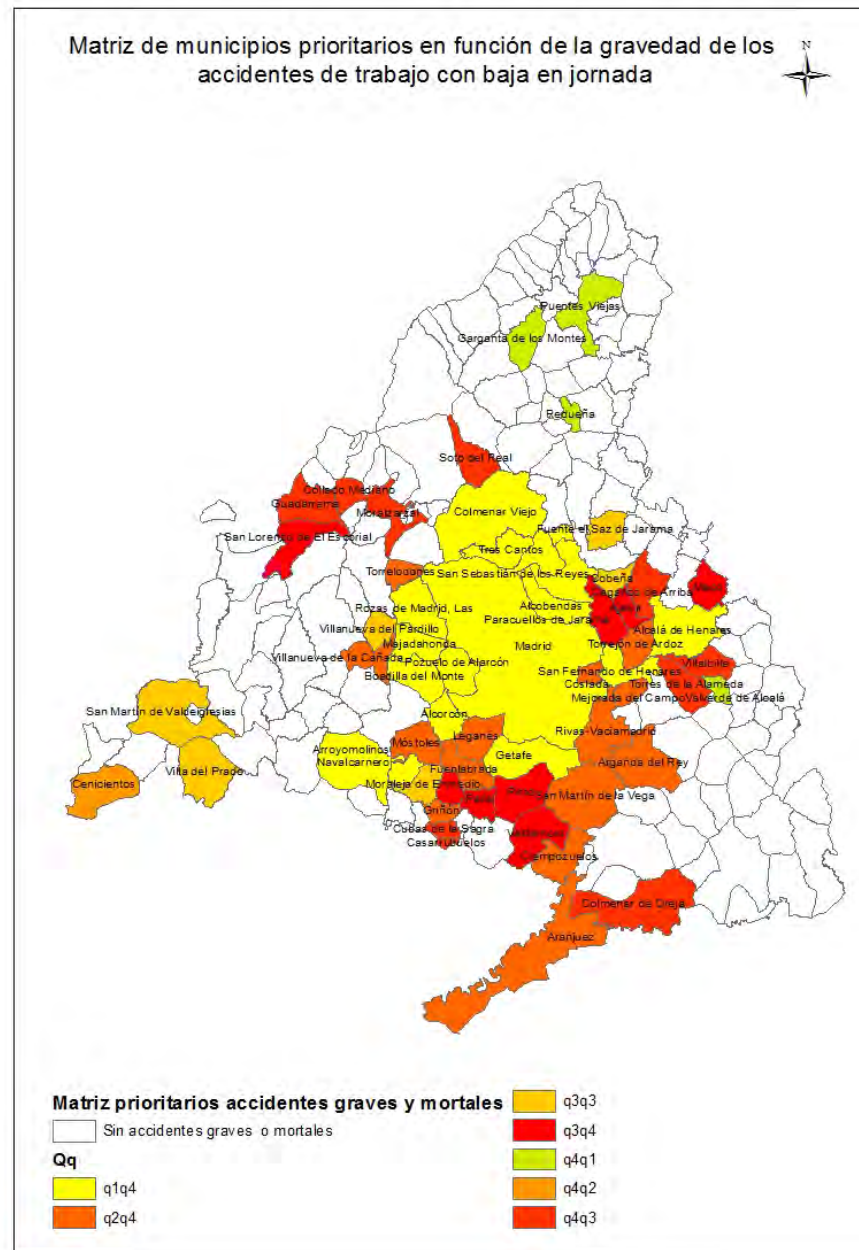


5. Cuadrantes. Municipios Actividades prioritarias 2018

Criterio: Índice de incidencia de accidentes de trabajo en jornada laboral totales según población afiliada

Datos accidentes graves y mortales en jornada laboral sin pluriempleados ni recaídas

	Percentil Afiliados			
	Menos del 25	Entre 25-50	Entre 50-75	Más del 75
Percentil Accidentes Jornada Laboral menos del				Alcalá de Henares Alcobendas Alcorcón Arroyomolinos Boadilla del Monte Colmenar Viejo Getafe Madrid Majadahonda
Percentil Accidentes Jornada Laboral Entre Y				Aranjuez Arganda del Rey Ciempozuelos Coslada Fuenlabrada Griñón Leganes Mejorada del Campo Móstoles Rivas-Vaciamadrid
Percentil Accidentes Jornada Laboral Entre y			Cobeña Fuente el Saz de Jarama Moraleja de Enmedio San Martín de Valdeigles Villa del Prado Villanueva del Pardillo	Humanes de Madrid Meco Paracuellos de Jarama Parla Pinto San Lorenzo de El Escorial Valdemoro
Percentil Accidentes Jornada Laboral Mayor	Garganta de Los Montes Redueña Valverde de Alcalá Puentes Viejas	Cenicientos	Casarrubuelos Colmenar de Oreja Collado-Mediano Cubas Daganzo de Arriba Guadarrama Moralzarzal Soto Del Real Torres de La Alameda Villalbilla	

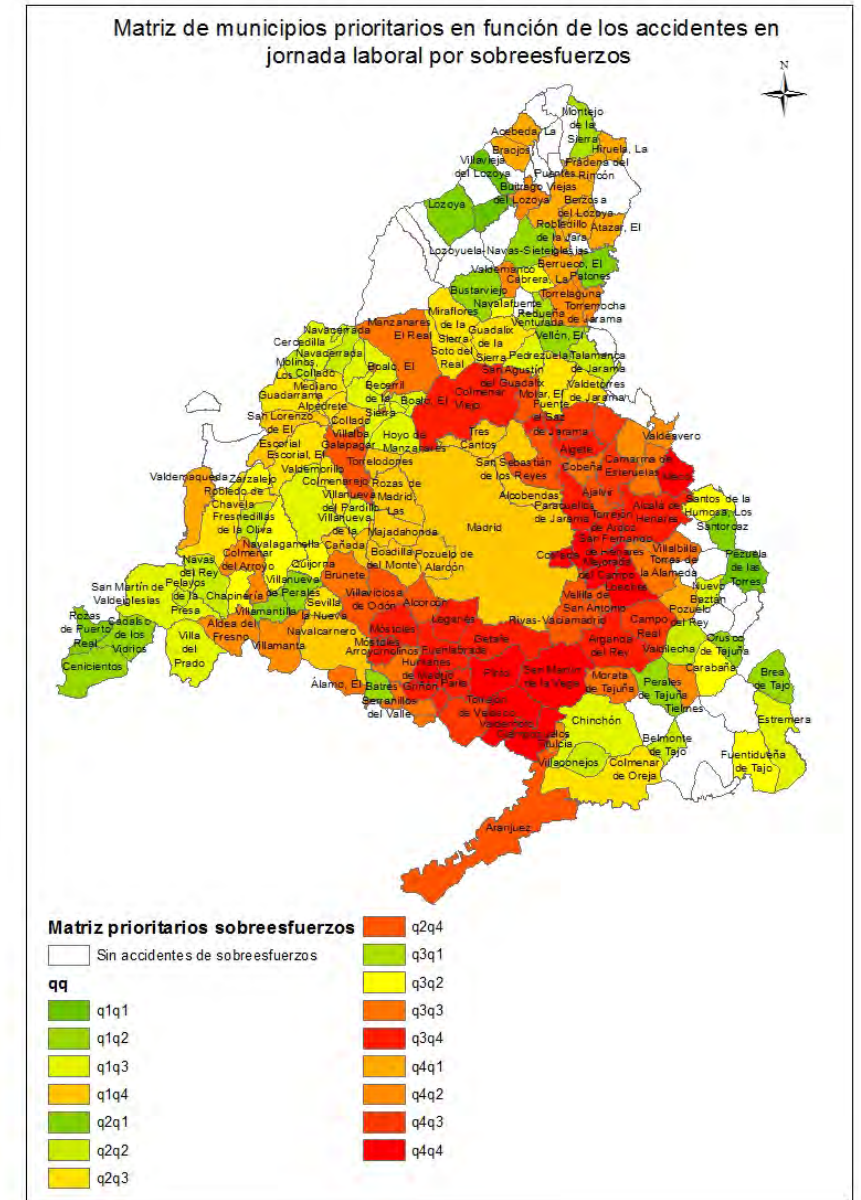


5. Cuadrantes. Municipios Actividades prioritarias 2018

Criterio: Índice de incidencia de accidentes de trabajo en jornada laboral totales según población afiliada

Datos accidentes por sobreesfuerzo en jornada laboral sin pluriempleados ni recaídas

	Percentil Afiliados			
	Menos del 25	Entre 25-50	Entre 50-75	Más del 75
Percentil Accidentes Jornada Laboral menos del	Gargantilla del Lozoya Pezuela de las Torres Villavieja del Lozoya	Batres Villanueva de Perales Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias Brea de Tajo Bustarviejo Cadalso de Los Vidrios Cenicientos Orusco Perales de Tajuña Vellón (El) Villamantilla	Becerril de La Sierra Boalo (El) Cerdeña Chinchón Estremera Hoyo de Manzanares Moralzarzal Nuevo Baztan Pedrezuela	San Martín de Valdeigles Alcobendas Torrelodones Boadilla del Monte Collado Villalba Madrid Majadahonda Navalcarnero Pozuelo de Alarcón Rozas de Madrid (Las) San Lorenzo de El Escorial
Percentil Accidentes Jornada Laboral Entre Y	Lozoya Patones Rozas de Puerto Real Santorcaz	Belmonte de Tajo Fresnedillas de La Oliva Molinos (Los) Navacerrada Navas del Rey Pelayos de La Presa Talamanca de Jarama Valdilecha Venturada Villaconejos	Alpedrete Sevilla La Nueva Colmenar de Oreja Colmenarejo Collado-Mediano Escorial (El) Guadalix de La Sierra Guadarrama Miraflores de La Sierra Vellón (El) Robledo de Chavela	Ajalvir Alcorcón Aranjuez Galapagar Rivas-Vaciamadrid San Agustín de Guadalix San Sebastián de Los Reyes Velilla de San Antonio Villaviciosa de Odon
Percentil Accidentes Jornada Laboral Entre y	Montejo de la Sierra Redueña	Cabrera (La) Carabaña Chapinería Fuentidueña de Tajo Navalafuente Navalagamella Quijorna Santos de La Humosa (Los) Zarzalejo	Alamo (El) Brunete Camarma de Esteruelas Casarrubuelos Cobaña Cubas Manzanares El Real Moraleja de Enmedio Morata de Tajuña Serranillos del Valle	Torres de La Alameda Villalbilla Alcala de Henares Algete Arganda del Rey Arroyomolinos Colmenar Viejo Fuenlabrada Getafe Griñón Leganes Mostoles
Percentil Accidentes Jornada Laboral Mayor	Acebeda (La) Atazar (El) Berzosa del Lozoya Berruoco (El) Brajos Hiruela (La) Pozuelo del Rey Pradena del Rincón Robledillo de la Jara Valdemacueda Puentes Viejas	Aldea del Fresno Buitrago del Lozoya Colmenar del Arroyo Fresno de Torote Tielmes Titulcia Torrelaguna Torremocha de Jarama Valdeavero Valdemarco Villamanta	Campo Real Daganzo de Arriba Fuente El Saz de Jarama Torrejón de Velasco Valdeolmos	Ciempozuelos Coslada Humanes de Madrid Loeches Meco Mejorada del Campo Pinto San Fernando de Henares San Martín de La Vega Valdemoro



Anexo: listado municipios según accidentes laborales 2008-2018, variación porcentual y absoluta

Código municipio	Literal	2008	2018	% variación	Código municipio	Literal	2008	2018	% variación	Código municipio	Literal	2008	2018	% variación
28001	Acebeda (La)	20	11	-45%	28061	Galapagar	163	154	-6%	28127	Rozas de Madrid (Las)	1265	872	-31%
28002	Ajalvir	354	162	-54%	28062	Garganta de los Montes	1	1	0%	28128	Rozas de Puerto Real	1	5	400%
28003	Alameda del Valle	6	1	-83%	28063	Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	0	6	600%	28129	San Agustín del Guadalix	251	154	-39%
28004	Álamo (El)	121	76	-37%	28064	Gascones	0	3	300%	28130	San Fernando de Henares	1034	995	-4%
28005	Alcalá de Henares	4111	2395	-42%	28065	Getafe	3680	2909	-21%	28131	San Lorenzo de El Escorial	175	120	-31%
28006	Alcobendas	2541	1605	-37%	28066	Griñón	336	271	-19%	28132	San Martín de la Vega	630	260	-59%
28007	Alcorcón	2243	1676	-25%	28067	Guadalix de la Sierra	41	21	-49%	28133	San Martín de Valdeiglesias	106	52	-51%
28008	Aldea del Fresno	18	36	100%	28068	Guadarrama	151	122	-19%	28134	San Sebastián de los Reyes	1770	1300	-27%
28009	Algete	620	355	-43%	28069	Hiruela (La)	2	2	0%	28135	Santa María de la Alameda	1	5	400%
28010	Alpedrete	107	70	-35%	28070	Horcajo de la Sierra-Aoslos	5	1	-80%	28136	Santorcaz	4	1	-75%
28011	Ambite	5	1	-80%	28071	Horcajuelo de la Sierra	3	0	-100%	28137	Santos de la Humosa (Los)	8	15	88%
28012	Anchuelo	14	2	-86%	28072	Hoyo de Manzanares	35	34	-3%	28140	Serranillos del Valle	72	50	-31%
28013	Aranjuez	751	509	-32%	28073	Humanes de Madrid	976	641	-34%	28141	Sevilla la Nueva	99	49	-51%
28014	Arganda del Rey	1791	1107	-38%	28074	Leganés	3065	2115	-31%	28143	Somosierra	0	1	100%
28015	Arroyomolinos	380	378	-1%	28075	Loeches	355	247	-30%	28144	Soto del Real	69	84	22%
28016	Atazar (El)	2	1	-50%	28076	Lozoya	6	3	-50%	28145	Talamanca de Jarama	16	17	6%
28017	Batres	14	4	-71%	28078	Madarcos	16	1	-94%	28146	Tielmes	29	21	-28%
28018	Becerril de la Sierra	35	20	-43%	28079	Madrid	53320	35825	-33%	28147	Titulcia	2	10	400%
28019	Belmonte de Tajo	9	7	-22%	28080	Majadahonda	646	708	10%	28148	Torrejón de Ardoz	2286	1461	-36%
28020	Berzosa del Lozoya	16	6	-63%	28082	Manzanares el Real	41	32	-22%	28149	Torrejón de la Calzada	261	197	-25%
28021	Berruoco (El)	12	17	42%	28083	Meco	545	455	-17%	28150	Torrejón de Velasco	56	44	-21%
28022	Boadilla del Monte	523	450	-14%	28084	Mejorada del Campo	715	439	-39%	28151	Torrelaguna	20	29	45%
28023	Boalo (El)	56	29	-48%	28085	Miraflores de la Sierra	70	31	-56%	28152	Torrelodones	177	170	-4%
28024	Braojos	2	8	300%	28086	Molar (El)	70	51	-27%	28153	Torremocha de Jarama	21	22	5%
28025	Brea de Tajo	8	9	13%	28087	Molinos (lLos)	40	23	-43%	28154	Torres de la Alameda	214	103	-52%
28026	Brunete	110	94	-15%	28088	Montejo de la Sierra	8	5	-38%	28155	Valdaracete	3	1	-67%
28027	Buitrago del Lozoya	37	40	8%	28089	Moraleja de Enmedio	231	104	-55%	28156	Valdeavero	24	11	-54%
28028	Bustarviejo	52	11	-79%	28090	Moralzarzal	93	52	-44%	28157	Valdelaguna	6	1	-83%
28029	Cabanillas de la Sierra	14	5	-64%	28091	Morata de Tajuña	105	54	-49%	28158	Valdemanco	6	8	33%
28030	Cabrera (La)	33	16	-52%	28092	Móstoles	2696	1553	-42%	28159	Valdemaqueada	10	5	-50%
28031	Cadalso de los Vidrios	50	15	-70%	28093	Navacerrada	30	24	-20%	28160	Valdemorillo	78	40	-49%
28032	Camarma de Esteruelas	459	103	-78%	28094	Navalafuente	7	7	0%	28161	Valdemoro	1714	1185	-31%
28033	Campo Real	155	76	-51%	28095	Navalagamella	15	15	0%	28162	Valdeolmos-Alalpardo	83	51	-39%
28034	Canencia	10	2	-80%	28096	Navalcarnero	481	234	-51%	28163	Valdepiélagos	3	2	-33%
28035	Carabaña	14	9	-36%	28097	Navarredonda y San Mamés	1	0	-100%	28164	Valdetorres de Jarama	33	20	-39%
28036	Casarrubuelos	51	44	-14%	28099	Navas del Rey	49	22	-55%	28165	Valdilecha	44	30	-32%
28037	Cenicientos	11	12	9%	28100	Nuevo Baztán	48	48	0%	28166	Valverde de Alcalá	4	1	-75%
28038	Cercedilla	78	32	-59%	28101	Olmeda de las Fuentes	1	1	0%	28167	Vellón de San Antonio	434	284	-35%
28039	Cervera de Buitrago	5	0	-100%	28102	Orusco de Tajuña	8	5	-38%	28168	Vellón (el)	8	3	-63%
28040	Ciempozuelos	681	449	-34%	28104	Paracuellos de Jarama	469	280	-40%	28169	Venturada	7	15	114%
28041	Cobeña	99	63	-36%	28106	Parla	884	710	-20%	28170	Villaconejos	47	20	-57%
28042	Colmenar del Arroyo	163	37	-77%	28107	Patones	4	5	25%	28171	Villa del Prado	42	40	-5%
28043	Colmenar de Oreja	126	43	-66%	28108	Pedrezuela	36	17	-53%	28172	Villalbilla	163	104	-36%
28044	Colmenarejo	56	45	-20%	28109	Pelayos de la Presa	30	16	-47%	28173	Villamanrique de Tajo	2	1	-50%
28045	Colmenar Viejo	890	437	-51%	28110	Perales de Tajuña	20	9	-55%	28174	Villamanta	19	23	21%
28046	Collado Mediano	75	34	-55%	28111	Pezueta de las Torres	13	8	-38%	28175	Villamantilla	22	6	-73%
28047	Collado Villalba	628	367	-42%	28112	Pinilla del Valle	3	0	-100%	28176	Villanueva de la Cañada	152	132	-13%
28048	Corpa	6	4	-33%	28113	Pinto	1824	1010	-45%	28177	Villanueva del Pardillo	109	114	5%
28049	Coslada	2193	1448	-34%	28114	Piñuecar-Gandullas	2	1	-50%	28178	Villanueva de Perales	22	6	-73%
28050	Cubas de la Sagra	68	86	26%	28115	Pozuelo de Alarcón	1390	1070	-23%	28179	Villar del Olmo	17	2	-88%
28051	Chapinería	31	15	-52%	28116	Pozuelo del Rey	6	6	0%	28180	Villarejo de Salvanés	136	92	-32%
28052	Chinchón	51	49	-4%	28117	Prádena del Rincón	1	1	0%	28181	Villaviciosa de Odón	342	273	-20%
28053	Daganzo de Arriba	427	224	-48%	28118	Puebla de la Sierra	0	1	100%	28182	Villavieja del Lozoya	2	0	-100%
28054	Escorial (El)	87	84	-3%	28119	Quijorna	26	9	-65%	28183	Zarzalejo	27	14	-48%
28055	Estremera	28	17	-39%	28120	Rascafría	17	9	-47%	28901	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	9	9	0%
28056	Fresnedillas de la Oliva	2	5	150%	28121	Redueña	5	3	-40%	28902	Puentes Viejas	2	5	150%
28057	Fresno de Torote	7	19	171%	28122	Ribatejada	10	1	-90%	28903	Tres Cantos	855	637	-25%
28058	Fuenlabrada	3790	1865	-51%	28123	Rivas-Vaciamadrid	1123	770	-31%		Total	111.407	74.145	-33%
28059	Fuente el Saz de Jarama	198	105	-47%	28124	Robledillo de la Jara	1	1	0%					
28060	Fuentidueña de Tajo	27	13	-52%	28125	Robledo de Chavela	25	24	-4%					

Atlas de la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid Año 2018

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

comunidad.madrid/publicamadrid

